

CUENTA PÚBLICA

La Cruz 2024





FILOMENA NAVIA HEVIA

Alcaldesa de La Cruz

A continuación, queremos saludar a cada vecina y vecino de nuestra comuna de La Cruz, antes de comenzar la Cuenta Pública de la Gestión Municipal 2024, un año muy especial en el que renovamos el compromiso que asumimos con todas y todos en 2021.

Comenzamos nuestro camino en un contexto país y mundial desfavorable, en medio de una pandemia que, si bien dificultó esos primeros pasos, no fue impedimento para levantarnos como una comuna que promueve la participación y la gestión orientada al desarrollo de oportunidades.

Durante estos tres años y medio hemos avanzado en todas las áreas, desde la incorporación de servicios municipales en territorios donde anteriormente el municipio no tenía presencia, hasta el aumento en la cantidad de programas municipales que hoy abarcan todo el quehacer comunal.

Con orgullo, podemos decir que fuimos una de las ocho comunas pioneras en implementar la Universalización en la Atención Primaria de Salud, lo que nos permitió inaugurar un nuevo centro de salud, aumentando la cobertura para todas y todos sin distinción. Además, adquirimos nuevos equipamientos que han devuelto la dignidad a la atención de salud de las y los crucinos.

Esa misma dignidad se ha replicado en otros ámbitos, como la incorporación de nuevos vehículos a la flota municipal, lo que ha permitido reforzar nuestra presencia en las calles para aumentar la seguridad. Queremos que nuestras vecinas y vecinos vivan en paz; por eso, hoy contamos con una sala de monitoreo equipada con 22 cámaras de televigilancia, 3 pórticos lectores de patentes y una sala espejo conectada directamente con Carabineros.

Recibimos también el primer bus municipal destinado a nuestras organizaciones sociales.

Nunca más seremos anónimos cuando nuestra gente represente a La Cruz fuera de la comuna: todos sabrán que en ese moderno y cómodo vehículo viajan crucinas y crucinos.

Hemos seguido avanzando en la recuperación definitiva de nuestra histórica Poza Cristalina, un espacio que, estamos seguros, volverá a brillar como antes, convirtiéndose en un punto de encuentro para las familias crucinas y en un escenario atractivo para grandes artistas que deseen presentarse ante el público del interior de la región de Valparaíso.

No nos cansaremos de repetirlo ni de llevarlo a los hechos: seguiremos avanzando en cada ámbito. Lo hicimos en salud y también en educación, con los resultados históricos que obtuvieron los niños del Colegio Domingo Santa Cruz Wilson en el Simce. Recuperamos los espacios del Colegio Lo Rojas, dignificando así a toda su comunidad educativa, y esperamos continuar en esa línea en todos los establecimientos educacionales bajo nuestra administración.

Aunque trabajamos siempre con la mirada puesta en el futuro, no olvidamos quiénes somos ni de dónde venimos. Continuamos defendiendo nuestras causas históricas, como el acceso al agua y la agricultura familiar campesina, ámbitos en los que somos líderes a nivel regional y en los que seguimos avanzando a través del trabajo de nuestra Oficina de Asuntos Hídricos.

Y, por supuesto, no abandonaremos nuestro compromiso de unir a todas y todos bajo el alero de esta administración, en la que caben todas las miradas, todos los sueños y todas las esperanzas de las y los crucinos.

Filomena Navia Hevia
Alcaldesa de La Cruz

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Periodo 2024 – 2028



FILOMENA NAVIA HEVIA

Alcaldesa de La Cruz



HERNÁN ANGUITA



MARÍA FRANCISCA MELLA



EUNICE NAVIA



VALENTINA RODRÍGUEZ



JAIME PONCE



MARIO JERIA

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene la Cuenta Pública 2024 de la Municipalidad de La Cruz, que según establece la Ley 18.695 en su artículo 67, e incluyendo las modificaciones introducidas por la Ley 20.742, publicada el 01 de abril de 2014. La Alcaldesa debe dar cuenta al Honorable Concejo Municipal, al Consejo Comunal de la Sociedad Civil, y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, informando la gestión anual y la marcha general de la Municipalidad. Este documento es un resumen de un año de trabajo, dando cuenta de las diferentes iniciativas, políticas públicas y proyectos que ha realizado la Municipalidad durante el año 2024.

Cada una de las acciones que se exponen en este documento, fueron desarrolladas pensando en que es nuestro deber y responsabilidad construir una mejor comuna, con un foco en el bienestar de vecinas y vecinos de La Cruz. Este documento permitirá a la comunidad, organizaciones e interesados, informarse sobre el accionar del municipio durante el año 2024, en su gestión general y también respecto a las estrategias hoy implementadas, para entregar una visión más amplia y clara del accionar del municipio y de los temas más relevantes, sensibles y de interés para las crucinas y crucinos.



La Poza Cristalina, Octubre 2024
I. Municipalidad de La Cruz

CONTENIDOS

	Palabras de la alcaldesa	6			
	Honorable concejo municipal	8			
	Introducción	9			
01	Dirección de Administración y Finanzas	12			
	1.1. Balance General Periodo 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024	13			
	1.2. Estado de Situación Presupuestaria	14			
02	Dirección Secretaría de Planificación (SECPLAN)	16			
	2.1. PLADECO	17			
	2.2. Inversiones Efectuadas en la Comuna	19			
	2.3. Fondo de Financiamiento cantidad Proyectos Monto de Inversión	22			
03	Dirección de Salud	24			
	3.1. Departamento de Salud	25			
04	Dirección de administración de educación municipal (DAEM)	42			
	4.1. Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM)	43			
05	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)	54			
	5.1. Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)	55			
	5.2. Detalle de Inversión de Ayudas Otorgadas 2024	56			
06	Programas Sociales	58			
	6.1. Programa "4 a 7"	59			
	6.2. Programa "Cuidado de Enfermos y Postrados"	62			
	6.3. Programa "Discapacitados"	64			
	6.4. Programa "El Deporte Nos Une"	69			
	6.5. Programa "Fomento Productivo"	72			
	6.6. Programa "Gestión de Riesgos y Desastres"	77			
	6.7. Programa "Juntos Desarrollando Territorio"	81			
	6.8. Programa "Mujeres Jefas de Hogar"	86			
	6.9. Programa "Oficina de Vivienda y Desarrollo Habitacional"	92			
	6.10. Programa "Oficina Local de la Niñez"	98			
	6.11. Programa "Oficina Municipal de Intermediación Laboral"	102			
	6.12. Programa "Personas Mayores"	107			
	6.13. Programa "PRODESAL"	109			
	6.14. Programa "Tenencia Responsable de Mascotas"	111			
	6.15. Programa "Cultura"	113			
07	Dirección de Seguridad pública	122			
	7.1. Dirección de Seguridad Pública	123			
08	Control	136			
	8.1. Control	137			
09	Recursos Humanos	138			
	9.1. Estado de Avance de la Política de Recursos Humanos 2024	139			
10	Dirección de Tránsito	142			
	10.1. Dirección de Tránsito	143			
11	Dirección de Obras Municipales	148			
	11.1. Informe de Dirección de Obras Municipales (DOM)	149			
	11.2. Aportes al Espacio Público 2024	149			
12	Secretaría Municipal	152			
	12.1. Secretaría Municipal	153			
13	Eventos Municipales	154			
	13.1. Eventos Municipales	155			
14	Dirección Jurídica	162			
	12.1 Convenios Celebrados desde Enero a Diciembre año 2024	163			
	12.2 Contratos Celebrados desde Enero a Diciembre año 2024	170			
	12.3 Procesos Judiciales	175			
	12.4 Listado de los Procesos Disciplinarios	185			

01

Dirección de Administración y Finanzas

1. BALANCE GENERAL PERÍODO 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2024

CUENTAS	31-12-2024	31-12-2023	PRINCIPALES VARIACIONES
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE	4.747.549	5.710.536	-20%
Recursos disponibles	3.823.167	4.124.752	-8%
Bienes financieros	760.874	1.422.276	-87%
Otros activos corrientes	163.508	163.508	0%
ACTIVO NO CORRIENTE	5.152.014	4.694.220	9%
Bienes de uso	2.585.415	2.344.008	9%
Activos intangibles	104.301	68.167	35%
Otros activos no corrientes	2.462.298	2.282.045	7%
TOTAL ACTIVOS	9.899.563	10.404.756	-5%
PASIVO	4.329.770	4.179.572	3%
Deuda corriente	2.563.659	2.509.944	2%
Cuentas por pagar con contraprestación	95.121	82.186	14%
Otros Pasivos	1.670.990	1.569.448	6%
PATRIMONIO NETO	5.569.793	6.225.184	-12%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	9.899.563	10.404.756	-5%

Fuente: Propia.

Aspectos relevantes y observaciones:

El balance bajo norma NICSP presenta al 31 de diciembre de 2024 equilibrio financiero, ya que el pasivo está bien controlado y existe una inversión en activos a largo plazo.

- Se presenta una disminución de un 20% del activo corriente dado la comparación de los pasivos de igual exigibilidad.
- Los bienes financieros experimentaron una caída de un 87% debido a la disminución de las cuentas por cobrar a razón de la gestión sobre la deuda de dudosa recuperación
- Los activos intangibles experimentaron un aumento del 35% debido a la inversión que realizó el municipio en sistemas de información para modernizar la gestión.
- Cabe destacar un aumento en las cuentas por pagar con contraprestación de un 14% respecto al año anterior reconociendo con ello el manejo responsable de la deuda flotante.

1. ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA ENTRE EL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2024

SUBT	INGRESOS	PREPUESTO		EJECUCIÓN		
		INICIAL (M\$)	ACTUALIZADO (M\$)	DEVENGADO (M\$)	PERCIBIDO (M\$)	POR PERCIBIR (M\$)
03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	4.150.335	3.971.335	4.130.557	3.989.579	140.978
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.406.191	9.516.205	9.417.145	9.417.145	0
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	10.130	10.130	27.811	27.811	0
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0	0
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.235.498	4.590.422	5.042.866	5.041.914	952
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1.223.637	1.092.637	705.458	87.547	617.911
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	58.500	308.979	325.730	325.730	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	134.030	1.555.967	0	0	0
	TOTALES	18.218.321	21.045.675	19.649.567	18.889.726	759.841

SUBT	GASTOS	PREPUESTO		EJECUCIÓN		
		INICIAL (M\$)	ACTUALIZADO (M\$)	DEVENGADO (M\$)	PAGADO (M\$)	POR PAGAR (M\$)
21	GASTOS EN PERSONAL	10.110.566	12.071.078	11.892.834	11.892.834	0
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.839.700	3.937.379	3.115.883	3.053.739	62.144
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	85.300	69.340	60.341	60.341	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.979.698	3.209.213	3.144.731	3.117.118	27.614
25	INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	200.099	221.499	196.284	196.115	169
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	262.958	486.266	325.876	325.710	166
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	600.000	923.363	488.003	486.432	1.571
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.000	17.410	16.410	16.410	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	120.000	110.127	98.765	95.308	3.457
	TOTALES	18.218.321	21.045.675	19.339.127	19.244.007	95.121

Fuente: Propia.

Aspectos relevantes a destacar:

- En relación al presupuesto inicial de Gastos y de Ingresos, se verifica un incremento del 15,5%.
- Por concepto consolidado de gastos en personal se ejecutó un 98,5% del presupuesto vigente.
 - En cuanto a los bienes y servicios de consumo, se ejecutó en el consolidado municipal el 79% del presupuesto vigente.
 - Con respecto a las transferencias corrientes, se ejecutó el 98% del presupuesto actualizado.
 - Sobre la ejecución de ingresos, se puede apreciar que los ingresos consolidados totales presupuestarios se cumplieron en un 90%.

02

Dirección Secretaría y
Planificación (SECPLAN)1. **PLADECO:** Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal

De acuerdo con el artículo 67° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su letra b), exige publicar como parte de la Cuenta Pública las acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal (**PLADECO**), así como estados de avance de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y objetivos alcanzados.

El Plan de Desarrollo Comunal consiste en guiar el desarrollo de la comuna por medio de acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad para así promover el avance social, económico y cultural. Para que el instrumento sea legítimo debe ser aprobado por el Concejo Municipal y debe someterse a evaluación de forma periódica para realizar ajustes o modificaciones.

1.1. **Objetivo general:**

Formular el Plan de Desarrollo Comunal, instrumento de planificación que oriente a todos los actores comunales, tanto público como privado, de los diferentes sectores sociales y productivos de la comuna, teniendo como fin último la superación de la pobreza y el desarrollo integral de la Comuna.

Permitir el desarrollo armónico del territorio comunal, en especial de sus centros poblados, en concordancia con las metas regionales y provinciales de desarrollo económico-social, para lo cual se debe tener como instrumento guía, la Estrategia Regional de Desarrollo de Valparaíso 2020.

Este estudio básico, pretende disponer al servicio del Municipio y de los habitantes de la comuna un instrumento de planificación actualizado, que apoye la gestión de la Municipalidad en las distintas áreas del quehacer municipal y permita a los vecinos y vecinas establecer las prioridades de cada sector en materia de programas y proyectos de inversión, donde la participación, la integración y el enfoque de género son pilares fundamentales para lograr una mejor calidad de vida a los habitantes de la comuna.

1.2. **Objetivos específicos:**

- Desarrollar y elaborar un diagnóstico global y sectorial de la comuna, participativo con el objeto de tomar conocimiento de la realidad de la comuna, con el fin de intervenir en ella.
- Determinar la imagen objetivo (rol de la comuna) y perfil comunal, y su relación con la provincia, región y el país. Con el objeto de construir un concepto de identidad comunal, que permita visualizar a la comuna como un todo.
- Definir los objetivos estratégicos, lineamientos u orientaciones y normas que permitan detonar el desarrollo de la comuna sirviendo de guía a la acción de los diferentes agentes de la comuna.
- Formular Plan de acción e inversión para el periodo de duración del PLADECO con horizonte de tiempo según prioridades definidas en los procesos participativos y factibilidad de recursos.
- Definir la malla de planes y programas, que materializan los objetivos estratégicos.
- Diseñar sistema de control, seguimiento y evaluación del PLADECO.
- **Para lo anterior, se deberá:**
 1. Facilitar instancias de articulación de la planificación local-regional y sectorial para generar

- acciones pertinentes e integrales.
- 2. Fortalecer los espacios de trabajo conjunto de las diversas instituciones regionales, favoreciendo el desarrollo territorial.
- 3. Recoger desde la comunidad información relevante para el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal, fortaleciendo de este modo, la participación ciudadana en el territorio respectivo.

En la Comuna de La Cruz el último PLADECO estuvo vigente para el periodo 2010-2014.

1.3. La visión y misión de la comuna se definen de la siguiente manera:

1. "La Cruz, una comuna que invierte en tecnología, energía limpia y calidad de vida para el desarrollo de sus habitantes".
2. "Una Municipalidad comprometida con la calidad de vida y el desarrollo de sus habitantes, con sus autoridades, funcionarios y funcionarias liderando los procesos de cambios en la comuna".

El instrumento definió planes estratégicos para mejorar la gestión en educación, salud, medioambiente, urbanismo, desarrollo económico, modernización municipal, gestión comunitaria y asociativa.

Durante la gestión anual 2024 la I. Municipalidad de la Cruz destacamos la importancia de construir un PLADECO mediante un proceso intersectorial y participativo que involucre a todos los actores de la comuna. En esa línea se asignaron **Fondos Regionales (GORE) para FNDR** de estudio destinados a la actualización del Plan de Desarrollo que a la fecha se encuentra contratado la consultora que estará a cargo de la elaboración del PLADECO.

El PLADECO estará compuesto por desarrollo económico, desarrollo social, seguridad ciudadana, medio ambiente y servicios públicos. Debe contemplar la difusión de las distintas etapas, así como el seguimiento y control en la fase de ejecución PLADECO.

La estrategia metodológica del estudio comprende el uso de técnicas y herramientas cuantitativas y cualitativas, incluyendo técnicas de recolección y levantamiento de información primaria y secundaria con procesamientos, sistematización y análisis de información diferenciados para cada etapa del estudio. Este comprende 5 fases o etapas a desarrollar.

La siguiente tabla presenta una síntesis de las etapas, productos, actividades, metodologías y técnicas a utilizar y los plazos respectivos:

- ETAPA 0:** Generación de condiciones mínimas y constitución de equipo gestor.
- ETAPA 1:** Análisis y complementación global del diagnóstico.
- ETAPA 2:** Determinación de imagen objetivo y definición, reformulación o validación de objetivos estratégicos.
- ETAPA 3:** Desarrollo de un plan de acción y plan de inversiones para el periodo.
- ETAPA 4:** Cierre del proceso de construcción del plan de diseño de un sistema de evaluación y actualización de este.

2. INVERSIONES EFECTUADAS EN LA COMUNA

Durante el año 2024, la Secretaría de Planificación de la Municipalidad de La Cruz ha gestionado y elaborado numerosas iniciativas de inversión, en estudios, diseños y obras con el objetivo de mejorar la calidad de vida y bienestar de los habitantes de la comuna.

Los montos que se presentan a continuación son parte de la propuesta técnica de cada proyecto, lo que no se traduce en el flujo de gastos anuales y/o del presupuesto adjudicado, según el gasto final del proyecto.

2.1. FONDOS DEL GOBIERNO REGIONAL (GORE)

El Gobierno Regional en el año 2024 realizó una asignación de recursos por **\$5.194.300.425**. Estos recursos corresponden al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), Circular 33 y Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

2.1.1. FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL)



\$160.000.000
Mejoramiento Integral de la Plaza de La Cruz



\$81.341.425
Mejoramiento Integral Borde Río Aconcagua

2.1.2. CIRCULAR 33



\$339.400.000
Adquisición Bus Organizaciones
Personas Mayores



\$644.399.000
Adquisición de 3 Taxi Buses
para Educación

APROBADOS TÉCNICAMENTE:



\$133.518.000
Adquisición Retroexcavadora JCB 3CX ECO



\$330.473.000
Adquisición y Reposición Parque Automotriz
(9 vehículos del año)

2.2. FONDOS SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL (SUBDERE)
PMU-PMB



\$74.600.076

SPD Mejoramiento Integral Plaza del Encuentro
Crucino



\$35.508.108

Mejoramiento Plaza Camino del Sol I



\$73.147.685

Mejoramiento Calle Gabriela Mistral



\$58.000.000

Mejoramiento de equipamiento, espacio público y
pavimentación

PROYECTOS ELEGIBLES - APROBADOS TÉCNICAMENTE:

- Mejoramiento pileta de agua plaza comunal **\$17.311.188**
- Mejoramiento plaza villa alegre **\$55.390.207**
- Mejoramiento integral entorno cementerio municipal **\$36.661.482**
- Mejoramiento integral plaza y multicancha terracruz **\$161.663.096**
- Mejoramiento plaza villa Terravida **\$161.664.550**
- Mejoramiento pavimento villa los ilustres **\$149.127.268**
- Mejoramiento luminarias plaza comunal **\$76.235.924**
- Mejoramiento integral plaza y sede vecinal quinta merced **\$154.422.498**
- Mejoramiento accesibilidad y entorno sede social terravida **\$161.663.353**
- Mejoramiento multicancha y plaza cilla centenario **\$154.422.496**

Estos proyectos consideran una inversión total de **\$1.369.817.931** que se destinan a mejorar la calidad de vida en la comuna.

2.3. FONDOS SECTORIALES

Durante 2024 el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) entregaron más de **\$1.364.696 (en \$M)**, el detalle es el siguiente:

2.3.1. MIMVU



Programa Quiero Mi Barrio (QMB)



Programa de Pavimentación Participativa (PAVIPAR) Pasaje Atilio Gianini



Programa de Pavimentación Participativa (PAVIPAR) Manuel Baquedano, Calle s/n, Subteniente Luis Cruz Martínez y Sargento Santiago Bueras



\$405.285.211
Conservación de Infraestructura de escuela Básica Lo Rojas

2.3.2. MINEDUC

Programa de Fortalecimiento de la Educación Pública.



3. FONDO DE FINANCIAMIENTO CANTIDAD DE PROYECTOS MONTO DE INVERSIÓN

FUENTE	CANTIDAD DE PROYECTOS	MONTO TOTAL
SUBDERE	14	\$ 1.369.817.931
GORE	7	\$ 5.194.300.425
SECTORIALES	4	\$ 1.769.981.211
	TOTAL	\$ 8.334.099.567

Fuente: Propia.

03

Dirección de Salud

1. DEPARTAMENTO DE SALUD

La APS de la comuna de La Cruz ha tenido un desarrollo sostenido en el tiempo en relación a ampliación de su cobertura, producción asistencial y progreso de iniciativas, situación que se acrecentó con la llegada del piloto de universalización de la APS, conocido como comuna pionera.

En el marco del desarrollo del Departamento de Salud y sus dependencias, podemos informar los siguientes indicadores:

1.1. POBLACIÓN INSCRITA EN LA RED MUNICIPAL

Año	2020	2021	2022	2023	2024
Población validada FONASA + No Fonasa	18.481	18.809	19.449	23.224	24.780

Fuente: Propia.

1.2. DOTACIÓN

La Dotación es un concepto que hace referencia a la cantidad total de horas contratadas del personal dependiente del departamento de salud, tanto en labores clínicas como administrativas. Mientras mayor es la dotación, mayor la cantidad de servicios que se brindan a las vecinas y vecinos de la comuna.

Año	2020	2021	2022	2023	2024
Horas Personal (Dotación)	1.258	1.617	3.641	4.367	4.741

Fuente: Propia.

1.3. PRESUPUESTO EJECUTADO

Año	2020	2021	2022	2023	2024
Presupuesto ejecutado \$MM	\$2.021.699	\$2.414.585	\$2.852.733	\$3.950.705	5.458.723

Fuente: Propia.

1.3.1. INGRESOS

PRESUPUESTO INGRESOS 2024	MM
INICIAL	\$ 4.180.716
MODIFICACIONES	\$ 2.001.325
VIGENTE	\$ 6.182.041
INGRESO	\$ 5.041.207
INGRESO DEVENGADO	\$ 5.041.207
INGRESO PERCIBIDO	\$ 5.015.347
INGRESO POR PERCIBIR	\$ 25.860
SALDO POR INGRESAR	\$ 6.756
SALDO POR DEVENGAR	\$ 6.756
SALDO POR PERCIBIR	\$ 32.616

Fuente: Propia.

3.3.2. GASTOS

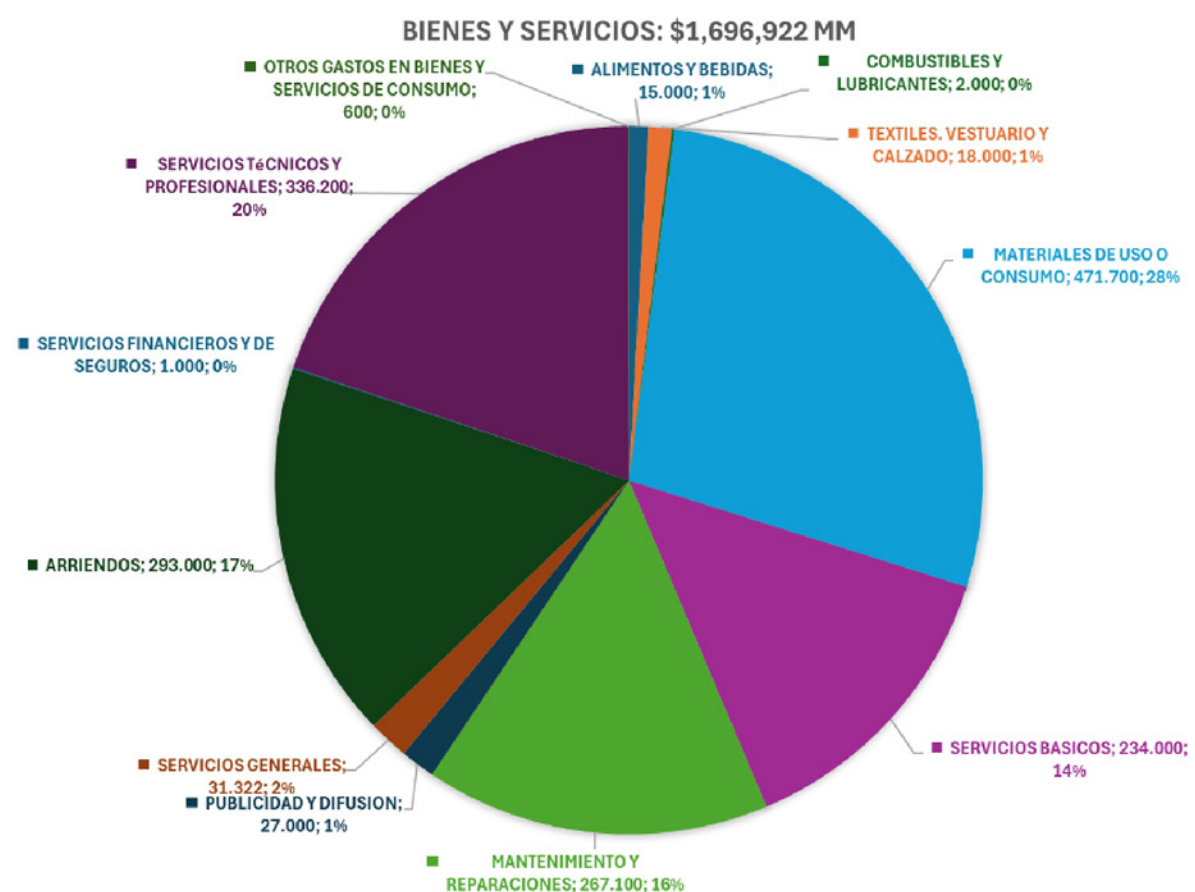
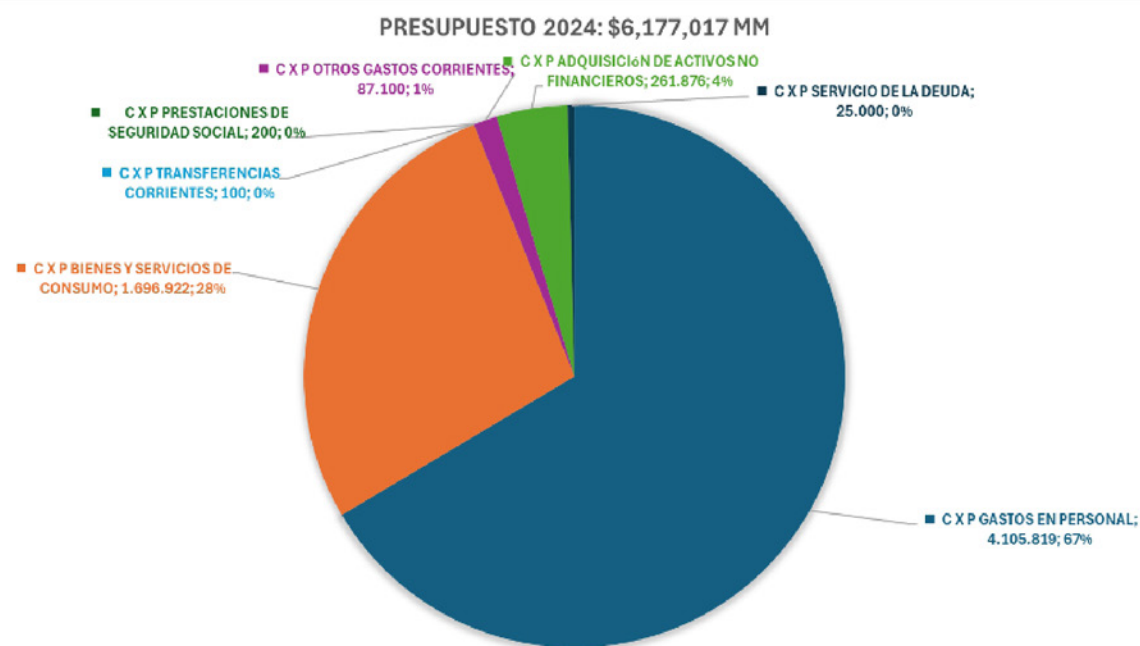
INICIAL	\$4.180.716
MODIFICACIONES	\$1.996.301
VIGENTE	\$6.177.017
OBLIGACION	\$5.523.397
OBLIGACION DEVENGADA	\$5.471.396
PAGADO	\$5.458.723
DEUDA EXIGIBLE	\$12.672
SALDO POR OBLIGAR	\$653.621
SALDO POR DEVENGAR	\$705.622
SALDO POR PAGAR	\$718.295

Fuente: Propia.

1.4. PROGRAMAS EJECUTADOS

PROGRAMAS EJECUTADOS 2024	Monto total Programa
Misiones de estudio La Cruz	\$ 64.039.952
Fomento participación social La Cruz	\$ 3.000.000
Universalización APS - La Cruz	\$ 887.393.137
refuerzo virus respiratorio-rehabilitación COVID	\$ 11.677.024
Fortalecimiento rrhh La Cruz	\$ 10.375.147
Fofar La Cruz	\$ 25.562.058
Cuidados paliativos universales La cruz	\$ 28.308.341
más adulto mayor autovalente La Cruz	\$ 36.481.650
PAC La Cruz	\$ 2.457.053
Chile crece contigo La Cruz	\$ 15.290.649
SENAME La Cruz	\$ 4.776.402
SUR La Cruz	\$ 33.329.544
Odontológico integral La Cruz	\$ 34.279.528
Elige vida sana La Cruz	\$ 24.055.960
Salud mental refuerzo RRHH La Cruz	\$ 9.768.744
DIR LA CRUZ	\$ 4.349.629
Cuidados preventivos La Cruz	\$ 4.881.187
Sembrando sonrisas La Cruz	\$ 2.587.320
Resolutividad La Cruz	\$ 7.130.772
GES odontológico La Cruz	\$ 15.777.696
acceso odontológico La Cruz	\$ 29.004.437
imágenes diagnósticas La Cruz	\$ 16.083.620
Espacios amigables La Cruz	\$ 11.271.211
Apoyo salud mental infantil	\$ 25.719.000

Fuente: Propia.





Espacios amigables La Cruz



La Cruz pionera en Atención Primaria de Salud de la Región de Valparaíso



Programa Más AMA (Más Adultos Mayores Autovalentes)

1.5. INDICADORES DE ACTIVIDAD

Los indicadores de actividad de la atención primaria de salud (IAAPS) corresponden a un grupo de indicadores relacionados a la producción y el rendimiento de las redes de salud. El cumplimiento esperado considerado satisfactorio, para la totalidad de los indicadores, es sobre el 90%. Para el año 2024, por primera vez en nuestra historia, nos posicionamos como la APS de mejor rendimiento en la jurisdicción del Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota – Petorca.

Indicadores de Actividad de la APS			
Meta	Nombre de la Meta	2023	2024
1	Centros de salud autoevaluados	100%	100%
2.1	Establecimientos funcionando Horario continuado	100%	100%
2.2	Establecimientos con 100% disponibilidad fármacos trazadores	100%	100%
3	Tasa de consultas de morbilidad	100%	100%
4	Porcentaje de consultas y controles resueltos	100%	100%
5	Tasa de Visita domiciliaria Integral	73.10%	100%
6.1A	Cobertura Examen Medicina Preventiva mujeres 20-64 años	63.2%	93.2%
6.1B	Cobertura Examen Medicina Preventiva hombres 20-64 años	63.2%	95.8%
6.2	Cobertura Examen Medicina Preventiva personas 65+años	92%	90.5%
7	Cobertura evaluación desarrollo psicomotor en niños/as de 12 a 23 meses	99.3%	100%
8	Cobertura Control Salud Integral a adolescentes de 10-14 años.	90.8%	91.3%
9	Población de 7 a menos de 20 años con alta odontológica total.	100%	97.7%
10 A	Cobertura de atención Integral a personas con trastornos mentales, factores de riesgo y condicionantes de la salud mental.	100%	100%
10 B	Cobertura Atención trastornos mentales personas de 5 y más años.	96.8%	100%
13	Ingreso a control Embarazo antes de las 14 semanas.	99.7%	100%
14	Porcentaje adolescentes inscritos de 15 a 19 años bajo control de regulación fertilidad.	73.4%	99.4%
15	Cobertura de Diabetes Mellitus 2, de 15 y más años	100%	100%
16	Cobertura de Hipertensión Arterial, en personas de 15 y más años	93.3%	100%
17	Niñas y niños menores de 3 años libre de caries	100%	100%
18	Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal	100%	83%
Total cumplimiento		93.30%	97.69%

Fuente: Propia.

1.6. METAS SANITARIAS

Las metas sanitarias corresponden a un grupo de indicadores relacionados a la producción e impacto sanitario de las acciones en salud. El cumplimiento esperado considerado satisfactorio, para la totalidad de los indicadores, **es sobre el 90%**. Su cumplimiento está vinculado a incentivos económicos para la dotación, conocido como bono de desempeño colectivo.

El análisis del cumplimiento de las Metas Sanitarias 2024 evidencia un desempeño general altamente positivo, con un **total de cumplimiento del 97,99%**, lo que, si bien representa una leve disminución respecto al 2023 (**99,41%**), sigue reflejando un compromiso sostenido con la atención primaria de salud y los objetivos programáticos establecidos. Varias metas mantienen un cumplimiento del 100% en ambos años, lo que demuestra consistencia en áreas clave como la evaluación del desarrollo psicomotor, la cobertura PAP, el control odontológico en población infantil, la compensación de personas con diabetes mellitus tipo 2 y el funcionamiento de los consejos de desarrollo de salud.

METAS SANITARIAS 2024			
Meta	Nombre de la Meta	2023	2024
1	Evaluación Desarrollo Psicomotor	100%	100%
2	Cobertura PAP	100%	100%
3A	Niños(as) de 0 a 9 años con control odontológico	100%	100%
3B	Nº de niños(as) 6 años con ceod igual a 0	100%	100%
4A	Compensación Diabetes Mellitus 2	100%	100%
4B	Evaluación pie en personas con Diabetes	100%	94.7%
5	Compensación hipertensos de 15 y más años	100%	97.8%
6	Lactancia Materna Exclusiva en menores 6 meses	95.3%	91.5%
7	Tratamiento Asma y EPOC	100%	93.1%
8	Consejos de desarrollo de Salud funcionando	100%	100%
Total Cumplimiento		99,41%	97.99%

Fuente: Propia.

1.7. PROYECTOS DE INVERSIÓN

Año	Proyecto	Fuente de financiamiento	Monto
2024	AGL Reparaciones Consultorio Municipal	Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	\$188.402.347
2024	AGL Proyecto para Diseño y compra de terreno CESFAM FDNR	Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	\$ 25.000.000
Total ejecutado 2024			\$213.402.347

Fuente: Propia.

1.8. OFICINA DE RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES 2024

La OIRS constituye un espacio de interacción con la ciudadanía para recibir sus opiniones y vivencias sobre el servicio brindado. La cantidad de solicitudes recibidas por el servicio a través de la OIRS se resumen en la siguiente tabla:

Sugerencias	Felicitaciones	Reclamos
2	58	72

Fuente: Propia.

1.9. PROMOCIÓN DE SALUD

- Centro comunitario de promoción de la salud
- Colaboración con SEREMI Salud y Mujer: Escuela de formación para gestoras territoriales para el abordaje de la violencia de género
- Actividades masivas: Feria de salud, cicletada,
- Diálogos ciudadanos
- OPS iniciativa especial – teoría de cambio.
- Talleres de Huertas comunitarias en conjunto con el intersector (M.A)



Cicletada Familiar "Color Bike" año 2024

1.10. INICIATIVAS CONSOLIDADAS DURANTE EL 2024

El diagnóstico en la comuna fue clave en el año 2024 para determinar las áreas críticas de intervención. Gracias a esta herramienta, logramos mejorar muchos servicios, evidenciados en un mejor servicio para las usuarias y usuarios de nuestro servicio de salud.

- Equipo de atención domiciliaria (AD), dependencia severa (PADDS) y cuidados paliativos universales (CPU), que atiende a un total de 3800 atenciones al año, con un total de 500 pacientes en control.
- Implementación Hora Fácil para gestión de la demanda, dando solución durante el segundo semestre del 2023 que tomaron hora de manera remota
- Call center y tótem
- Diálogos ciudadanos
- Formalización del Consejo de desarrollo de usuarias y usuarios
- Implementación ECG en la comuna
- Implementación Rx dentales
- Apertura EMR Bolonia
- Proyecto seremi salud – mujer –gestoras en violencia
- Escuela de dirigentes 2024
- Apertura servicio de Urgencias
- Estudios determinantes sociales
- Encuesta de espacios saludables
- Estudio de uso de servicios APS universal
- Estudio epidemiológico seremi
- Iniciativa especial y teoría de cambio

	2023	2024
Total Iniciativas	11	16

Fuente: Propia.

1.11. CANTIDAD DE ATENCIONES REALIZADAS EN LA ESTRATEGIA RURAL SEPARADAS POR CENTRO 2024

Cantidad de atenciones	Médico	Otros profesionales (Nta - Eu.)
Pocochay	699	1.006
Lo Rojas	649	892
Bolonia	718	962

Fuente: Datos obtenidos de la plataforma AVIS.
*Nta-EU: Nutricionista – Enfermera Universitaria

1.12. CANTIDAD DE LLAMADAS RESUELTAS POR CALL CENTER A DICIEMBRE 2024

	Entrantes	Atendidas
Cantidad de llamadas	25.550	17.066

Fuente: Datos obtenidos de call center.

1.13. CALIDAD INSTITUCIONAL AÑO 2024

1.13.1. RELACIONADOS CON ACREDITACIÓN

Total de Protocolos	22
----------------------------	----

- DP-1.1 – 1.3: “Protocolo Sistema de Evaluación del Respeto de los Derechos y Buen Trato a los usuarios del establecimiento”- VN°1 – Abril 2024.
- CAL: “Protocolo de Gestión Documental Institucional”- VN°1 – Octubre 2023.
- GCL-1.8: “Manual de Procedimientos de Manejo de Biopsias y Citologías del establecimiento”- VN°1 – Marzo 2024.
- AOC-1.1: “Protocolo Sistema de Alerta ante Emergencias con Riesgo Vital”- VN°1 – Mayo 2024.
- EQ- 2.1 – 2.2: “Protocolo de Programa de Mantenimiento Preventivo o Correctivo para equipos médicos críticos y relevantes para el establecimiento”- VN°1- Junio 2024.
- INS- 2.1: “Manual de Emergencias del Establecimiento”- VN°1- Noviembre 2023.
- APE-1.3 -1.4: “Manual de Procedimientos de Central de Esterilización del Establecimiento”- VN°2 – Abril 2024.
- APL-1.2: “Protocolo organizacional y de Toma de Muestras del establecimiento”- VN°1 – Septiembre 2024.
- APL-1.5: “Manual de Bioseguridad Sala Externa de Toma de Muestras”-VN°1- Julio 2024.
- APT-1.2: “Protocolo de Traslado de Pacientes del Establecimiento”-VN°1- Junio 2024.

1.13.2. RELACIONADO CON MAIS (MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD)

- DP-1.1 – 1.3: “Protocolo Sistema de Evaluación del Respeto de los Derechos y Buen Trato a los usuarios del establecimiento”- VN°1 – Abril 2024. (También está relacionado con Acreditación).
- “Protocolo de Entrega de Guías Anticipatorias y Material Educativo”- VN°1 – Julio 2024.

1.13.3. RELACIONADOS CON AUTORIZACIÓN SANITARIA

- “Procedimiento Interno de Limpieza y Desinfección” – VN°2- Abril 2024.
- “Protocolo de Recepción, almacenamiento y entrega de insumos médicos” – VN°3 – Noviembre 2023.
- “Protocolo Manejo de Residuos de Establecimientos de Atención de Salud (REAS)” – VN°1- Noviembre 2023.
- “Protocolo de Protección Radiológica de Sala de Procedimientos de Rayos X Dental”- VN°1 – Enero 2024.
- “Protocolo sobre Enfermedades de Notificación Obligatoria ENO” – VN°1 – Abril 2024.
- “Protocolo sobre Sistema de Registro Clínico Electrónico AVIS” – VN°3 – Abril 2024.

1.13.4. DE TIPO INSTITUCIONALES

- “Protocolo de Distribución de Programa Alimentario en Estación Médico Rural de Sector Bolonia”- VN°1- Julio 2024.
- “Protocolo de Manejo y Mantenimiento de Carro de Paro”- VN°1- Septiembre 2024.
- “Protocolo Gestión Remota de la Demanda Estrategia Tele Salud”- VN°1- Enero 2024.
- “Manual de Procedimientos del Programa de Salud Mental” – VN°1 – Enero 2024.
- “Manual Programa de Neurodesarrollo”- VN°1- Junio 2024.

1.13.5. AUTORIZACIONES SANITARIAS

Total de Autorizaciones Sanitaria	22
--	-----------

- **RESOLUCIÓN N°412 de fecha 29-10-2015** que autoriza la instalación y funcionamiento de un Botiquín de medicamentos, la cual cuenta con reemplazo de arsenal farmacológico en RESOLUCIÓN N°26 de fecha 07-01-2020. Lo descrito anteriormente se encuentra en Consultorio Municipal de La Cruz.
- **RESOLUCIÓN N°2305482844 de fecha 11-12-2023** que autoriza instalación y funcionamiento de 1 Sala Básica de Rehabilitación con 2 módulos de atención; 1 Sala Básica de Rehabilitación denominada "Sala de Estimulación"; además establece que recinto cuenta con 1 consulta médica y 3 consultas profesionales no médicos. Lo descrito anteriormente se encuentra ubicado en Centro de Salud Municipal de La Cruz.
- **RESOLUCIÓN N°2305557532 de fecha 31-01-2024** que autoriza y aprueba Sala de Almacenamiento de REAS, la cual se encuentra ubicada en Centro de Salud Municipal de La Cruz.
- **RESOLUCIÓN N°240535566 de fecha 21-02-2024**, que otorga Registro de Autoclave BIOBASE, Modelo BKM-Z80B (III) (MOST-T CLASE B), Número de fábrica 2023A824, el cual se encuentra en Esterilización ubicado en Centro de Salud Municipal de La Cruz.
- **RESOLUCIÓN N°240535601 de fecha 21-02-2024**, que otorga Registro de Autoclave BIOBASE, Modelo BKM-Z80B (III) (MOST-T- CLASE B), Número de fábrica 2023A826, el cual se encuentra en Esterilización ubicado en Centro de Salud Municipal de La Cruz.
- **RESOLUCIÓN N°2305583481 de fecha 01-03-2024**, que autoriza la operación de instalaciones radiactivas y equipos de 2 y 3 categoría, de equipo PERIAPICAL, Marca CARESTREAM, Modelo CS2200, Número de Serie KCXVO19, el cual se encuentra en Sala de Rayos X Dental ubicada en Centro de Salud Municipal de La Cruz.
- **RESOLUCIÓN N°240522866 de fecha 07-06-2024**, que aprueba la instalación y autoriza el funcionamiento de 3 salas de procedimientos odontológicos, para realizar procedimientos invasivos y no invasivos de odontología general y de especialidad. No se podrán realizar en estos recintos, intervenciones quirúrgicas en las áreas de máxilo facial, cirugía periodontal, cirugía ortognática, preprotésica e implantología; 1 sala de procedimientos de Rayos Dental, para para realizar toma de radiografías Periapicales y Bite-wing, en equipo marca Carestream, modelo CS2200, año 2022, debidamente habilitado equipo de Rayos y operador con registro en SEREMI de Salud; 2 salas de procedimientos para atención gineco-obstétricas, para realizar control prenatal, control de diadas, control y regulación fecundidad , control ginecológico, control climaterio, inserción y extracción de dispositivos intrauterinos e implantes subdérmicos, realización de exámenes flujo vaginal y PAP, y test rápido; 1 Unidad de esterilización, para esterilizar mediante calor húmedo, en equipo autoclave Biobase, con número de registro 240535601, autorizado en oficina Provincial Quillota de la SEREMI de Salud de Valparaíso.

1.14. POBLACIÓN INGRESADA A ESTRATEGIA ECICEP DESDE 2022 A 2024

El **Protocolo de Estrategia de Cuidado Integral Centrado en las Personas (ECICEP)** se establece como una guía esencial para garantizar una atención de calidad, enfocada en las necesidades individuales de cada paciente. A través de intervenciones multidisciplinarias y evaluaciones integrales, este protocolo promueve un enfoque humanizado y eficiente en la prestación de servicios de salud.

	2022	2023	2024	Total
G2	20	28	32	80
G3	32	41	111	184
TOTAL G2+G3				264

Fuente: Propia.

1.15. VACUNACIÓN AÑO 2024

1.15.1. VACUNA INFLUENZA

Población	Cumplimiento
Población de 60 a 64 años	61,7%
Población mayor a 65 años y más	65,9%
Crónicos de 11 a 59 años	121,5%
Embarazadas	64,0%
Niños de 0 a 9 años	64,4%
Personal de Salud Público	143,7%
Trabajadores avícolas	181,7%
Otras prioridades	100,6%
Educación escolar	95,3%

Fuente: Propia.

1.15.2. VACUNACIÓN PROGRAMÁTICA

Población	Cumplimiento
Hexavalente	91,3%
Hepatitis A pediátrica	107,3%
Neumo 13v	90,6%
Bexsero	87,0%
Dtpa	113,0%
Nimenrix	97,0%
SRP	97,0%
Varicela	134,0%
VPH	72,6%
Promedio	98,9%

Fuente: Propia.

1.16. PRIMER AÑO DE RADIOGRAFÍAS DENTALES

Pacientes atendidos y radiografías tomadas en la Sala de Rayos X dental del Centro de Salud, en el periodo desde su apertura el 7 Junio a Diciembre de 2024.

Total pacientes atendidos	976
Total radiografías dentales	1747

Fuente: Propia.

1.17. CENTRO COMUNITARIO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

AV. 21 DE MAYO #1841

El **Centro de Promoción de Salud de La Cruz** ha demostrado ser una estrategia innovadora y de alto impacto en el bienestar comunitario, la cohesión social y la promoción de la salud en la comuna. Nacido bajo los lineamientos de los **planes trienales de promoción de salud 2022-2024**, este espacio ha permitido consolidar un modelo de corresponsabilidad entre la comunidad, instituciones y equipos municipales.

Ubicado estratégicamente en el sector de **Charravata**, que alberga al **43% de la población comunal**, el centro ha fortalecido su rol como un espacio inclusivo y de encuentro para diversos grupos etarios y sociales, incluyendo **adultos mayores, jóvenes, población migrante y personas en situación de vulnerabilidad**.

Durante el año **2024**, el centro logró un desempeño sobresaliente sin financiamiento dedicado, registrando **572 prestaciones y 1.680,5 horas de actividades** en beneficio de la comunidad. Estas acciones se distribuyeron en cuatro grandes categorías.

2024	Prestaciones	
Programas de desarrollo comunitario	280	48,95%
Programas de salud municipal	190	33,22%
Actividades con organizaciones comunitarias	81	14,16%
Trabajo intersectorial	21	3,67%

Fuente: Propia.

Además, el **86,71%** de las actividades correspondieron a talleres, destacando iniciativas en **bienestar físico y emocional**, como **yoga, autocuidado, taekwondo y baile urbano**.

Un punto clave en el impacto comunitario ha sido la colaboración con la **Corporación de Autismo "Nunca Más Solos"**, que ha convertido al centro en un referente de inclusión y apoyo para personas dentro del **espectro autista y sus familias**. Gracias a esta alianza, se han desarrollado **talleres inclusivos, charlas de concienciación y espacios de encuentro**, contribuyendo a una mayor integración social y fortaleciendo el acceso a actividades adaptadas para personas neurodivergentes.

Asimismo, el **voluntariado ha sido relevante** en la implementación de actividades, **destacando la labor de Macarena**, quien, con sus sesiones de **yoga**, ha complementado estas acciones promoviendo el bienestar físico y mental en un ambiente de respeto y adaptación a las necesidades de cada participante.

Por otra parte, el **trabajo colaborativo** con organismos como la **SEREMI de Salud, la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) y la Dirección de Salud Municipal** ha sido clave en la **optimización de recursos y el fortalecimiento de programas de salud**, como **"Más Adulto Mayor Autovalente" y "Vida Sana"**.

En cuanto a infraestructura y equipamiento, los **planes trienales de promoción de salud** permitieron financiar adquisiciones esenciales en **mobiliario, insumos deportivos y tecnología**, con una **inversión total de \$6.444.071** entre 2023 y 2024.

El **Centro de Promoción de Salud de La Cruz** sigue consolidándose como un espacio **inclusivo, intergeneracional y de alto impacto en la comunidad**, demostrando que la **colaboración y el compromiso** pueden generar **transformaciones significativas en la calidad de vida** de los habitantes de la comuna.

1.18. COLABORACIÓN CON SEREMI DE SALUD Y MUJER: ESCUELA DE FORMACIÓN PARA GESTORAS COMUNITARIAS PARA EL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La Subsecretaría de Salud Pública, a través del Fondo de Transversalización de Género otorgado por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, creó el proyecto "Establecimiento de una Red de Gestoras Comunitarias en Salud para el Abordaje de las Violencias de Género", que busca implementar un Programa de habilitación de Gestoras Comunitarias en Salud para el Abordaje de Violencias de Género con pertinencia territorial y cultural, potenciando el trabajo intersectorial, los recursos locales y el tejido social, de acuerdo con la metodología de Educación Popular.

Durante el año 2024, se desarrolló un ciclo de seis talleres que permitió formar y capacitar a gestoras comunitarias para abordar la violencia de género en la comuna. Permitiendo capacitar a 35 mujeres, entregando capacidades técnicas, fortaleciendo lazos entre los participantes y las redes comunitarias para enfrentar esta problemática.

1.19. ACTIVIDADES MASIVAS

1.19.1. CICLETADA FAMILIAR

En conmemoración del Día Mundial de la Actividad Física, el sábado 6 de abril de 2024 se llevó a cabo la **Cicletada Familiar Color Bike** en la comuna de La Cruz. Esta actividad fue organizada en conjunto con la Oficina de Deportes, el Programa Vida Sana y la Unidad de Promoción en Salud de la Ilustre Municipalidad de La Cruz, logrando convocar a aproximadamente 250 participantes en una jornada deportiva que promueve el uso del transporte sustentable y limpio.

La ruta mantuvo el recorrido del 2023, pero con una variación en la dirección. Este año se introdujeron mejoras significativas, tales como:

- **Categorías por edad:** Juvenil (hasta 17 años), Adulta (18-59 años) y Senior (60+ años), con premiaciones.
- **Mayor seguridad:** Implementación de banderilleros, vallas, escoltas y una ambulancia.
- **Lanzamiento de colores:** Tanto al inicio del evento como durante las actividades posteriores.
- **Participación comunitaria:** Apoyo del Consejo de Desarrollo Local (Consejo Consultivo de Salud) y del Team Downhill La Cruz.



Apoyo del Consejo de Desarrollo Local (Consejo Consultivo de Salud)



Team Downhill La Cruz

1.20. DIÁLOGOS CIUDADANOS

Los Diálogos Ciudadanos son una estrategia novedosa que permite trabajar en conjunto con la comunidad en iniciativas que mejoren la calidad de vida de los habitantes. A través del diálogo sobre problemáticas locales, se busca establecer soluciones y priorizarlas de manera efectiva.



Diálogos Ciudadanos

Durante el año 2024, llevamos a cabo la ejecución de las actividades comprometidas con la comunidad participante en los encuentros del año 2023, entre las cuales destacan:

1. Instalación de un Tótem de Autoatención en el consultorio, permitiendo agilizar y ordenar la gestión de filas en horarios de alta demanda en el centro de salud.
2. Implementación de un dispositivo de atención para orientar y guiar a las personas que asisten al centro de salud hacia los box de atención. Además, este dispositivo facilita la resolución de dudas sobre actividades y atenciones disponibles en el centro. A partir de 2024, contamos con personal designado para este rol.
3. Instalación de carteles informativos en la comuna, los cuales fueron ubicados en distintos sectores, tales como:
 - Centro de Promoción de Salud
 - Estación Médico Rural
 - Voluntariado del Cáncer
 - Fundación Nuevo Comienzo
 - Villa Centenario
 - Villa Cien Águilas
 - Sector El Bajío
 - Sector María Auxiliadora – Pochochay

En 2024, se desarrolló un nuevo ciclo de Diálogos Ciudadanos enfocados en emergencias y desastres en la comuna. En conjunto con la comunidad, se identificaron emergencias y desastres



Tótem de autoatención

ocurridos históricamente, priorizando iniciativas para afrontarlos.

Como resultado de este trabajo colaborativo, las dos iniciativas con mayor prioridad serán incorporadas en el Plan de Acción 2025:

1. **Juntos nos cuidamos:** Iniciativa destinada a fortalecer las capacidades de cuidado dentro de las organizaciones comunitarias y territoriales, mediante un ciclo de capacitaciones en primeros auxilios.
2. **Protejámonos del fuego:** Iniciativa enfocada en fortalecer las capacidades de la comunidad a través de la entrega y/o facilitación de herramientas y capacitaciones para la creación de cortafuegos en distintos sectores de la comuna. Su objetivo es prevenir la propagación de incendios forestales y/o de predios privados hacia las viviendas del sector.

1.21. OPS INICIATIVA ESPECIAL – TEORÍA DE CAMBIO

La Ilustre Municipalidad de La Cruz, a través del Departamento de Salud, se compromete con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) a implementar procesos de construcción que surjan desde los territorios o ámbitos locales, considerando los ejes de desigualdad que afectan la salud más allá del sector sanitario. Entre estos factores se incluyen los asentamientos informales, la vivienda, la cohesión social, las condiciones de empleo, el transporte, entre otros.

Durante el año 2024, se inició el proceso de diagnóstico mediante la creación de una encuesta dirigida a conocer cómo los determinantes sociales de la salud afectan a nuestra comuna.

Además, se llevó a cabo un ciclo de encuentros denominado **“Taller de Teoría de Cambio”**, enfocado en la identificación y profundización de las necesidades sentidas por la comunidad.

La problemática principal canalizada por los asistentes a este encuentro corresponde al **acceso limitado a la salud mental desde una perspectiva integral, social y comunitaria**, identificando factores estructurales y sociales que perpetúan las brechas en la atención de salud mental.

El compromiso con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) tiene vigencia hasta el año 2028. A partir de 2025, se generarán planes de acción para abordar y fortalecer las estrategias que promuevan mejoras en la salud mental de los vecinos y vecinas de La Cruz.



“Taller de Teoría del Cambio”



SALUD

FINALIZA CON ÉXITO EL TALLER DE LA TEORÍA DEL CAMBIO EN LA CRUZ

1.22. TALLERES DE HUERTAS COMUNITARIAS EN CONJUNTO CON EL INTERSECTOR (M.A)

Durante el año 2024, el **Taller de Huerto Comunitario** en la comuna de La Cruz se desarrolló con el objetivo de **generar monitores comunitarios** y fortalecer la educación ambiental mediante la creación del **Club del Huerto**. Este espacio permitió a los participantes adquirir conocimientos prácticos sobre el **manejo y cuidado de huertas saludables**.

A lo largo del año, se realizaron **siete encuentros educativos**, abordando temas como **planificación de huertos, manejo de suelos y agua, control de plagas, elaboración de abonos orgánicos y sistemas de riego por goteo**. Además, se promovió el intercambio de semillas y plantas en colaboración con el **programa de Medicina Ancestral**.

Uno de los hitos más destacados fue el **Taller de Huerto Saludable con el Colegio de Pochay**, donde estudiantes de 6°, 7° y 8° básico participaron en una jornada de aprendizaje práctico sobre **cosecha, siembra y nutrición**. La actividad incluyó una **ceremonia ritual dirigida por Relonche del programa de medicina ancestral**, además de la enseñanza sobre **hierbas medicinales**.

Gracias a la motivación de la comunidad y el financiamiento recibido, el proyecto transformó un **espacio abandonado** en un entorno saludable y funcional. La iniciativa permitió a los participantes replicar lo aprendido en sus hogares y escuelas, promoviendo **hábitos saludables, consumo de alimentos frescos y conciencia sobre el reciclaje de residuos orgánicos**.



Taller de Huertas

1.23. TALLER DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE

En el año 2024, se llevó a cabo un ciclo de talleres de alimentación saludable en sectores focalizados de La Cruz con altos índices de vulnerabilidad. Su propósito fue educar y fomentar hábitos de vida saludable, promoviendo además la cohesión social a través de sesiones teórico-prácticas.

Los talleres abordaron temas clave como la creación de hábitos saludables, prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), impacto de la alimentación en la salud y la interacción entre fármacos y nutrientes. Estas sesiones fueron dirigidas por nutricionistas y se realizaron entre los meses de agosto y octubre. Esta iniciativa permitió acercar a los profesionales de la salud a la comunidad, proporcionando herramientas prácticas para una mejor alimentación y promoviendo un enfoque integral hacia el bienestar y la prevención de enfermedades.

1.24. OIRS

La gestión de la Oficina de informaciones, reclamos y sugerencias del sector salud, incluye no solo el hecho de recibir la solicitud, sino la gestión de la misma. Las estadísticas comunales del año 2024 son las siguientes:

TIPO	TOTAL
RECLAMOS	72
CONSULTAS	0
SUGERENCIAS	2
FELICITACIONES	58
TOTAL	132

Fuente: Propia.

04

Dirección de Administración
de Educación Municipal
(DAEM)1. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE
EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)

1.1. CONTEXTO EDUCATIVO MUNICIPAL

El sistema educativo comunal de La Cruz, considerando las distintas dependencias administrativas, cuenta con once establecimientos educacionales y siete jardines infantiles. La totalidad del sistema escolar, cubre las ofertas educativas en los niveles de educación parvularia, educación básica y educación media.

Por su parte, los jardines infantiles, desarrollan los niveles de sala cuna y nivel medio.

N° DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, SEGÚN DEPENDENCIA

Dependencia	Número de Establecimientos
Municipal	5
Particular Subvencionada	5
Particular Pagada	1
Total	11

Fuente: Propia.

N° DE JARDINES INFANTILES, SEGÚN DEPENDENCIA

Dependencia	Número de Jardines Infantiles
Municipal	5
Integra	1
Particular Pagada	1
Total	7

Fuente: Propia.

Durante el año 2024, la matrícula municipal alcanzó a 1061 estudiantes, lo que representa un 57% de la matrícula total del sistema. Los cinco establecimientos tienen como oferta educativa la educación parvularia y educación básica, el Colegio Leonardo Da Vinci, además, tiene el nivel de enseñanza media y la modalidad de educación para jóvenes y adultos EPJA. Todos los establecimientos, poseen el Programa de Integración Escolar en cada uno de sus niveles.

ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES Y NIVELES EDUCATIVOS

Establecimiento	Orientación	Jornada	Género	Niveles
Col. Leonardo Da Vinci	Laica	JEC	Mixto	Ed. Parvularia, Basica y Media
Col. María Alonso Chascón	Laica	JEC	Mixto	Ed. Parvularia, Basica
Colegio Bolonia	Laica	JEC	Mixto	Ed. Parvularia, Basica
Escuela Lo Rojas	Laica	JEC	Mixto	Ed. Parvularia, Basica
Col. Domingo Santa Cruz W.	Laica	JEC	Mixto	Ed. Parvularia, Basica

Fuente: Propia.

ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES Y NIVELES EDUCATIVOS

Establecimiento	Dependencia	Niveles
Jardín Leonardo Da Vinci	Municipal	Sala Cuna - Medio
Jardín María Alonso Chacón	Municipal	Medio
Sala Cuna Los Paltines	Municipal	Sala Cuna - Medio
Jardín Domingo Santa Cruz W.	Municipal	Medio
Sala Cuna Municipal	Municipal	Sala Cuna

Fuente: Propia.

JARDINES INFANTILES MUNICIPALES Y NIVELES EDUCATIVOS

Establecimiento	Dependencia	Niveles
Jardín Leonardo Da Vinci	Municipal	Sala Cuna - Medio
Jardín María Alonso Chacón	Municipal	Medio
Sala Cuna Los Paltines	Municipal	Sala Cuna - Medio
Jardín Domingo Santa Cruz W.	Municipal	Medio
Sala Cuna Municipal	Municipal	Sala Cuna

Fuente: Propia.

1.2. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

El Departamento de Administración de Educación Municipal de La Cruz, tiene como objetivo fundamental, proporcionar las condiciones administrativas y técnicas para el logro de los objetivos institucionales de cada una de las instituciones educativas. En ese marco, ha definido el siguiente ideario institucional.

VISIÓN

El Departamento de Administración Municipal de La Cruz consolidará un sistema educativo en el que los establecimientos educacionales sean reconocidos por entregar educación de calidad, cultivando valores y actitudes que formen un ciudadano integral comprometido con la paz, el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sustentable.

MISIÓN:

Entregar a las y los estudiantes de la comuna de La Cruz una oferta educativa integral, poniendo énfasis en el respeto a los derechos humanos, la tolerancia a la diversidad y el cuidado del medio ambiente; desarrollando el pensamiento crítico y reflexivo y la creatividad.

1.3. SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

1.3.1. COLEGIO LEONARDO DA VINCI

Matrícula	502
Promedio de estudiantes por curso	29
N° de Docentes	56
N° de Asistentes de la Educación	31

Fuente: Propia.

LOGROS 2024

- Adjudicación de la Excelencia Académica 2024 - 2025.
- Alto porcentaje de ingreso a universidades del consejo de rectores.
- Mejoramiento sustantivo de la asistencia escolar de 83,9% a 87,7%.
- Equipo directivo, gana la asignación de desempeño colectivo ADECO año 2025.
- Centro de Madres y padres adquieren personalidad jurídica.
- Realización Encuentro Regional de Bandas.
- Avance en Simce 4to básico y 2do medio



1.3.2. COLEGIO MARIA ALONSO CHACÓN

Matrícula	230
Promedio de estudiantes por curso	24
N° de Docentes	30
N° de Asistentes de la Educación	21

Fuente: Propia.

LOGROS 2024

- Adjudicación Proyecto Aulas Conectadas Mineduc.
- Mejoramiento de la asistencia escolar.
- Experiencia innovadora en Lenguaje y comunicación.



1.3.3. COLEGIO BOLONIA

Matrícula	171
Promedio de estudiantes por curso	13
N° de Docentes	24
N° de Asistentes de la Educación	19

Fuente: Propia.

LOGROS 2024

- Aumento sustancial de la matrícula escolar.
- Mejoramiento de la asistencia escolar.
- Desarrollo de innovaciones artísticas.



1.3.4. ESCUELA BÁSICA LO ROJAS

Matrícula	67
Promedio de estudiantes por curso	22
N° de Docentes	11
N° de Asistentes de la Educación	13



Fuente: Propia.

LOGROS 2024

- Mejoramiento de la infraestructura escolar.
- Adjudicación Excelencia Académica.
- Mejoramiento de la asistencia escolar.

1.3.5. COLEGIO DOMINGO SANTA CRUZ WILSON

Matrícula	102
Promedio de estudiantes por curso	9
N° de Docentes	15
N° de Asistentes de la Educación	14



Fuente: Propia.

LOGROS 2024

- Aumento importante de la matrícula escolar.
- Aumento sustantivo de asistencia escolar.
- Vice campeones regionales de balonmano.

1.4. PROGRAMAS EDUCACIONALES

1.4.1. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR PIE

Uno de los programas emblemas de la gestión comunal, lo constituye el Programa de Integración Escolar PIE. La incorporación del PIE a la Comuna de La Cruz marca un hito significativo en el desarrollo educativo de la localidad, representando un compromiso renovado con la inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes de La Cruz, dando un paso adelante hacia la creación de un entorno educativo que no solo valora la diversidad, sino que la celebra activamente.

Desde la incorporación del Programa de Integración Escolar (PIE) a la comuna, el 29 de julio de 2022 hasta el presente, se han superado con creces las expectativas iniciales. En el primer año, se atendieron a 114 estudiantes en los niveles de NT1 a 4° Básico. Con el objetivo de expandir la inclusión y mejorar la calidad educativa en el año 2023 se extendió la cobertura del programa a todos los niveles en cada establecimiento municipal. Este esfuerzo aumentó en un 147,4% la cantidad de estudiantes atendidos, alcanzando un total de 282 alumnos. Además, se registró un crecimiento en la matrícula total comunal, de 1059 estudiantes en el 2022 a 1126 el 2023. En el año 2024, se ha logrado inscribir a 319 estudiantes en el PIE, consolidando y fortaleciendo

el programa con un aumento del 13% respecto al año anterior. Se Página | 48 han dotado los establecimientos con equipos multidisciplinares completos, que incluyen educadores diferenciales, fonoaudiólogos, psicólogos y terapeutas ocupacionales, proporcionando una atención integral basada en el respeto y la igualdad.

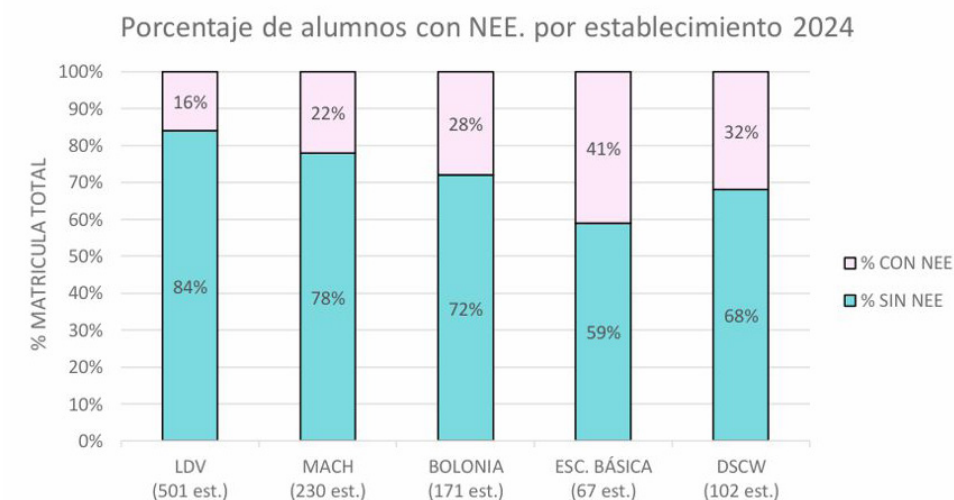
COBERTURA POR AÑO DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR



Fuente: Propia.

Durante el año 2024, aumentó notablemente el porcentaje de estudiantes incluidos en el PIE, especialmente en los colegios rurales. Un ejemplo a considerar, es la Escuela Básica Lo Rojas, donde el 41% de la matrícula corresponde a estudiantes que participan en el Programa de Integración Escolar.

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES POR ESTABLECIMIENTOS



Fuente: Propia.



Programa de Integración Escolar (PIE)



1.4.2. PROGRAMAS JUNAEB

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), con su diversidad de programas, busca garantizar el acceso equitativo a la educación de calidad, asegurando el bienestar integral de los estudiantes en el sistema escolar chileno. Para ello, implementa programas y políticas que promueven el bienestar integral de los niños, niñas y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, asegurando la entrega de servicios y beneficios en áreas clave como alimentación, salud, becas, útiles escolares y transporte.

Con este enfoque, JUNAEB busca garantizar que todos los estudiantes puedan ejercer su derecho a una educación de calidad, superando las barreras que impiden su desarrollo y éxito escolar.



COBERTURA E INVERSIÓN DE JUNAEB EN LA COMUNA DE LA CRUZ

COMUNA DE LA CRUZ		
PROGRAMAS	COBERTURA	INVERSIÓN
Programa Alimentación Escolar (Prebásica - Básica - Media - Adultos)	33.522	747.922.785
Programa de Salud Escolar, Especialidad Oftalmología	63	749.963
Programa de Salud Escolar, Especialidad Traumatología	1	19.317
Programa de Salud Escolar, Especialidad Otorrino	11	158.833
Programa Salud Oral (PSO)	555	15.228.710
Programa Escuelas Saludables para el Aprendizaje (Actívate en Vacaciones - Escuelas Saludables)	100	9.863.942
Beca Indígena (BI)	35	9.921.590
Beca Presidente de la República (BPR)	67	34.345.200
Programa Residencia Familiar Estudiantil (PRFE)	1	1.081.000
Beca Práctica Técnico Profesional (BPTP)	20	1.300.000
Programa Beca TICS	129	27.934.692
Programa Útiles Escolares (PUE)	1.596	10.932.458
Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE)	587	2.706.342
		\$862.164.831

Fuente: Propia.

1.5. INDICADORES EDUCATIVOS

1.5.1. MATRÍCULA ESCOLAR

El índice de matrícula que se analiza, es el número de estudiantes matriculados a marzo de cada año y se toma como referencia el primer mes del año escolar para hacer el análisis comparativo del comportamiento de cada año. Según el cuadro adjunto, el comportamiento de la matrícula de los establecimientos municipales en los últimos cinco años se ha mantenido estable, se aprecia una clara tendencia al alza desde el año 2021.

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

ESTABLECIMIENTOS	2020	2021	2022	2023	2024
COLEGIO LEONARDO DA VINCI	496	514	534	568	536
COLEGIO MARÍA ALONSO CHACÓN	267	271	223	252	245
COLEGIO BOLONIA	117	133	143	140	162
COLEGIO DOMINGO SANTA CRUZ WILSON	45	64	74	82	78
ESCUELA LO ROJAS	66	77	74	84	103
TOTAL	991	1059	1048	1126	1124

Fuente: Propia.

1.5.2. ASISTENCIA ESCOLAR

El sistema educativo municipal de La Cruz, el año 2023, tuvo un índice de asistencia escolar promedio de 83,6 %, indicador significativamente bajo, condición que generó, que en el Plan de Desarrollo de la Educación Municipal PADEM 2024, estableciera como una situación problemática relevante a intervenir durante el 2024.

Las estrategias utilizadas por los establecimientos educacionales y el control de gestión realizada por el Departamento de Educación, dio como resultado un avance sustantivo en este indicador.

ESTABLECIMIENTOS	% asistencia 2023	% asistencia 2024
Col. Leonardo Da Vinci	83,9	87,7
Esc. María Alonso Chacón	82	87,1
Escuela Bolonia	85,1	85,4
Escuela Lo Rojas	79,5	86,5
Esc. Domingo Santa Cruz W.	87,6	93,7
TOTAL	83,6	87,7

Fuente: Propia.

1.5.3. RESULTADOS SIMCE

Los resultados del Sistema de Medición de la Calidad de las Educación SIMCE, que se analizarán, corresponden a las mediciones del año 2024.

Los instrumentos de medición, se aplicaron a los cursos de cuarto año básico, sexto año básico y segundo año medio. Los ámbitos a evaluar fueron los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) y el logro de objetivos de aprendizajes vinculados a Lectura y Matemática.

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL IDPS

Constituyen un conjunto de índices que entregan información relativa al desarrollo de los estudiantes en aspectos no académicos, de manera complementaria a los resultados de las pruebas estandarizadas. Estos son establecidos por el Mineduc, aprobados por el Consejo Nacional de Educación y evaluados por la Agencia de Calidad de la Educación.

Los resultados comunales del año 2024, se muestran en los siguientes cuadros explicativos. Se analizan cuatro dimensiones, que son consultadas a través de encuestas a estudiantes, padres y apoderados y profesores.

Para el análisis de resultados, es importante considerar que en cada indicador los puntajes varían entre 0 y 100 puntos; por lo tanto, un valor cercano a 100 indica una mejor percepción sobre el área de desarrollo.

RESULTADOS COMUNALES DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL, CUARTO BÁSICO SIMCE 2024				
ESTABLECIMIENTOS	Autoestima académica y motivación escolar		Clima de convivencia escolar	
	2023	2024	2023	2024
COLEGIO LEONARDO DA VINCI	79	83	74	83
COLEGIO MARÍA ALONSO CHACÓN	68	73	73	76
COLEGIO BOLONIA	77	79	74	76
ESCUELA BÁSICA LO ROJAS	74	77	75	79
COLEGIO DOMINGO SANTA CRUZ W.	86	84	85	83

Fuente: Propia.

RESULTADOS COMUNALES DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL, CUARTO BÁSICO SIMCE 2024				
ESTABLECIMIENTOS	Participación y formación ciudadana		Hábitos de vida salidable	
	2023	2024	2023	2024
COLEGIO LEONARDO DA VINCI	79	83	70	76
COLEGIO MARÍA ALONSO CHACÓN	76	78	69	68
COLEGIO BOLONIA	82	85	72	73
ESCUELA BÁSICA LO ROJAS	81	83	66	73
COLEGIO DOMINGO SANTA CRUZ W.	93	80	74	67

Fuente: Propia.

El análisis de los resultados, demuestra que en el curso de cuarto básico, en la totalidad de los establecimientos municipalizados de la comuna hubo avances importantes, en las cuatro dimensiones evaluadas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJES DE LECTURA Y MATEMÁTICA 4° BÁSICO

La prueba Simce del año 2024, se aplicó a los cursos cuarto año básico, sexto año básico y segundo año medio. Los instrumentos administrados fueron en las asignaturas Lenguaje y Comunicación y Matemática.

Resultados comunales en lectura Cuarto Básico

Los resultados en cuarto básico, muestran un avance en todos los establecimientos educacionales, con resultados destacados en los colegios Domingo Santa Cruz Wilson y María Alonso Chacón, donde superaron promedios a nivel regional en ambas asignaturas, y en el caso del Colegio Domingo Santa Cruz Wilson, tuvieron resultados históricos, superando el promedio a nivel nacional.

RESULTADOS COMUNALES EN LECTURA CUARTO BÁSICO

ESTABLECIMIENTOS	LECTURA		MATEMÁTICA	
	2023	2024	2023	2024
COLEGIO LEONARDO DA VINCI	267	268	237	242
COLEGIO MARÍA ALONSO CHACÓN	244	265	227	254
COLEGIO BOLONIA	231	273	208	245
ESCUELA BÁSICA LO ROJAS	266	278	278	254
COLEGIO DOMINGO SANTA CRUZ W.	234	330	224	281

Fuente: Propia.

RESULTADOS COMUNALES EN LECTURA Y MATEMÁTICA DE SEXTO BÁSICO

Los resultados de sexto básico, repitieron la tendencia nacional, donde se expresó una baja en los resultados. La última prueba que se rindió en este curso fue el año 2018, año previo a la pandemia, razón por la cual este nivel llevaba un tiempo importante sin evaluaciones.

ESTABLECIMIENTOS	LECTURA		MATEMÁTICA	
	2018	2024	2018	2024
COLEGIO LEONARDO DA VINCI	254	232	254	234
COLEGIO MARÍA ALONSO CHACÓN	241	222	240	221
COLEGIO BOLONIA	224	240	225	216
ESCUELA BÁSICA LO ROJAS	313	148	304	184
COLEGIO DOMINGO SANTA CRUZ W.	219	226	243	238

Fuente: Propia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJES DE LECTURA Y MATEMÁTICA DE SEGUNDO AÑO MEDIO

El Colegio Leonardo Da Vinci, ha tenido logros importantes el año 2024, y en la Prueba Simce, demostró, mejorar sus resultados, según año anterior y manifiesta un comportamiento sostenido de mejoramiento en los aprendizajes de sus estudiantes

ESTABLECIMIENTOS	LECTURA		MATEMÁTICA	
	2023	2024	2023	2024
COLEGIO LEONARDO DA VINCI	224	240	213	224

Fuente: Propia.

1.6. LOGROS DE LA GESTIÓN COMUNAL

- Aumento de la Matrícula Comunal.
- Mejoramiento de la Asistencia Escolar.
- Adjudicación Proyecto Junaeb Actívate en Verano e Invierno.
- Desarrollo de Red de Directivos – UTPs.
- Reactivación Red de Educación Parvularia.
- Mejoramiento Infraestructura Escolar Escuela Básica Lo Rojas.
- Trabajo sistemático con Directivas Centro de Madres y Padres.
- Aumento de remuneraciones a Asistentes de la Educación.
- Alto porcentaje de ingreso de estudiantes a la Educación Superior.
- Acreditación comunal proceso de Validación de estudios.



Adjudicación Proyecto Junaeb Actívate en Verano



Trabajo sistemático con Directivas Centro de Madres y Padres



Reactivación Red de Educación Parvularia



Mejoramiento Infraestructura Escolar Escuela Básica Lo Rojas



Adjudicación Proyecto Junaeb Actívate en Invierno

05

Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)

1. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

En el año 2024 se invirtió un total de \$322.242.967 en ayudas sociales con la finalidad de otorgar atención transitoria a personas naturales que se encuentren en condición de vulnerabilidad social, materializándolo en aportes económicos, insumos y/o gestiones que favorezcan su desarrollo personal. Además, se orientó e informó respecto a las políticas sociales que emanan del gobierno con el propósito de optar a algún beneficio que favorezca su desarrollo personal y familiar.

Abarcando entre ellas:

- Cajas de mercaderías
- Giftcard
- Vales de gas
- Suplemento alimenticio (Ensure y Glucerna)
- Leche Nido
- Pañales de adultos
- Pañales de niños
- Descuento Botica municipal
- Reembolsos exámenes médicos
- Aportes económicos
- Pago de cuotas mortuorias
- Compra de materiales de construcción
- Reembolsos de pasajes y traslados
- Pago de servicios básicos
- Beca municipal enseñanza superior

Se dio cumplimiento a la normativa y procedimientos de la red social mediante la tramitación de:

- 839 subsidio familiar
- 676 subsidio de agua potable urbano
- 129 subsidio de agua potable rural
- 41 pensiones

Se mantienen registros actualizados de los casos sociales y beneficios otorgados a estos a través de decretos correspondientes, los cuales son dispuestos mes a mes por la plataforma de transparencia.

- Se elaboran 18 informes sociales para acceder a prestaciones emanadas del Fondo Orasmi.
- Se hace entrega de la beca municipal de enseñanza superior a 327 estudiantes con una inversión de \$84.000.000, con el objetivo de promover oportunidades de desarrollo educacional en personas que deseen estudiar y/o terminar sus estudios.
- Se dispone la entrega de beneficios asociados a la unidad a 7556 personas y/o familias previa calificación, conforme a los procedimientos establecidos.

2. DETALLE DE INVERSIÓN DE AYUDAS OTORGADAS DURANTE EL 2024

ÍTEM	CANTIDAD	MONTO
Mercadería	1800	\$89,909,022
Giftcard	600	\$27,630,000
Vale de gas	3000	\$39,644,850
Pañales de niños	170	\$1,956,384
Pañales de adultos	319	\$4,631,968
Ensure	300	\$6,700,601
Glucerna	200	\$3,991,399
Leche Nido	400	\$5,358,400
Botica municipal	153	\$4,635,863
Beca municipal de enseñanza superior	327	\$84,000,000
Reembolso para realización de exámenes médicos, compra de prótesis, compra de medicamentos, tratamientos dentales, compra de lentes ópticos	169	\$26,990,224
Aporte económico para realización de exámenes médicos, compra de prótesis, compra de medicamentos, tratamientos dentales, compra de lentes ópticos	29	\$5,107,147
Pago de cuotas mortuorias	19	\$5,940,054
Aporte económico para compras de materiales de construcción, estadías para campeonatos y compras deportivas	45	\$11,354,444
Reembolso de pasajes y traslados	11	\$2,127,621
Pago de gastos e insumos básicos	4	\$469,990
Otros (limpieza de alcantarillado, ahorro vivienda)	10	\$1,795,000
TOTAL	7556	\$322,242,96

Fuente: Propia.

06

Programas Sociales

1. PROGRAMA “4 A 7”

1.1. FINANCIAMIENTO

FUENTE MONTO	APORTE EXTERNO (\$)	APORTE MUNICIPAL (\$)	TOTAL (\$)
SERNAMEG	\$ 11.743.724	\$ 10.752.000	\$22.495.724

1.2. OBJETIVOS Y COBERTURA

OBJETIVO GENERAL: El Programa 4 a 7 tiene como fin principal el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres. Por lo que su objetivo general es: Proporcionar a mujeres responsables de niños, niñas y adolescentes de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado provisto por el Programa, en apoyo a su participación en el mercado laboral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Gestionar apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes.
- Proveer de un servicio de cuidado infantil integral para los niños, niñas y adolescentes de entre 6 y 13 años que estén a cargo del cuidado de las participantes

1.3. ACTIVIDADES POR OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Actividades:	Indicador	Meta	Verificador
Objetivo Específico 1	Gestionar apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes, mediante las diversas oficinas municipales.		
Actividades:	Indicador	Meta	Verificador.
Taller que potencien a las Mujeres y sus Autonomías.	60% asistencia al taller.	100% de las acciones ejecutadas.	Registro fotográfico. Asistencia en SGP
Objetivo Específico 2	Proveer de un servicio de cuidado infantil integral para los niños, niñas y adolescentes de entre 6 y 13 años que estén a cargo del cuidado de las participantes.		
Actividades:	Indicador	Meta	Verificador.
Taller de Organización	Se realiza taller 5 días de la semana.	100% de las acciones	Planificación de Actividades. Registro de actividades

Actividades Escolares	Duración	Realizadas	Realizadas en SGP
Taller Jugando Aprendo Yo.	Se realiza Taller 1 vez a la semana.	90% de las acciones realizadas.	Registro Fotográfico.
Taller de Periodismo.	Se realiza taller una vez al mes.	80% asistencia al taller.	Planificación de Actividades. Registro de actividades realizadas en SGP. Registro Fotográfico.
Taller Polideportivo.	Se realiza taller una vez al mes.	100% de asistencia al taller.	Planificación de Actividades. Registro de actividades realizadas en SGP.
Taller de iniciación Musical.	Se realiza 2 veces a la semana.	80% asistencia al taller.	Registro Fotográfico. Planificación de Actividades.
Taller de Desarrollo Integral.	Se realiza 1 vez a la semana.	80% asistencia al taller.	Registro de actividades realizadas en S.G.P. Registro Fotográfico.
Taller de Educación Medio Ambiental.	Se realiza 1 vez al mes.	80% asistencia al taller.	Planificación de Actividades. Registro de actividades realizadas en SGP.
Taller "quien soy y de dónde vengo".	Se realiza dos veces por semana.	80% asistencia al taller.	Registro Fotográfico. Planificación de Actividades.

1.4. POBLACIÓN OBJETIVO

N° TOTAL PERSONAS (FAMILIAS, CASOS)	DISTRIBUCIÓN GÉNERO		DISTRIBUCIÓN ETARIA			
	N° HOMBRES	N° MUJERES	N° NIÑOS	N° JÓVENES	N° ADULTOS	N° ADULTO MAYOR
18	-	18	25	-	-	-

1.5. OBJETIVOS Y COBERTURA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES (SEGÚN OBJETIVOS)

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Gestionar apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes, mediante las diversas oficinas municipales.

Actividades:

- Taller que potencien a las Mujeres y sus Autonomías. Este taller hace referencia al acompañamiento en materia laboral de las mujeres en referencia a sus derechos y autonomía.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO: 100%

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Proveer de un servicio de cuidado infantil integral para los niños, niñas y adolescentes entre 6 y 13 años que estén a cargo del cuidado de las participantes.

Actividades:

- Taller de Organización Escolar:** Diario, este taller se trata de que en el programa recibe acompañamiento en referencia a la realización de tareas, trabajos y reforzamientos de estos.
- Taller Jugando Aprendo Yo:** Taller hace referencia a la importancia del juego como forma de aprendizaje
- Taller de Periodismo:** Se persigue fomentar la escritura y la lectura a través de actividades lúdicas
- Taller Polideportivo:** Promover la vida sana y la actividad sana.
- Taller de iniciación Musical:** Taller en el cual los niños pueden conocer las nociones básicas de interpretación musical
- Taller de Desarrollo Integral:** Taller de contención y de conocimiento de emociones y sentimientos.
- Taller de Educación Medio Ambiental:** Taller para dar a conocer la importancia de reconocer el ambiente donde estamos insertos.
- Taller "quién soy y de dónde vengo":** Permite fortalecer la identidad personal y reconocer la historia familiar y cultural de cada NNA.

PORCENTAJE DE AVANCE EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS: 100% DE AVANCE

1.6. METAS 2025

Se pretende seguir con el trabajo de acompañamiento para mujeres que no poseen alternativas de cuidado de sus hijos por materias referente al Ámbito laboral y al cuidado integral de cada niño, niña y adolescente.



Actividades Programa "4 a 7" año 2024



2. PROGRAMA “CUIDADO DE ENFERMOS Y POSTRADOS”

2.1. FINANCIAMIENTO

FUENTE MONTO	APORTE EXTERNO (\$)	APORTE MUNICIPAL (\$)	TOTAL (\$)
MUNICIPAL	No aplica	\$55.396.368	\$55.396.368

DESGLOSE

FUENTE MONTO	APORTE EXTERNO (\$)	APORTE MUNICIPAL (\$)	TOTAL (\$)
Gestor Técnico por 12 meses	No aplica	\$12.511.164	\$12.511.164
Cuidadores 19 cupos por 12 meses	No aplica	\$42.885.204	\$42.885.204

2.2. OBJETIVOS Y COBERTURA

OBJETIVO GENERAL: Ejercer aporte monetario al o la cuidadora de una persona en estado de dependencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Definir orientaciones precisas para determinar el momento de selección de las nuevas cuidadoras, para el monitoreo y evaluación.
- Asignar a quienes gestionan el programa, un rol protagónico en el monitoreo y seguimiento del cumplimiento de los objetivos establecidos por el programa.
- Definir instrumento que permita evaluar el óptimo desarrollo de las cuidadoras.
- Realizar una evaluación periódica de calidad del trabajo ejercido por la cuidadora.
- Evaluación y seguimiento de alimentación y nutrición de la cuidadora y del enfermo y/o postrado.
- Realizar educaciones enfocadas en enseñar y/o mejorar habilidades pertinentes al cuidado.

2.3. ACTIVIDADES POR OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir orientaciones precisas para determinar el momento de selección de las nuevas cuidadoras, para el monitoreo y evaluación: Selección realizada a través de elaboración de informes sociales realizados en visitas domiciliarias.
- Asignar a quienes gestionan el programa, un rol protagónico en el monitoreo y seguimiento del cumplimiento de los objetivos establecidos por el programa: Elaboración y evaluación del informe de desempeño de cada cuidadora, evaluación en terreno de labores de cuidados realizadas.
- Definir instrumento que permita evaluar el óptimo desarrollo de las cuidadoras: Aplicación de escala de Zarit para la medición de la sobrecarga de la cuidadora.

- Realizar una evaluación periódica de calidad del trabajo ejercido por el cuidador: Visita a domicilio y evaluación de informe de desempeño.
- Evaluación y seguimiento de alimentación y nutrición del cuidador y del enfermo y/o postrado: Educación realizada en capacitaciones, y adecuación nutricional realizadas en visitas a terreno dependiendo de las necesidades: Evaluación y seguimiento realizado en visitas a terreno.

2.4 POBLACIÓN OBJETIVO

N° TOTAL PERSONAS (FAMILIAS, CASOS)	DISTRIBUCIÓN GÉNERO		DISTRIBUCIÓN ETARIA			
	N° HOMBRES	N° MUJERES	N° NIÑOS	N° JÓVENES	N° ADULTOS	N° ADULTO MAYOR
19	2	17			13	6

2.5. OBJETIVOS Y COBERTURA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES (SEGÚN OBJETIVOS)

- Selección realizada a través de elaboración de informes sociales realizados en visitas domiciliarias o por demanda espontánea 100%
- Elaboración y evaluación del informe de desempeño de cada cuidador, evaluación en terreno de labores de cuidados realizadas. 100%
- Aplicación de escala de Zarit para la medición de la sobrecarga del cuidador. 100%
- Visitas a domicilio y evaluación de informe de desempeño. 100%
- Educación realizada en capacitaciones, y adecuación nutricional realizadas en visitas a terreno dependiendo de las necesidades 100%

ESTADO DE AVANCE EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS:

Se cumplió a cabalidad la entrega del beneficio económico a cada cuidador intervenido el 2024.

2.6. METAS 2025

- Mantener el cumplimiento del aporte monetario a personas cuidadoras.
- Realizar capacitaciones enfocadas en mejorar las competencias de las personas cuidadoras a la hora de realizar sus labores.
- Mantener el monitoreo de las necesidades individuales de cada cuidadora.
- Conservar el trabajo realizado en conjunto con las distintas entidades del municipio: Departamento social, OMIL, Oficina de Discapacidad, Consultorio. Con el fin de asegurar una mejor cobertura de las necesidades de los cuidadores.



Imágenes compartidas por las familias parte del Programa



3. PROGRAMA “DISCAPACITADOS”

3.1. FINANCIAMIENTO

FUENTE MONTO	APORTE EXTERNO (\$)	APORTE MUNICIPAL (\$)	TOTAL (\$)
MUNICIPAL PROGRAMA		\$28.138.569	\$28.138.569
SENADIS-EDLI	\$40.173.545	-	\$40.173.545
SENADIS-FONAPI	\$8.385.000	-	\$ 8.385.000
TOTAL			\$76.697.114

3.2. OBJETIVOS Y COBERTURA

OBJETIVO GENERAL: Fomentar el desarrollo local inclusivo a nivel comunal desde una perspectiva integral, por medio del apoyo, cooperación técnica y coordinación intersectorial, para promover políticas y prácticas en relación a la inclusión de personas en situación de discapacidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Favorecer el trabajo colaborativo donde participen los distintos departamentos y unidades del municipio, organizaciones sociales que trabajen con personas en situación de discapacidad, autoridades y sector privado para la elaboración de las políticas inclusivas de la comuna.
- Sensibilizar a las funcionarias, los funcionarios, comunidad, carabineros y bomberos, con respecto a la discapacidad, siendo promotores de los derechos de las personas en situación de discapacidad, buscando avanzar hacia una comuna más inclusiva.
- Implementar EDLI inicial en la comuna.
- Facilitar y brindar condiciones mínimas de bienestar para las personas en situación de discapacidad, sus familias y cuidadores/as.

3.3. ACTIVIDADES POR OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVO ESPECÍFICO 1:

- Conformar 2 mesas técnicas para desarrollar la política local inclusiva.
- Levantar talleres inclusivos con Departamento de Cultura y mejorar accesibilidad de la Biblioteca.
- Reuniones de coordinación con instituciones y programas que trabajen por la inclusión de PcD.
- Reuniones de coordinación con mesa provincial de oficinas de discapacidad.
- Postular a proyectos inclusivos para la comuna y apoyar proceso de postulación de organizaciones sociales.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2:

- Calendario de capacitación a funcionarias/os del municipio, consultorio y colegios.
- Levantar reuniones de coordinación con instituciones como carabineros y bomberos.
- Realizar actividades comunitarias para concientizar sobre las barreras presentes en el entorno y los derechos de las PcD.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3:

- Realizar un catastro comunal de PcD.
- Realizar diagnóstico participativo a nivel urbano como rural.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4:

- Orientar y gestionar la credencial de discapacidad para las personas que la requieran.
- Orientar y postular a beneficios sociales como Pensión de Invalidez y Subsidio de Discapacidad mental, física y sensorial.
- Postulación y gestión de ayudas técnicas que requieran las PcD.
- Charlas informativas sobre temas de interés para las familias y PcD.

3.4. POBLACIÓN OBJETIVO

N° TOTAL PERSONAS (FAMILIAS, CASOS)	DISTRIBUCIÓN GÉNERO		DISTRIBUCIÓN ETARIA			
	N° HOMBRES	N° MUJERES	N° NIÑOS	N° JÓVENES	N° ADULTOS	N° ADULTO MAYOR
Se atendieron un total de 550 personas durante el año 2024, tanto hombres como mujeres de distintos rangos etarios.						

3.5. OBJETIVOS Y COBERTURA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES (SEGÚN OBJETIVOS)

ACTIVIDADES OBJETIVOS ESPECÍFICOS 1:

- Conformar 2 mesas técnicas para desarrollar la política local inclusiva: Se cambia las mesas técnicas por el Comité de Desarrollo Local Inclusivo que se solicitaba por la ejecución de EDLI inicial, donde se realizaron 3 reuniones en el año con la participación de Directores de las diferentes unidades municipales.
- Levantar talleres inclusivos con Departamento de Cultura: En total con la Unidad de Cultura se lograron levantar 18 talleres con enfoque inclusivo en lo que fue el primer semestre del 2024, donde participaron personas con discapacidad, compartiendo espacios con personas sin discapacidad, favoreciendo así la igualdad de participación dentro de la comunidad y el acceso a la cultura.
- Reuniones de coordinación con instituciones y programas que trabajen por la inclusión de PcD: Durante el 2024 se sostuvieron reuniones trimestrales con Senadis Valparaíso, lo que permitió solucionar nudos críticos con instituciones como COMPIN entregando solución a las personas con discapacidad de nuestra comuna que esperaban su credencial de discapacidad, además se levantaron actividades en conjunto con la DPP de Quillota y CAJVAL.
- Reuniones con mesa provincial de oficinas de discapacidad: Se logra coordinar 2 reuniones con las otras oficinas, donde se plantean nudos críticos y comparte experiencia para dar respuesta a las necesidades identificadas.
- Postular a proyectos inclusivos para la comuna y apoyar proceso de postulación de organizaciones sociales: Durante el 2024 se ejecutaron dos proyectos financiados por SENADIS, el primero EDLI inicial y el segundo FONAPI, además se apoyo a una agrupación para la postulación de un Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos.

ACTIVIDADES OBJETIVOS ESPECÍFICOS 2:

- Calendario de capacitación a funcionarias/os del municipio y consultorio: Con la ejecución de la EDLI inicial se logró capacitar a 105 funcionarios/as que pertenecen a , Tránsito, DOM y Seguridad Pública, en temáticas como “Qué es la Discapacidad?, Tipos de barrera, Lenguaje

inclusivo y Normativa vigente”, además se pudo levantar capacitaciones equipos de colegios municipales sobre Implementación de la Ley TEA y su marco Legal.

- Levantar reuniones de coordinación con instituciones como carabineros y bomberos: No se logra realizar reuniones de coordinación con las instituciones.
- Realizar actividades comunitarias para concientizar sobre las barreras presentes en el entorno y los derechos de las PcD: Se realizan 6 actividades recreativas con enfoque inclusivo durante el año donde 4 de ellas son en el marco de la ejecución del proyecto FONAPI y 2 abiertas a la comunidad, las cuales buscan el promover la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad; se realiza la 3ra versión de la Feria Inclusiva por la conmemoración al día internacional de personas con discapacidad, además de participar de la feria por el día de la mujer, feria del agua, feria convivencia escolar, Feria del deporte y recreos preventivos organizada por SENDA donde se informa a la comunidad sobre la inclusión, uso de lenguaje correcto, promoción de los derechos de las personas con discapacidad, actividades lúdicas e información sobre los servicios que entrega nuestro programa, 2 talleres de alfabetización digital a través de EDLI.

ACTIVIDADES OBJETIVOS ESPECÍFICOS 3:

- Realizar un catastro comunal de PcD: Se continúa llevando un registro de las personas con discapacidad que se han acercado a la oficina de discapacidad para realizar algún trámite o por orientación, además con la EDLI se realiza un mapeo territorial y caminata barrial para identificar en algunos territorios donde se encuentran las personas con discapacidad, junto con eso, en coordinación con el Departamento de informática se logra comenzar con la georreferenciación de las personas de nuestra base de datos, lo que permitirá planificar una intervención en aquellos sectores donde aún no se ha logrado llegar.
- Realizar diagnóstico participativo tanto urbano como rural: con la implementación de la EDLI durante el mes de febrero del 2024 se realizan 2 diagnósticos participativos uno en el sector de bolonia invitando a personas con discapacidad que pertenece a los sectores rurales de la comuna y otro en casa de la cultura para abarcar a las personas que son de la zona urbana.

ACTIVIDADES OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4:

- Orientar y gestionar la credencial de discapacidad para las personas que la requieran: Durante el 2024 se tramitaron 98 credenciales de discapacidad.
- Orientar y postular a beneficios sociales como Pensión de Invalidez y Subsidio de Discapacidad mental, física y sensorial: Se realizaron un total de 47 postulaciones, tanto de pilar solidario como subsidio de discapacidad.
- Postulación y gestión de ayudas técnicas que requieran las PcD: Durante el 2024 se postularon a 12 personas para el llamado regular de Ayudas Técnicas que entrega SENADIS, de las cuales 6 de ellas fueron aprobadas; y se postularon a 3 personas para el llamado de Ayudas Técnicas del Subsistema Seguridades y Oportunidades que entrega SENADIS de las cuales en su totalidad fueron aprobadas. Además se gestionó a través de ayudas sociales municipales y del fondo Orasmi la entrega de AT, devolución de pago de exámenes médicos, de pasajes, entre otros, elaborándose un total de 30 informes correspondientes a ayudas sociales.
- Charlas informativas sobre temas de interés para las familias y PcD: Durante el 2024 se realizaron 9 charlas informativas sobre temáticas de promoción de derechos de personas con discapacidad, Apoyo en postulación a ayudas técnicas de SENADIS, beneficios en el ámbito educacional para estudiantes de enseñanza media, charla sobre tramitación de credencial

de discapacidad, trámites con CAJVAL, información trabajo realizado por el programa oficina de discapacidad y avances con la ejecución de EDLI.

ESTADO DE AVANCE EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS:

- Favorecer el trabajo colaborativo donde participen los distintos departamentos y unidades del municipio, organizaciones sociales que trabajen con personas en situación de discapacidad, autoridades y sector privado para la elaboración de las políticas inclusivas de la comuna: Respecto a este objetivo no se levanta la mesa técnica de discapacidad, ya que por la ejecución de la EDLI se debía trabajar en un Comité de Desarrollo Local Inclusivo, que permita mejorar la gestión inclusiva municipal, se realiza un total de 3 sesiones y este comité se encuentra bajo Decreto Alcaldicio.
- En cuanto a talleres culturales inclusivos se logra en un 100% ya que la meta era contar con al menos 2 talleres inclusivos y se implementaron 18 durante el primer semestre, en cuanto a la biblioteca falta implementar con mayor cantidad de audiolibros, sin embargo, se entrega libro de concurso literario el cual cuenta con códigos QR para escuchar cada uno de los cuentos ganadores.
- Reuniones con instituciones se cumple en un 100% ya que se realizaron más de 4 reuniones durante el año y se logra una coordinación directa con instituciones como Senadis Valparaíso, Compin Viña del Mar y DPP Quillota.
- Postulación a proyectos objetivo 100% cumplido, se postula a 1 proyecto, sin embargo, este no se adjudica.
- Sensibilizar a las funcionarias, los funcionarios, comunidad, carabineros y bomberos, con respecto a la discapacidad, siendo promotores de los derechos de las personas en situación de discapacidad, buscando avanzar hacia una comuna más inclusiva: Capacitación a funcionarias 100% cumplido ya que se realizaron más de 2 capacitaciones logrando abarcar a 105 funcionarios/as municipales de distintos departamentos.
- Reunión de coordinación con Bomberos y Carabineros objetivo no se cumple
- Actividades comunitarias 100% cumplido, se realizaron 18 actividades desde el programa de discapacidad tanto por ejecución de proyectos como planificadas por nuestro equipo.
- Implementar EDLI inicial en la comuna: Objetivo logrado en un 100%, se termina la ejecución de dicha estrategia el 31 de diciembre del 2024, se levantaron acciones como la evaluación de nuestros espacios a través de la Ficha IDA dando información sobre la accesibilidad en edificios municipales, en el ámbito sociolaboral 17 empresas fueron intervenidas con charlas sobre concientización, ley de inclusión laboral y ley Karin, se confeccionaron 20 perfiles laborales, 13 análisis de puesto de trabajo, 2 talleres de alfabetización digital, 1 encuentro provincial Interomil y 1 colocación laboral; difusión de la estrategia en diarios y radios, diagnósticos participativos, caminata barrial, mapeo territorial, entre otros.
- Facilitar y brindar condiciones mínimas de bienestar para las personas en situación de discapacidad, sus familias y cuidadores/as: Objetivo logrado en un 100% ya que se tramitan credenciales de discapacidad, pensión de invalidez, además de apoyo a postulaciones de ayudas técnicas tanto del llamado regular como de seguridad y oportunidades que entrega SENADIS, además se realizaron 9 charlas informativas de las 3 propuestas como meta.

3.6. METAS 2025

- Durante el 2025 como Programa tenemos la misión de postular a 3 proyectos financiados por SENADIS los cuales tienen como objetivo fortalecer a la Unidad de discapacidad y permitir a nuestros usuarios y usuarias la igualdad de oportunidades de participación dentro de la

comunidad como se encuentra establecido en la Ley 20.422, lo cual es importante al ser una institución garante de derechos, junto con esto es importante continuar las coordinaciones con la Unidad de Cultura para continuar con el taller de técnicas artísticas iniciado con FONAPI y la implementación de otros talleres que permitan la participación de personas con discapacidad sin discriminación.

- Continuar con el Comité de Desarrollo Local Inclusivo, lo que permitirá ir mejorando la gestión de nuestro municipio desde una mirada inclusiva, donde todas las acciones se realicen pensando en garantizar la igualdad de oportunidades de los vecinos y vecinas, se debe también retomar las mesas técnicas junto con las organizaciones donde se podrá hacer una identificación de nudos críticos y llevar esta información al comité para la búsqueda de soluciones junto a los y las Directoras de departamentos.
- Mantener las capacitaciones en atención inclusiva dentro del equipo municipal, actualización de normativa vigente y de documentos que permitan el acceso a la atención preferencial, ya que es necesario mostrar a través de estas acciones el compromiso por ser una comuna inclusiva.
- Finalmente, mantener la orientación y apoyo para que las personas puedan tramitar credencial de discapacidad, pensión de invalidez, subsidio de discapacidad, postulación ayudas técnicas, postulación ayudas a estudiantes y el acceso a beneficios.



Comité de Desarrollo Local Inclusivo



Taller Stand up Paddle en el Quisco



Taller FONAPI



Actividad Recreativa con Usuarios/as de Taller FONAPI

4. PROGRAMA “EL DEPORTE NOS UNE”

4.1. FINANCIAMIENTO

FUENTE MONTO	APORTE EXTERNO (\$)	APORTE MUNICIPAL (\$)	TOTAL (\$)
Municipal	no aplica	\$99.491.200	\$99.491.200

4.2. OBJETIVOS Y COBERTURA

OBJETIVO GENERAL: Promocionar el deporte y la actividad física recreativa, otorgando los recursos y personal humano necesarios para la ejecución de dichas iniciativas, beneficiando a toda la comunidad, como así también las organizaciones deportivas, de los diferentes sectores de la población, con derechos igualitarios, para todos y todas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Ejecutar talleres deportivos y recreativos beneficiando a la comunidad donde se mejoren las capacidades físicas, condicionales y coordinativas de las personas.
- Ofrecer un ambiente adecuado que permita la integración social y valórica aceptando las diferencias y diversidades de quienes forman parte de estas actividades.
- Promover estilos de vida saludable, a través del deporte y alimentación sana.
- Capacitar a los dirigentes deportivos para la mantención de las personalidades jurídicas al día y la postulación a proyectos gubernamentales.
- Colaborar en la creación de nuevas organizaciones deportivas que se quieran conformar en la comuna para promocionar el deporte y la vida sana.
- Entregar a niños, niñas y adolescentes un espacio idóneo para que adquieran un estilo de vida basado en la cultura deportiva y la nutrición saludable.
- Entregar apoyo económico y reconocer a los y las deportistas destacadas de la comuna, tanto como a Organizaciones deportivas a través de Becas deportivas, como de proyectos participativos para instituciones de la comuna.

4.3. ACTIVIDADES POR OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Ejecución de 23 talleres deportivos – recreativos en la comuna de La Cruz, tanto municipales como a través del Instituto Nacional del Deporte, entre los que se consideró:

- Básquetbol
- Voleibol
- Fútbol en tu Barrio
- Patinaje en Línea
- Balonmano
- Baile urbano
- Fútbol para personas en situación de discapacidad
- Taekwondo
- Mountain bike
- Baile entretenido en los barrios
- Fútbol en los barrios
- Escuela de fútbol municipal La Cruz
- Recreativo para adulto mayor
- Fitdance
- Hit Localizado



Taller de Básquetbol

- Entrenamiento Funcional
- Pilates
- Yoga
- GAP
- Padel
- Polideportivo en establecimientos municipales
- Taller Circence en Colegio Lo Rojas

Ejecución de actividades deportivas y recreativas en torno al deporte como las que mencionamos a continuación:

- Campeonato de básquetbol formativo
- Color bike
- Fiesta fitness full color
- Campeonatos de futsal en los barrios talleres municipales
- Capacitación para Organizaciones Deportivas trabajo colaborativo con el Instituto Nacional del Deporte por constituciones y adecuaciones.
- Capacitación primeros auxilios para organizaciones deportivas
- Evento Cerro abajo
- Campeonato de futsal adaptado
- Participación con adultos mayores en evento GALA DEL ADULTO MAYOR en la ciudad de Viña del Mar, Quinta Vergara
- Celebración día del deporte con Establecimientos Municipales
- Gala Cierre de talleres deportivos 2024
- Apoyo en Evento Nacional de Ajedrez
- Constitución de 4 Organizaciones Deportivas

4.4. POBLACIÓN OBJETIVO

N° TOTAL PERSONAS (FAMILIAS, CASOS)	DISTRIBUCIÓN GÉNERO		DISTRIBUCIÓN ETARIA			
	N° HOMBRES	N° MUJERES	N° NIÑOS	N° JÓVENES	N° ADULTOS	N° ADULTO MAYOR
5114	723	984	715	645	1875	172

4.5. OBJETIVOS Y COBERTURA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES (SEGÚN OBJETIVOS)

Se realizaron una serie de talleres deportivos - recreativos que se impartieron tanto en el sector céntrico de la comuna como en diferentes territorios, logrando dar mayor alcance y factibilidad a las personas que son de lugares lejanos al centro de la ciudad, logrando aumentar la cobertura en relación al año 2023, es decir, se intervinieron 16 territorios a diferencia del año anterior con 12 sectores.

En cuanto a las organizaciones, se constituyeron 4 nuevas organizaciones deportivas.

En relación a los fondos Estatales se obtuvieron los siguientes resultados:

- Apoyo en Postulación de fondo FNDR 8% a organizaciones deportivas al FNDR 8%, obteniendo recursos para 2 instituciones, siendo los beneficiarios Club Deportivo San Isidro y Santa Elena.
- Apoyo en Postulación proyecto defensa personal para mujeres a través del FFOIP con la organización Warang Taekwondo.

- Apoyo en postulación a 3 instituciones deportivas al fondo presidente de la República, no logrando recursos.
- Apoyo en postulación a FONDES para el Club Deportivo CPB Aconcagua y Club Deportivo Riquelme
- Apoyo en postulación a Asignación Directa a través del Instituto Nacional del Deporte de Club Deportivo La Cruz del Rey y CPB Aconcagua.
- Apoyo a 22 Organizaciones deportivas en postulación a FONDEVE 2024, logrando obtener todas las instituciones los recursos municipales.
- Entrega de 20 becas para deportistas destacados de la comuna, ya sea a nivel comunal, regional, nacional e internacional, por un monto total de \$6.000.000.
- Capacitación a organizaciones deportivas a Capacitaciones de primeros auxilios.
- Primer Curso de arbitraje de fútbol con certificación a través de la Asociación Regional de Fútbol Amateur, gracias al trabajo colaborativo con el Instituto Nacional del Deporte.

ESTADO DE AVANCE EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS:

Se logró avanzar en un 25% en relación al año 2023, interviniendo nuevos sectores. En relación al trabajo con las Organizaciones deportivas, se aumentó exponencialmente la postulación a fondos municipales y gubernamentales, obteniendo aproximadamente 29 adjudicaciones.

4.6. METAS 2025

- Aumentar la cobertura de talleres deportivos y recreativos en los sectores rurales y urbanos, en un 20%.
- Constituir al menos 2 organizaciones deportivas durante el año 2025.
- Aumentar el recurso humano de los talleres deportivos.
- Realización de al menos un evento de deporte emergente.
- Continuar con el trabajo de acompañamiento a proyectos deportivos a l a s Organizaciones Deportivas, ya sea en equipamiento, indumentaria o actividades.
- Postulación a través de PMU a mejoras de recintos deportivos de la comuna.
- Aumentar la gama de talleres deportivos-recreativos en beneficio de niños, niñas, jóvenes y adultos de la comuna.
- Aumentar la cantidad de talleres de deporte adaptado para personas en situación de discapacidad.



Fiesta Fitness Full Color año 2024



5. PROGRAMA “FOMENTO PRODUCTIVO”

5.1. FINANCIAMIENTO

FUENTE MONTO	APORTE EXTERNO (\$)	APORTE MUNICIPAL (\$)	TOTAL (\$)
Municipal	No aplica	\$40,568,976	\$40,568,976

La Oficina de Fomento Productivo y Turismo, es un programa que desarrolla alianzas con instituciones públicas y privadas, lo que ha permitido mejorar el trabajo a nivel local, entregando herramientas de capacitación y orientando en la postulación de fondos concursables e iniciativas estatales, colaborando directamente con emprendedores, micro y pequeñas empresas. Además de ello, la oficina canaliza prestaciones SERNATUR, teniendo entre sus desafíos potenciar la actividad turística a nivel local y territorial.

5.2. OBJETIVOS Y COBERTURA

OBJETIVO GENERAL: La Oficina de Fomento Productivo y Turismo, tiene como objetivo, fortalecer y promover el desarrollo y crecimiento de la pequeña, mediana y microempresa de la Comuna, por medio de estrategias y acciones que permitan el desarrollo de iniciativas económico productivas, poniendo énfasis en el mejoramiento de la competitividad, la innovación e impulsando el fomento del emprendimiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

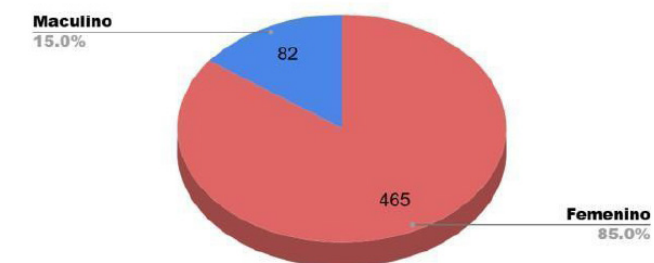
- Articular y gestionar diversas estrategias orientadas al desarrollo económico, implementación de capacitaciones, seminarios, talleres y otros que permitan contribuir al mejoramiento de los procesos productivos y al desarrollo de competencias en los y las emprendedoras y microempresarios/as de la comuna de La Cruz.
- Promover y fomentar canales de comercialización a través de la ejecución de ferias productivas para los y las emprendedoras de la comuna de La Cruz.
- Orientar y asesorar técnicamente en la formación de emprendimientos y en el acceso de los emprendedores/as y Microempresarios/as a fuentes de financiamiento de la oferta pública y privada.
- Desarrollar e implementar un programa de ecoturismo local que destaque los recursos naturales únicos de la comuna, promoviendo actividades de naturaleza.

5.3. POBLACIÓN OBJETIVO

N° TOTAL PERSONAS (FAMILIAS, CASOS)	DISTRIBUCIÓN GÉNERO		DISTRIBUCIÓN ETARIA			
	N° HOMBRES	N° MUJERES	N° NIÑOS	N° JÓVENES	N° ADULTOS	N° ADULTO MAYOR
547	82	465	0	0	547	28

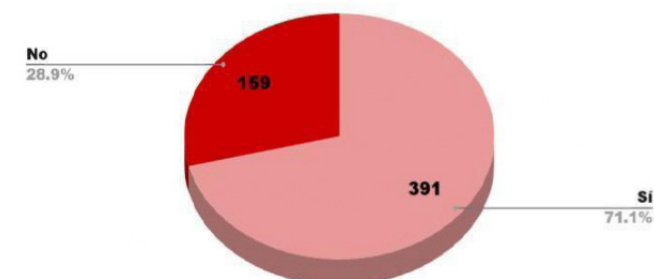
DISTRIBUCIÓN DE GÉNERO

En el presente gráfico, se puede observar que, de un universo de 547 de emprendimientos conformados en la comuna, formalizados y no formalizados, 465 son encabezados por mujeres, lo que representa un 85%, de tal modo, que al comparar el total de negocios en funcionamiento existe una prevalencia en mujeres.



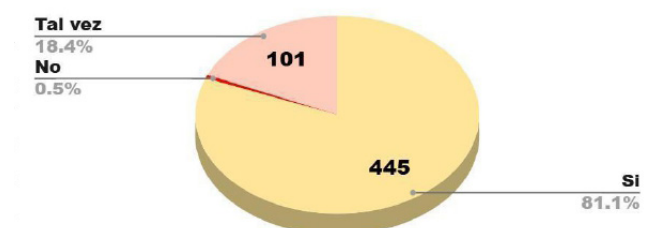
JEFES O JEFAS DE HOGAR

Este reporte destaca que, 69,9% de las mujeres que mantienen un emprendimiento en funcionamiento son jefas de hogar, por lo cual, es importante fomentar el desarrollo de habilidades, competencias y manejo en las áreas en las cuales se desarrollan, dado que aportan presumiblemente el principal ingreso al grupo familiar.



INTERÉS EN PARTICIPACIÓN DE CAPACITACIONES

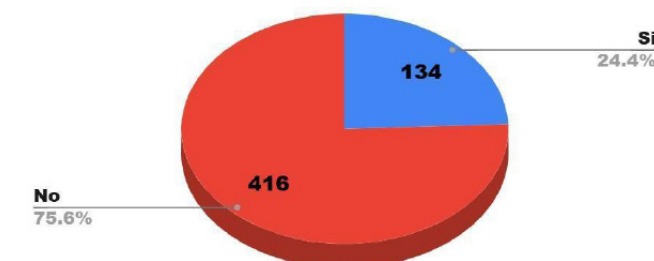
Otro aspecto importante que nos arrojan los análisis gráficos, es el interés de los y las emprendedoras por las capacitaciones, lo que refleja que 81,1%. Por tal motivo, se considera importante y necesario que se fortalezcan las competencias productivas, como, por ejemplo, formular y desarrollar



proyectos de negocios que les permita postular a fondos concursables, ello con el propósito de que puedan gestionar recursos para la implementación e impulso de sus proyectos productivos.

ESTADO DE FORMALIZACIÓN

La presente descripción gráfica, representa un análisis que refleja que un 75,6% de los emprendedores/as se encuentra en la informalidad, mientras que tan sólo un 24,4% ha regularizado su situación de formalización, lo cual impide que sus negocios prosperen y se consoliden, dado que tienen un menor acceso a créditos, limitando sus posibilidades, ya que ello, conlleva a restricciones financieras que significan barreras al desarrollo y proyección de sus emprendimientos.



5.4. OBJETIVOS Y COBERTURA
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES (SEGÚN OBJETIVOS)

ACTIVIDADES	% DE CUMPLIMIENTO
Asesorar y entregar asistencia técnica a emprendedores de la comuna.	100%
Generar espacios de comercialización, por medio de la realización de ferias productivas en espacios administrados por la municipalidad y otros eventos particulares.	80%
Realización de jornadas de charlas, capacitaciones y talleres orientadas al perfeccionamiento y/o entrega de herramientas para potenciar las habilidades en los y las emprendedoras	100%
Ejecución de ferias productivas, temáticas e itinerantes	100%
Actividades de promoción y difusión a través de canales digitales, presenciales y radiales.	100%
Orientación y asesoramiento a emprendedores/as y organizaciones en la postulación de Proyectos Productivos.	100%
Creación de material gráfico y audiovisual que favorezca la promoción de atractivos culturales, religiosos, ruta productiva viverista, entre otros.	100%
Establecer alianzas estratégicas entre los distintos estamentos públicos y privados que posean líneas de trabajo para los emprendedores.	100%
Promover vinculaciones de carácter técnico entre la Oficina con organismos públicos y privados en materia de Fomento a nivel local y regional.	100%
Informar oportunamente sobre apertura a fondos concursable	100%
Mantener vinculación permanente con las entidades o servicios que disponen de fondos para financiar proyectos productivos.	100%
Coordinar acciones y actividades con relación al turismo con diferente organismo públicos y privados	100%
Participar, apoyar y/o coordinar la promoción de la comuna y sus atractivos y turísticos locales, en eventos de carácter provincial y regional	100%

OBJETIVOS	AVANCE
Fortalecer y promover el desarrollo y crecimiento de la pequeña, mediana y microempresa de la Comuna, por medio de estrategias y acciones que permitan el desarrollo de iniciativas económico productivas, poniendo énfasis en el mejoramiento de la competitividad y la innovación e impulsando el fomento del emprendimiento.	100%
Articular y gestionar diversas estrategias orientadas al desarrollo económico, implementación de capacitaciones, seminarios, talleres y otros que permitan contribuir al mejoramiento de los procesos productivos y al desarrollo de competencias en los y las emprendedoras y microempresarios/as de la comuna de La Cruz.	100%
Promover y fomentar canales de comercialización a través de la ejecución de ferias productivas para los y las emprendedoras de la comuna de La Cruz.	80%
Orientar y asesorar técnicamente en la formación de emprendimientos y sobre el acceso de los emprendedores/as y Microempresarios/as a fuentes de financiamiento de la oferta pública y privada.	100%
Desarrollar e implementar un programa de ecoturismo local que destaque los recursos naturales únicos de la comuna, promoviendo actividades de naturaleza	30%

5.5. METAS 2025

- Implementar un sistema de información turística digital.
- Participar en al menos 3 ferias turísticas regionales.
- Generar material audiovisual sobre los atractivos locales.
- Implementación de un calendario de viajes durante el año.
- Realizar una actividad de puesta en valor con la comunidad.
- Lanzar oficialmente la página web "Mercadito Digital"
- Actualizar la folletería turística creada en 2024 con información mejorada.
- Postulación a programas turísticos SERNATUR
- Realizar alianzas y/o convenios con organismos públicos y privados para entregar apoyo especializado en materias de emprendimiento.
- Gestionar nuevos puntos de comercialización para emprendedores/as y artesanos/as dentro y fuera de la comuna.
- Generar mayor vinculación con el comercio local establecido, colaborando en la búsqueda y postulación a fuentes de financiamiento.
- Desarrollar iniciativas y actividades que fomenten el modelo asociativo.
- Conformar la Cámara de Comercio.
- Participar de manera activa en los encuentros regionales de cooperativismo, economía social y en mesas de trabajo organizadas por REMUCOOP.



6. PROGRAMA “GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES”

6.1. NUESTRO ENFOQUE

- Brindar apoyo en las emergencias: Coordinación de recursos, Apoyo emocional, Evacuación y orientación, Colaboración con equipos de respuesta (ABC de la comuna y otras entidades públicas o privadas).
- Identificar dentro de la comunidad los diferentes factores de riesgo y que acciones debe tomar la comunidad y las autoridades locales para modificarlos.
- Brindar una herramienta que contribuya a la organización comunitaria, que es la base para el desarrollo activo de las comunidades, ante algún riesgo o desastre.
- Realizar charlas para generar un ambiente de cooperación entre todos los vecinos, que contribuya con el trabajo en equipo y ayuda mutua en la comunidad.

6.2. ¿CÓMO GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES PREVIENE?

CHARLAS A LA COMUNIDAD:

Realizamos charlas informativas y preventivas adaptadas a las necesidades de cada temporada, abordando temas clave como el autocuidado.



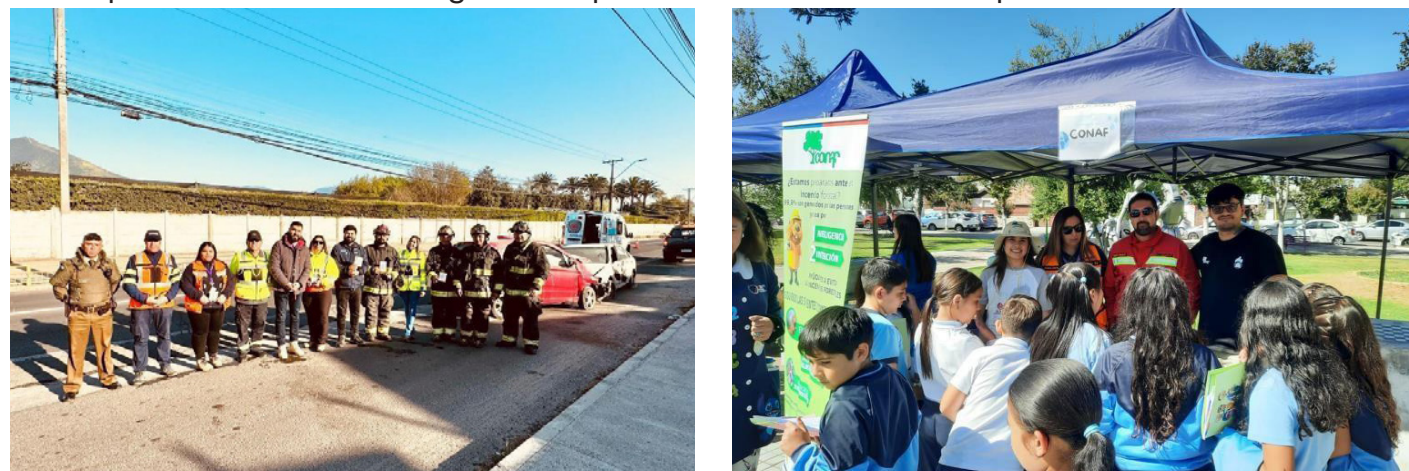
PUERTA A PUERTA EN ZONAS RURALES Y URBANAS:

Implementamos una estrategia de contacto directo con las vecinas y vecinos de zonas rurales y urbanas para brindarles información importante sobre prevención de desastres y autocuidado.



ENTREGA DE FOLLETERÍA:

Distribuimos material informativo y folletería en eventos y actividades organizadas por la Ilustre Municipalidad de La Cruz, asegurando que la comunidad esté siempre informada.



SIMULACROS DE SISMOS E INCENDIOS FORESTALES:

Organizamos simulacros periódicos de sismos de mayor intensidad e incendios forestales en establecimientos de nuestra comuna de La Cruz, con el objetivo de preparar a la población para emergencias y fomentar una cultura de prevención.



6.3. EMERGENCIAS TEMPORADA OTOÑO-INVIerno 2024 JUNIO 2024

Emergencia por sistema frontal la cual la comuna tuvo activación de Quebradas La Cantera, Los Olivos y en el sector de Pochocay, cierre de Rutas F-366, F-314, F-332, F-336, calles anegadas, Poblaciones, Condominios, colapso de agua lluvia en empresa Esval. Familias afectadas por desborde de canal en el área rural de la comuna La Cruz.

- Activación de alerta SAE en sector Lo Rojas localidad la hacienda desborde de quebrada corte de camino, dejando aislada aproximadamente 20 familias.
- Activación de quebrada de Pochocay, fisurando canal Waddington provocando desborde de este con caída a canal Ovalle, generando un riesgo a la comunidad.



6.4. EMERGENCIAS TEMPORADA ESTIVAL 2024 NOVIEMBRE 2024

Incendio Forestal en el sector de Lo Rojas en un recinto privado llamado Fundo Lo Rojas. El siniestro afecto a 9.9 hectáreas consumidas por el fuego.

- **Entidades que participaron:** Bomberos de La Cruz, bomberos de La Calera, Bomberos de Quillota, Carabineros de La Cruz, Conaf 1 Brigada terrestre, 1 avión de combate y 1 helicóptero, Gestión de Riesgos y Desastres, Seguridad Pública.

Incendio Estructural en cerro 28 de marzo, dejando 1 vivienda habitada destruida. El siniestro afecto a una superficie de 0.17 hectáreas de pastizales, matorral y arbustos.

- **Entidades que participaron:** Bomberos de La Cruz, Calera y Quillota, además de 1 Brigada de CONAF, Gestión de Riesgos y Desastres, Aljibes Municipal y Aljibes de La Calera, Carabineros, Personal de Autopista Los Andes, Seguridad Pública.

Incendio Estructural que paso a forestal en el sector de Cerro 28 de Marzo, dejando una vivienda no habitada destruida en su totalidad.

El siniestro afecto a una superficie de 3.9 hectáreas de pastizal y matorral.

- **Entidades que participaron:** CONAF (05 Brigadas, 01 Técnico, 04 Helicópteros y 04 Aviones), Bomberos La Cruz, Bomberos La Calera, Carabineros, 01 aljibe de la I. Municipalidad de La Cruz y equipo de GRD La Cruz, I. Municipalidad de La Calera con el apoyo de 02 camiones aljibes.

Incendio forestal en el sector de paradero 14 a la altura de línea férrea Pedro Aguirre Cerda, afectando 0.15 (1500 metros).

- **Entidades que participaron:** CONAF (1 brigada terrestre de Quilpué, 01 Técnico, 01 analista, 01 helicóptero, 01 avión de combate), Bomberos La Cruz, Bomberos La Calera, Carabineros, 01 aljibe de la I. Municipalidad de La Cruz, G.R.D La Cruz 01 aljibe de La Calera, Autopista Los Andes.

Rescate de 5 personas civiles, 2 carabineros, 2 menores de edad (5 años y 17 años), dejando un total de 9 personas rescatadas en el Rio Aconcagua.

- **Entidades que participaron:** Bomberos La Cruz, SAMU, Carabineros, Gestión de Riesgos y Desastres, 01 helicóptero de la Armada de Chile y Seguridad Pública.

Incendio forestal en callejón Covarrubias, el siniestro afecto a una superficie de 0.79 (7900 metros) de pastizal y matorral.

- **Entidades que participaron:** Bomberos La Cruz, Carabineros, G.R.D La Cruz, G.R.D Quillota, 3 Brigadas de CONAF; Palma 5, Palma 23, Palma 28, 01 PC-CODE, 02 aviones de combate ALFA CHARLY 2 y ALFA CHARLY 6 (se hicieron 3 lanzamiento 2 en la cola y 1 en la cabeza del incendio), 01 Camión aljibes de CONAF, 01 Camión aljibes municipal de La Cruz y Seguridad Pública.

Rescate de 5 personas en Borde Río Aconcagua

- **Entidades que participaron:** Bomberos La Cruz, Carabineros, 01 helicóptero de Carabinero G.R.D La Cruz y Seguridad Pública.



Incendio forestal en sector de paradero 14 a la altura de línea férrea Pedro Aguirre Cerda



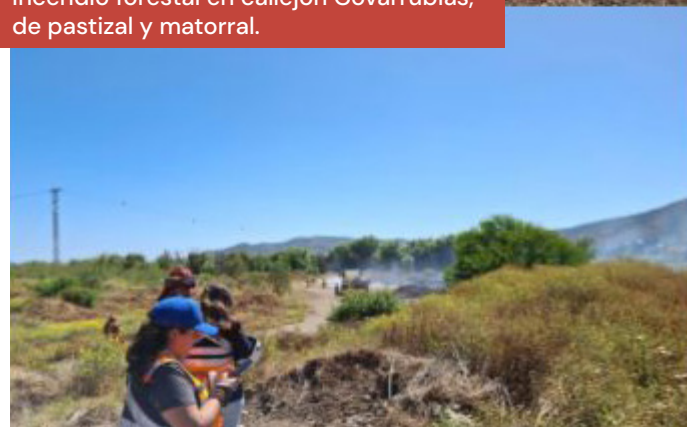
Rescate de 5 personas en Borde Río Aconcagua



Incendio forestal en callejón Covarrubias, de pastizal y matorral.



Incendio Estructural en Cerro 28 de Marzo



Rescate de un total de 9 personas en el Río Aconcagua

7. PROGRAMA “JUNTOS DESARROLLANDO TERRITORIO”

7.1. FINANCIAMIENTO

FUENTE MONTO	APORTE EXTERNO (\$)	APORTE MUNICIPAL (\$)	TOTAL (\$)
Municipal	no aplica	\$56.650.212	\$56.650.212

7.2. OBJETIVOS Y COBERTURA

OBJETIVO GENERAL: Promover la participación social territorial a través de la implementación de un Plan Comunal participativo y vinculante entre la ciudadanía y la gestión municipal, fortaleciendo los canales de información y trabajo interdisciplinario para permitir el encuentro comunitario en el Espacio Público, fomentando redes de colaboración entre los barrios y sus vecinos, potenciando el sentido de identidad y permitiendo avanzar hacia dinámicas sociales enfocadas al Buen Vivir.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover el desarrollo de los territorios impulsando las potencialidades de sus saberes, recursos humanos, intelectuales y organizacionales, para la decisión y ejecución de estrategias que solucionen problemáticas que ayuden al desarrollo.
- Incorporar a todas las comunidades, barrios y condominios de la comuna que no se encuentren en vinculación con la gestión Municipal durante la implementación del programa 2024, permitiendo el continuo avance en integración y equidad social.
- Participar y apoyar técnicamente el proceso continuo de desarrollo de las mesas territoriales, manteniendo un flujo constante y permanente en el tiempo entre la gestión Municipal y la ciudadanía.
- Potenciar el trabajo intersectorial Municipal para promover actividades vinculantes con las organizaciones sociales y sus territorios, haciendo ocupación del espacio público.

7.3. ACTIVIDADES POR OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Durante el año 2024, nuestro programa se mantuvo enfocado en profundizar tanto la participación, capacitación, empoderamiento y trabajo colaborativo con los dirigentes de nuestra comuna, lo cual nos permitió fortalecer el tejido social, colocando como eje principal en la gestión la participación de las comunidades en la resolución de las diferentes necesidades que día a día surgen en el territorio.

Es por ello, que como programa hemos realizado una invitación a nuestra comunidad a ser coprotagonista en la solución de sus necesidades, y gracias a ello es que hemos logrado diseñar nuevas estrategias que nos permitan realizar recuperación de sus espacios públicos, adjudicación de proyectos, cuyas fuentes de financiamiento permiten dar respuestas concretas a las problemáticas de la comunidad, capacitación en diferentes temáticas como postulación a fondos concursables y ley de copropiedad.

Sin duda la participación continua de la comunidad nos permite fortalecer nuestro rol como institución, trabajado de manera cercana y en sintonía con las necesidades de nuestra comunidad.

7.4. POBLACIÓN OBJETIVO

N° TOTAL PERSONAS (FAMILIAS, CASOS)	DISTRIBUCIÓN GÉNERO		DISTRIBUCIÓN ETARIA			
	N° HOMBRES	N° MUJERES	N° NIÑOS	N° JÓVENES	N° ADULTOS	N° ADULTO MAYOR
6770	1290	3000	1500	500	4770	480

7.5. OBJETIVOS Y COBERTURA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES (SEGÚN OBJETIVOS)

- El tipo de organización mayoritario son las Funcionales 99 de las 135 organizaciones del catastro un 73,33 %.
- En segundo lugar, están los Comités de Adelanto con un 20,74 % del total de organizaciones del catastro, es decir, 21 organizaciones del total.
- En tercer lugar, están las organizaciones deportivas con el 14,07% es decir, 19 organizaciones.
- Estos tres tipos de organizaciones concentran el total de organizaciones de la comuna registradas.

ESTADO DE AVANCE EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS:

1. Creación de un programa de recuperación de espacio público con lo cual se impulsa el hermosamiento de un espacio público por territorio
2. Adjudicación de un proyecto postulado a Fondos Concursables público y/o privado, con lo cual se logró a lo menor un proyecto adjudicado por territorio.
3. Reuniones con Mesas Barriales con el fin de realizar la detección y reconocimiento de las necesidades de los distintos sectores de nuestra comuna.
4. Intermediación entre la ciudadanía, municipio y secretaría municipal
5. Desarrollo de habilidades de liderazgo a las y los dirigentes. 6.- Creación de Actividades de Desarrollo Intersectorial

DATOS DUROS DEL 2024:

- Atenciones veterinarias: 1200
- Esterilizaciones con financiamiento SUBDERE: 1150
- Fiscalizaciones Ley de tenencia responsable: 50
- Operativo antirrábico: 4 con un total de 120 dosis
- Operativo de microchips: 3 con un total de 100 unidades.

7.6. OBJETIVOS Y COBERTURA

- Fortalecimiento del tejido social
- Diseño de estrategias de Participación Ciudadana
- Dialogo con las comunidades

7.7. OPORTUNIDADES

El Fortalecimiento de la "Participación Ciudadana", en base a la Ley 18.695, se transformó en una tremenda gestión municipal. Así, DIDECO se convierte en un motor de la promoción del desarrollo comunitario y territorio por medio de la participación de vecinos, la articulación de organizaciones, la elección de dirigentes en diferentes territorios y fortalece el trabajo comunitario al dividir en 6 sectores la comuna.

- **Comienzan las limpiezas de espacios públicos y actividades solidarias diversas:** Las fundaciones y comités permiten generar oportunidades de desarrollo, apalancamiento de recursos, alianzas público-privadas, ampliando la capacidad de gestión municipal.
- **Implementación de un trabajo Municipal en el Desarrollo Rural:**
- Permitirá integrar sectores alejados, mejoramiento de las comunicaciones y conectividad, comenzando a generar una política local de desarrollo rural integral.
- Recuperación de espacios públicos con participación ciudadana en sus diseños de proyecto comunitarios.
- Permitiría que con la participación de la comunidad se definan los diseños de proyectos en base a reuniones de socialización con la comunidad del territorio.
- El buen uso y recuperación de los espacios públicos de la comuna que hoy se encuentran subutilizados o abandonados, así como la creación de nuevos espacios. Permiten mayor iluminación y seguridad, ampliación de cobertura de Internet en la comuna para generar condiciones que cerrar la brecha digital (instalar acceso gratuito a Internet en bibliotecas, sedes sociales, espacios públicos): La pandemia ha puesto en evidencia las limitaciones de conocimiento, cobertura y de acceso a las tecnologías de información y comunicación (TIC) y la importancia de su desarrollo y utilidad para las personas en zonas urbanas y rurales.

7.8. METAS 2025

Resumen de las 68 organizaciones fueron favorecidas con el proyecto revisado.

N°	ORGANIZACIONES POSTULANTES FONDEVE 2024	APROBADO	FECHA	MONTO
1	Comité Ambiental Comunal	SI	23/09/2024	\$ 800.000
2	Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda	SI	23/09/2024	\$ 800.000
3	Junta de Vecinos María Auxiliadora	SI	23/09/2024	\$ 800.000
4	Junta de Vecinos Cien Águilas	SI	23/09/2024	\$ 800.000
5	Comité de Agua Potable Rural Pocochay	SI	23/09/2024	\$ 800.000
6	Club de Adulto Mayor Vivir Con Alegría	SI	23/09/2024	\$ 500.000
7	Comité de Adelanto Villa Pucará	SI	23/09/2024	\$ 800.000
8	Comité de Administración Villa B.E Esmeralda	SI	23/09/2024	\$ 800.000
9	Comité de Administración Villa La Hacienda	SI	23/09/2024	\$ 800.000
10	Junta de Vecinos Santa Rosa	SI	23/09/2024	\$ 800.000

11	Comité de Administración La Foresta	SI	23/09/2024	\$ 756.000
12	Comité de Administración Villa Quinta Merced	SI	23/09/2024	\$ 800.000
13	Comité de Administración Villa Los Floristas	SI	23/09/2024	\$ 797.300
14	Comité de Administración Conjunto Habitacional Camino del Sol	SI	23/09/2024	\$ 722.954
15	Centro de Padres, Madres y Apoderados Colegio de Los Rojas	SI	23/09/2024	\$ 782.529
16	Club de Huasos Laborales Bolonia	SI	23/09/2024	\$ 500.000
17	Club Deportivo Fútbol Americano La Cruz	SI	23/09/2024	\$ 499.825
18	Club Deportivo Riquelme	SI	23/09/2024	\$ 700.000
19	Club Deportivo San Eduardo	SI	23/09/2024	\$ 491.300
20	Club Deportivo San Isidro	SI	23/09/2024	\$ 500.000
21	Club Deportivo Santa Elena	SI	23/09/2024	\$ 691.104
22	Club Deportivo Santa Laura	SI	23/09/2024	\$ 692.040
23	Club Deportivo Sociocultural La Cruz del Rey, La Cruz	SI	23/09/2024	\$ 500.000
24	Club Deportivo Tang Soo Do DojanPower, La Cruz	SI	23/09/2024	\$ 499.790
25	Club Deportivo Parcelas Unidad	SI	23/09/2024	\$ 700.000
26	Club Deportivo Jocelyn	SI	23/09/2024	\$ 643.308
27	Club Deportivo Warang Taekwondo	SI	23/09/2024	\$ 499.790
28	Club Adulto Mayor Recuerdos Cristalinos	SI	23/09/2024	\$ 499.800.
29	Club Adulto Mayor Rayito de Sol	SI	23/09/2024	\$ 500.000
30	Club Adulto Mayor Sergio Mardones de la Barra	SI	23/09/2024	\$ 500.000
31	Club Adulto Mayor Los Laureles	SI	23/09/2024	\$ 490.280
32	C.A Camino del Sol	SI	23/09/2024	\$ 500.000
33	Radio La Cruz	SI	23/09/2024	\$ 500.000
34	Club Deportivo Independencia	SI	23/09/2024	\$ 500.000
35	Club Deportivo Jeep Jeonsing	SI	23/09/2024	\$ 480.000
36	Club Adulto Mayor Villa Jamaica	SI	23/09/2024	\$ 437.900
37	Club Adulto Mayor Alegría de Vivir	SI	23/09/2024	\$ 499.800

38	Club Adulto Mayor Padre Ramiro Ávalos	SI	23/09/2024	\$ 500.000
39	C.A Villa Las Palmas	SI	23/09/2024	\$ 782.529
40	C.A Rucatrapiál	SI	23/09/2024	\$ 672.209
41	Junta de Vecinos N°8 El Maule	SI	23/09/2024	\$ 800.000
42	Junta de Vecinos Los Ilustres	SI	23/09/2024	\$ 499.780
43	Junta de Vecinos San Jorge – San Felipe	SI	23/09/2024	\$ 800.000
44	C.G.M.P.A Colegio María Alonso Chacón	SI	23/09/2024	\$ 782.529
45	Centro de Madres Los Faisanes	SI	23/09/2024	\$ 500.000
46	Asociación de Fútbol Seniors	SI	23/09/2024	\$ 500.000
47	Club Deportivo San Martín	SI	23/09/2024	\$ 491.300
48	Club Adulto Mayor Siempre Vivos	SI	23/09/2024	\$ 500.000
49	Club Adulto Mayor Lo Rojas	SI	23/09/2024	\$ 461.300
50	C.A Villa Camino del Sol III	SI	23/09/2024	\$ 500.000
51	Diablada Ajanani	SI	23/09/2024	\$ 500.000
52	Creando Juntos	SI	23/09/2024	\$ 500.000
53	Junta de Vecinos Villa San José	SI	23/09/2024	\$ 500.000
54	Prodesal La Cruz	SI	23/09/2024	\$ 500.000
55	Club Deportivo Lo Rojas	SI	23/09/2024	\$ 500.000
56	Club de Adulto Mayor Francisco Bilbao	SI	23/09/2024	\$ 450.000
57	Junta de Vecinos N°22 Manuel Rodríguez	SI	23/09/2024	\$ 500.000
58	Junta de Vecinos San Juan	SI	23/09/2024	\$ 435.000
59	C.A Villa Padre Enrique del Río	SI	23/09/2024	\$ 800.000
60	Club Deportivo Victoria Sportivo	SI	23/09/2024	\$ 495.040
61	Club Social Deportivo Centro Sport	SI	23/09/2024	\$ 500.000
62	CBP Aconcagua	SI	23/09/2024	\$ 495.040
63	Agrupación de Danza Art Down	SI	23/09/2024	\$ 479.880
64	Junta de Vecinos Terra Vida	SI	23/09/2024	\$ 500.000
65	Club de Adulto Mayor Vínculos	SI	23/09/2024	\$ 486.000
66	Club de Adulto Mayor Entre Amigos	SI	23/09/2024	\$ 500.000
67	Corporación TEA Nunca Más Solos	SI	23/09/2024	\$ 500.000
68	Junta de Vecinos Lo Rojas	SI	23/09/2024	\$ 500.000

8. PROGRAMA “MUJERES JEFAS DE HOGAR”

8.1. OBJETIVOS Y COBERTURA

OBJETIVO GENERAL: Contribuir a la disminución de las condicionantes para el ejercicio de la autonomía económica de las jefas de hogar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Entregar formación para el trabajo remunerado dependiente e independiente.
- Desarrollar capacidades y habilidades para conseguir, mantener y/o mejorar un empleo o actividad independiente.
- Apoyar a las jefas de hogar en la construcción e implementación de una estrategia concreta que les permita mejorar sus condiciones de empleabilidad de manera dependiente o independiente en el mercado laboral.

8.2. ACTIVIDADES POR OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realización de charlas informativas sobre tenencia responsable de animales y mascotas de compañía.
- Se realizaron baños sanitarios en diversos lugares de la comuna y a personas que lo requieran en su domicilio.

8.3. COBERTURA

Participantes 2023 que registraron su proyecto laboral:	Participantes nuevas año 2024:	Total de participantes:
75	50	125

Fuente: Propia.

8.4. POBLACIÓN OBJETIVO

- Mujeres jefas de hogar.
- Económicamente activas.
- Que tengan entre 18 y 65 años de edad.
- Que pertenezcan al 60% de la CSE del RSH.
- Para quienes no estén inscritas en el RSH, se considerarán los quintiles I, II y III.
- Vivir o trabajar en la comuna.
- No haber sido participante del PMJH en los últimos tres años.

Casos de priorización y acceso preferente:

- Jefas de hogar derivadas de los Programas de SernamEG.
- Mujeres derivadas de los Programas VCM de SernamEG.
- Jefas de hogar participantes del Subsistema de Seguridad y Oportunidades.
- Quienes sean derivadas del SSyO deben cumplir los requisitos antes expuestos para poder ser seleccionadas.

8.5. FINANCIAMIENTO

APORTE SERNAMEG	APORTE EJECUTOR RECURSOS EN DINERO	APORTE EJECUTOR RECURSOS VALORIZADOS
\$18.979.000	\$14.571.065	\$5.350.691

Fuente: Propia.

8.6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

- Procesos de intermediación laboral en colaboración con la OMIL.
- Actividades de vinculación con participantes nuevas PMJH.
- Inicio de talleres de Formación para el Trabajo.
- Trabajo colaborativo con el Departamento de Salud.
- Derivación a programa de asesoría jurídica municipal.
- Apoyo en acceso a mercados (articulación con Oficina de Fomento Productivo).
- Construcción de Proyecto Laboral.
- Trabajo colaborativo con Seremi de La Mujer sobre la Ley de Responsabilidad Parental.
- Encuentro comunal de participantes PMJH.
- Derivación para atención psicológica.
- Derivación de participantes PMJH a capacitaciones en oficio (SENCE).
- Apoyo en acceso a capital.
- Charla informativa con la oficina de vivienda y SERVIU Quillota.
- Taller de marketing digital.
- Taller presencial sobre el Modelo de Negocios Canvas y Pitch.
- Taller informativo con PRODESAL.
- Taller de defensa personal.
- Charla de salud mental con psicóloga.
- Espacios de comercialización PMJH Provincial, Quillota.
- Taller sobre modelo de negocios.

ESTADO DE AVANCE EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS:

Las actividades realizadas han abordado de manera integral los objetivos propuestos en el programa. En términos de formación y capacitación, los talleres y charlas han contribuido al desarrollo de habilidades para el empleo, tanto dependiente como independiente. La intermediación laboral y el apoyo en acceso a mercados han permitido mejorar las oportunidades laborales y de emprendimiento para las participantes.

Además, el trabajo colaborativo con distintas instituciones ha fortalecido la red de apoyo para las jefas de hogar, facilitando el acceso a financiamiento, asesoría jurídica y salud mental. No obstante, es importante evaluar la sostenibilidad de los logros alcanzados y asegurar un seguimiento a largo plazo para medir el impacto real del programa en la autonomía económica de las beneficiarias.

Si bien el número de participantes ha sido significativo, para maximizar el impacto es recomendable fortalecer estrategias de seguimiento post-programa y ampliar el acceso a oportunidades laborales en sectores estratégicos con mayor estabilidad y proyección económica.

8.7. METAS PARA EL AÑO 2025

- Aumentar el número de participantes nuevas en al menos un 20% respecto del año 2024. Fortalecer la vinculación con el sector privado para generar más oportunidades laborales para las participantes.
- Implementar nuevos programas de capacitación en tecnologías digitales y comercio electrónico. Ampliar el acceso a financiamiento para emprendimientos mediante alianzas con instituciones públicas y privadas.
- Incrementar la participación en espacios de comercialización regionales y nacionales.
- Mejorar los mecanismos de seguimiento y evaluación del impacto del programa en la autonomía económica de las participantes.
- Potenciar la oferta de asesoramiento psicológico y legal para fortalecer la estabilidad emocional y la toma de decisiones en el ámbito laboral.
- Realizar un estudio de impacto del programa para evaluar su efectividad y generar mejoras en su diseño y ejecución.

8.8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2025

ACTIVIDADES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
1. Difusión y convocatoria												
Entrega de informativos a apoderados de las escuelas de veranos municipales	X											
Reunión con agentes territoriales para difusión		X	X									
Reunión con programas municipales		X	X									
Difusión por redes sociales	X	X	X									
2. Selección participantes												
Entrevistas a mujeres postulantes			X									
Revisión de documentación postulantes			X									
Inscripción en SGP			X	X								
Selección en sistema				X								
Informar a mujeres seleccionadas			X									
3. Inicio TFT												
Aplicación TFT				X								
Aplicación de pruebas TFT					X	X						
4. Construcción del Proyecto laboral							X					

Realizar catastro de actores publico/privados a nivel local	X	X													
Realizar acciones de sensibilización con los empresarios para la contratación de mujeres.								X	X	X					
Coordinar con Oficina Municipal de Intermediación Laboral acciones para el proceso de intermediación laboral	X	X	X	X	X	X	X								
Revisión de trayectorias laborales - brechas.				X											
Registro Proyecto laboral en SGP									X	X	X	X			
5. Talleres específicos - Apoyo acceso a capacitación															
Catastro de mujeres que necesitan capacitación según sus competencias laborales, experiencia y motivaciones personales.										X	X	X			
Orientación de capacitaciones según proyección laboral de las mujeres, competencias y habilidades personales												X			
Coordinación con organismos públicos y/o privados para capacitaciones										X	X	X	X	X	X
6. Espacio de comercialización															
Reunión de planificación con equipos provinciales							X			X					
7. Intermediación e inserción laboral															
Reunión con Oficina de Intermediación laboral municipal									X	X	X				
Llevar registro de mujeres en etapa de Intermediación Laboral										X	X				

Registro de mujeres que acceden a trabajos formales.								X	X	X		
Cuidado de personas												
Coordinación con instituciones.			X							X	X	X
Pesquisar y elaborar listado de mujeres que requieran el componente.			X							X	X	X
Derivación y seguimiento del ingreso o no del niño o niña.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Derivación a fuentes de financiamiento												
Identificar oferta de fondos de emprendimiento en el territorio, como FOSIS, SERCOTEC, etc.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Derivación de mujeres a Fondos Concursables.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Catastro de mujeres demandantes del componente nivelación de estudios por ciclos de enseñanza media, niveles de enseñanza Básica, último año de educación cursado y aprobado						X	X	X	X	X	X	X
Derivar mujeres que necesitan nivelar estudios.									X	X	X	X
Acceso a tecnología												
Catastro de mujeres demandantes del componente de Alfabetización digital por nivel básico, medio y avanzado.									X	X	X	X
Derivación y seguimiento de las mujeres que inician proceso de alfabetización digital.									X	X	X	X
Salud odontológica												

Identificación de la demanda de atención.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Coordinación contraparte de Servicio de Salud.			X			X				X		X
Derivación			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Otros apoyos												
Realizar coordinaciones con contraparte de SernamEG Participación y Ciudadanía, con solicitud para talleres temáticos									X	X	X	
Realización de talleres en temáticas de género, VCM, D° de Familia, etc.										X	X	X
Coordinación con profesionales del área social municipal y delegación presidencial provincial.								X	X	X	X	X
Otras acciones de pertinencia local												
Realizar coordinación con departamento de salud								X	X	X	X	X
Realización de talleres y/o charlas en temáticas como Género, D° de Familia, VCM, etc.								X	X	X	X	X
Derivación de casos judiciales al programa de asesoría jurídica municipal.								X	X	X	X	X
Egreso												
Se revisa proyecto laboral finalizado de las participantes para egreso												X
Firma de actas de compromiso y documento de egreso.												X

9. PROGRAMA “OFICINA DE VIVIENDA Y DESARROLLO HABITACIONAL”

9.1. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Implementación de la oficina de vivienda y gestión habitacional de la I. Municipalidad de La Cruz.

9.2. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2024

- Coordinación y acompañamiento en la realización del proyecto de vivienda digna para los 3 comités más antiguos que fueron beneficiados con la compra de un terreno por parte de SERVIU en diciembre de 2023.
- Gestiones con SERVIU para la compra de un segundo terreno que beneficiará a los 5 comités que esperan por un proyecto habitacional.
- Coordinación y gestiones con Entidades Patrocinantes para la ejecución de proyectos DS 27, mejoramiento de espacios públicos en la comuna.
- Programa habitabilidad.
- Coordinación con el programa Quiero Mi Barrio.

ENERO:

- ASAMBLEA AMPLIADA EN EL COLEGIO MACH CON COMITÉS DE VIVIENDA Y ALCALDESA PARA RESPONDER DUDAS Y ACTUALIZAR LOS PROCESOS.
- VISITA AL TERRENO EN OBRA EN LA COMUNA DE CALERA DE LA ENTIDAD PATROCINANTE RAÍZ, DENTRO DEL MARCO DE LA ELECCIÓN DE UNA EP PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE VIVIENDA DIGNA DE LA CRUZ.
- ASAMBLEA AMPLIADA, PROYECTO LOS CAPRENSES CON LA EP PROYECTA2 EN CENTRO CULTURAL MUNICIPAL.
- REUNIÓN DE DIDECO CON LA DIRECTIVA DEL COMITÉ VILLA PARAÍSO.
- REUNIÓN CON LAS DIRIGENTAS DE COMITÉS DE VIVIENDA PROYECTO LOS CAPRENSES Y AGINVA EN VALPARAÍSO.
- REUNIÓN SECPLAN Y EQUIPO VIVIENDA POR INTERVENCIÓN CON PROYECTOS DS 27 EN DIVERSOS SECTORES DEL ÁREA URBANA DE LA COMUNA
- REUNIÓN CON ENTIDAD PATROCINANTE PROYECTADOS Y LOS COMITÉS DE VIVIENDA MÁS ANTIGUOS.
- REUNIÓN SEREMI MINVU VALPARAÍSO CON LAS DIRIGENTAS DE VILLA PADRE ENRIQUE DEL RIO.
- REUNIÓN CON LA ENTIDAD PATROCINANTE PROASVI, PROCESO DE CERTIFICACIÓN LOTEOS VILLA PADRE ENRIQUE DEL RIO
- REUNIÓN POR PROYECTO DS 27 CAPÍTULO I, CAMINO DEL SOL I, SERVIU, EP ASESORÍAS ARC, EQUIPO VIVIENDA Y DIDECO.

FEBRERO:

- ASAMBLEA AMPLIADA DE LOS CUATRO COMITÉS MÁS ANTIGUOS CON ENTIDAD PATROCINANTE RAÍZ, EN EL MARCO DE LA ELECCIÓN DE UN A EP PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE VIVIENDA, CENTRO DE DESARROLLO ROLANDO ARCOS.
- ASAMBLEA AMPLIADA DE LOS CUATRO COMITÉS DE VIVIENDA MÁS ANTIGUOS EN EL CENTRO ROLANDO ARCOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

PATROCINANTE AGINVA.

- ENTREGA DE ANTECEDENTES DEL TERRENO DE CALLE ARAUCO EN OFICINA DE PARTES SERVIU VALPARAÍSO.
- REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO LOS CAPRENSES MINVU.
- REUNIÓN ALMUERZO PROYECTO LOS CAPRENSES CON LA EP AGINVA EN LA CRUZ.
- REUNIÓN DE LA ALCALDESA CON LOS 8 COMITÉS DE VIVIENDA PARA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.
- REUNIÓN CONSTRUCTORA CEMCO Y EL EQUIPO VIVIENDA
- VISITA A TERRENO VILLA CENTENARIO Y CAMINO DEL SOL IV CON LA EP 9CERO4
- REUNIÓN CON LA ENTIDAD PATROCINANTE RUKAPEUMA POR PROYECTOS DS 27 EN LA COMUNA.
- REUNIÓN CON DIRIGENTES DE VILLA PADRE ENRIQUE DEL RIO, EP PROASVI, EQUIPO VIVIENDA Y SEREMI VIVIENDA, INDUCCIÓN POSTULACIÓN DS 27.

MARZO:

- REUNIÓN PLANIFICACIÓN PROGRAMAS DIDECO EN SALON ROLANDO ARCOS.
- CAPACITACIÓN PLAN DE EMERGENCIA EN VIÑA DEL MAR, EN CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN.
- REUNIÓN DE SEGUIMIENTO PROYECTO LOS CAPRENSES CON MINVU – SERVIU.
- REUNIÓN CON USUARIOS PRODESAL PARA PROYECTOS DS 1 EN SALON ROLANDO RACOS.
- REUNIÓN CONSTRUCTORA CEMCO Y EQUIPO VIVIENDA
- REUNIÓN VILLA PADRE ENRIQUE DEL RÍO, EQUIPO VIVIENDA Y VECINOS, ELECCIÓN COMITE DE ADELANTO, LOTE 2.
- REUNIÓN VILLA CENTENARIO, EXPOSICIÓN DS 27.
- VIAJE A MINISTERIO DE VIVIENDA, ENTREGA OFICIO A MINISTRO EN OFICINA DE PARTES DE DICHO MINISTERIO.

ABRIL:

- REUNIÓN CON EP ASESORÍAS URETA
- REUNIÓN COMITÉ MI SUEÑO.
- REUNIÓN COMITÉ NUEVA VIDA.
- REUNIÓN COMITÉ NUEVA ERA.
- REUNIÓN COMITÉ VILLA LA HERMOSA.
- REUNIÓN COMITÉ NUESTRO HOGAR.
- REUNIÓN COMITÉ LOS MAITENES.
- REUNIÓN DE SEGUIMIENTO PROYECTO LOS CAPRENSES SERVIU MINVU.
- REUNIÓN CAMINO DEL SOL IV CON EP 9CERO4 PROYECTO DS 27, CAPÍTULO I, MEJORAMIENTO DE PLAZA
- REUNIÓN PARA CONSTITUIR COMITÉ DE ADELANTO LOTE 3 EN PADRE ENRIQUE DEL RÍO.
- REUNIÓN VILLA PADRE ENRIQUE DEL RÍO CON ENTIDAD PATROCINANTE PROASVI
- REUNIÓN SEREMI DE ENERGÍA, SECPLAN, DIDECO, EQUIPO VIVIENDA. TEMA: EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA LA COMUNA.
- REUNIÓN EP PROASVI, ALCALDESA, DIDECO, EQUIPO VIVIENDA Y VECINOS VILLA PADRE ENRIQUE DEL RIO, INTERVENCIÓN CON PROYECTOS DS 27.

MAYO:

- REUNIÓN COMITÉ VILLA PARAISO CENTRO DE DESARROLLO ROLANDO ARCOS.
- REUNIÓN COMITÉS DE VIVIENDA CON ALCALDESA POR ESTADO DE AVANCE TERRENO ARAUCO
- REUNIÓN CON DIRECTOR SERVIU Y SERGIO MELO EN VALPARAÍSO POR CASO CASAS DE POBLACIÓN BOLONIA.
- REUNIÓN DIRIGENTAS DE COMITÉS DEL PROYECTO LOS CAPRENSES CON EP AGINVA.
- REUNIÓN EN VILLA PADRE ENRIQUE DEL RÍO CON ENTIDAD PATROCINANTE PROASVI.
- TRABAJO PUERTA A PUERTA EN VILLA PADRE ENRIQUE DEL RIO, LOTE 2, PARA MOTIVAR LA ASISTENCIA DE LA COMUNIDAD A REUNIÓN.
- REUNIÓN EQUIPO DE VIVIENDA CON INMOBILIARIA VÍAS.
- REUNIÓN LOTE 2, VILLA PADRE ENRIQUE DEL RÍO PARA CONSTITUCIÓN DE COMITÉ DE ADELANTO.
- REUNIÓN LOTE 3, VILLA PADRE ENRIQUE DEL RIO.
- REUNIÓN JUNTO A ALCALDESA, SECPLAC Y SENADOR JUAN IGNACIO LATORRE EN CONGRESO VALPARAÍSO. APOYO ADQUISICION TERRENOS
- REUNIÓN ALCALDESA, EQUIPO VIVIENDA Y DIRECTIVAS COMITÉS SIN TERRENO.
- REUNIÓN DIRECTIVAS COMITÉS, ALCALDESA, DIDECO, EQUIPO VIVIENDA, DOM, INFORMAR RESPECTO A CONSTRUCCIÓN 5 PISOS.
- REUNIÓN EP AGINVA, ALCALDESA Y EQUIPO VIVIENDA.
- REUNIÓN ALCALDESA Y DIRECTIVAS COMITÉS PROYECTO LOS CAPRENSES.
- REUNIÓN EQUIPO VIVIENDA Y DIDECO, ENTREGA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN GESTIONES REALIZADAS Y POR REALIZAR.
- REUNIÓN EQUIPO VIVIENDA, DIRECTORA DOM, SOLICITUD CERTIFICADOS EXENCIÓN E INFORMES PREVIOS, SOLICITADOS POR EP QUINTA CORDILLERA
- REUNIÓN ALCALDESA Y EQUIPO VIVIENDA, ENTREGA INFORMACIÓN RESPECTO A PROYECTOS DS 27 EN LA COMUNA.
- REUNIÓN ALCALDESA, EQUIPO VIVIENDA Y DIRIGENTES VILLA PADRE ENRIQUE DEL RÍO Y EP PROASVI, SITUACIÓN ACTUAL FRENTE A CERTIFICACIÓN DE LOTEOS E INTERVENCIÓN DS 27.
- REUNIÓN VILLA PADRE ENRIQUE DEL RÍO, EQUIPO VIVIENDA, CONFORMACIÓN LOTE 2
- TERRENO JUNTO A EP 9CERO4, VILLA BUQUE ESCUELA ESMERALDA
- REUNIÓN VILLA CAMINO DEL SOL, INTERVENCIÓN DS 27 ESPACIOS PÚBLICOS.
- REUNIÓN EQUIPO VIVIENDA E INMOBILIARIA VÍAS
- REUNIÓN DIDECO, SOCIAL, TERRITORIAL Y EQUIPO VIVIENDA, PRESENTACIÓN A COMISIÓN CONCEJO
- PRESENTACIÓN TRABAJO DEL EQUIPO DE VIVIENDA REALIZADO HASTA LA FECHA A CONCEJALA ALEJANDRA ESPINOZA, COMISIÓN SOCIAL.

JUNIO:

- REUNIÓN DELEGACIÓN SERVIU QUILLOTA Y EQUIPO VIVIENDA, SITUACIÓN (TOMAS IRREGULARES) RESIDENTES POBLACIÓN 28 DE MARZO.
- ENTREGA OFICIAL, POR PARTE DE SERVIU, DE TERRENO A LOS 3 COMITÉS DE VIVIENDA MÁS ANTIGUOS PARA PROYECTO DE VIVIENDA DIGNA.
- REUNIÓN VILLA PADRE ENRIQUE DEL RÍO, EQUIPO VIVIENDA, INFORMACIÓN LOTE 2, CERTIFICACIÓN.
- REUNIÓN DIDECO, ADMINISTRADOR, EQUIPO VIVIENDA, ENTREGA INFORMACIÓN ACTUAL ANTE TRABAJOS REALIZADOS, AVANCES

- ASISTENCIA CEREMONIA INICIAL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO, POBLACIÓN SANTA ROSA.
- REUNIÓN COMITÉ DE VIVIENDA NUESTRO HOGAR
- ASISTENCIA Y APOYO A PROGRAMA MUNICIPIO EN TERRENO, SECTOR COLEGIO POCOCHAY.

JULIO:

- REUNIÓN DE SEGUIMIENTO SERVIU – MINVU CON COMITÉS PROYECTO LOS CAPRENSES (TELEMÁTICA).
- REUNIÓN DIDECO Y EQUIPO VIVIENDA, INFORMAR RESPECTO REUNIÓN DE SEGUIMIENTO, AVANCES.
- REUNIÓN COMITÉ DE ADELANTO. VILLA PADRE ENRIQUE DEL RIO.
- REUNIÓN EP 9CERO4, EQUIPO VIVIENDA, VILLA LAS PALMAS
- REUNIÓN ALCALDESA, DIRECTIVAS COMITÉS DE VIVIENDA Y EQUIPO
- PARTICIPACIÓN JORNADA PROVINCIAL OFICINAS COMUNALES DE VIVIENDA. LUGAR MUNICIPALIDAD DE LIMACHE
- REUNIÓN VECINOS VILLA SANTO TOMÁS, DELEGACIÓN SERVIU QUILLOTA, CONSTRUCTORA Y EQUIPO VIVIENDA.

AGOSTO:

- VISITA TÉCNICA A TERRENO LOS CAPRENSES, SERVIU, MINVU POR PROYECTO DE VIVIENDA DIGNA LOS CAPRENSES.
- REUNIÓN TELEMÁTICA CON ESVAL POR FACTIBILIDAD DE TERRENO ARAUCO.
- REUNIÓN COMITÉS DE VIVIENDA EN SALON ROLANDO ARCOS.
- ASAMBLEA AMPLIADA SEGUNDO PROYECTO DE VIVIENDA, 5 COMITÉS.
- REUNIÓN COMITÉS DE VIVIENDA
- REUNIÓN EQUIPO VIVIENDA, PROGRAMACIÓN Y ELABORACIÓN INFORME PLAN MAESTRO PARA EXPOSICIÓN EN CONCEJO MUNICIPAL
- REUNIÓN COMITE VILLA PARAISO
- REUNIÓN DIRECTIVAS COMITÉS, ALCALDESA Y EQUIPO VIVIENDA, ENTREGA AVANCES.
- REUNIÓN DIRECTIVA COMITÉ VILLA PARAISO, EVALUACIÓN CASOS SOCIALES (10) PARA TRASPASO A PRIMERA ETAPA

SEPTIEMBRE:

- REUNIÓN DIRECTIVAS COMITÉS DE VIVIENDA, SEGUNDA ETAPA EN ALCALDÍA.
- REUNIÓN CONSTITUCIÓN DE COMITÉ DE ADELANTO LOTE 2, VILLA PADRE ENRIQUE DEL RIO
- PRESENTACIÓN TRABAJO OFICINA DE VIVIENDA ANTE CONCEJO MUNICIPAL.
- REUNIÓN ALCALDESA, EQUIPO VIVIENDA Y SUBSECRETARIA DE VIVIENDA. MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, SANTIAGO
- REUNIÓN DIRECTIVAS COMITÉS, VILLA PARAISO, LOS MAITENES, VILLA LA HERMOSA Y SAN MARTIN, EVALUACIÓN Y PRESENTACIÓN 10 CASOS SOCIALES
- REUNIÓN DIRIGENTES COMITÉS DE VIVIENDA, SEGUNDA ETAPA, ALCALDESA Y EQUIPO VIVIENDA
- REUNIÓN DPTO SOCIAL, DELEGACIÓN PROVINCIAL DE QUILLOTA, RESPECTO A SOLICITUDES APORTES FONDOS ORASMI PARA MIEMBROS COMITÉS EN SITUACIÓN DE NECESIDAD ANTE AHORROS SOLICITADOS
- REUNIÓN CONSTITUCIÓN COMITÉ DE ADELANTO. VILLA PADRE ENRIQUE DEL RIO.
- REUNIÓN COMITÉ VILLA LA HERMOSA, SEDE POBLACIÓN BOLONIA
- REUNIÓN EPs, CON COMITÉS DE VIVIENDA, ALCALDESA Y EQUIPO VIVIENDA. LUGAR CENTRO

DESARROLLO COMUNITARIO

OCTUBRE:

- REUNIÓN SEGUIMIENTO VÍA TELEMÁTICA, JUNTO A DIRECTIVAS DE LOS 3 COMITÉS MÁS ANTIGUOS, SERVIU REGIONAL, EQUIPO VIVIENDA.
- REUNIÓN DIRECTIVAS COMITÉS NUEVOS
- ASAMBLEA AMPLIADA COMITÉS DE VIVIENDA. LUGAR ESCUELA MARÍA ALONSO CHACÓN.
- TERRENO DELEGACIÓN SERVIU QUILLOTA, EQUIPO VIVIENDA, VISITA A VIVIENDA TUTELADA. VILLA PADRE ENRIQUE DEL RÍO, PARA PODER RECUPERAR DICHA PROPIEDAD.
- REUNIÓN EQUIPO VIVIENDA Y EFE, SITUACIÓN EXPROPIACIONES POR PROYECTO EXPANSIÓN EFE.
- ENTREGA EN TERRENO DE BENEFICIOS A FAMILIAS PROGRAMA HABITABILIDAD.

NOVIEMBRE:

- ASISTENCIA, JUNTO A 13 FAMILIAS PERTENECIENTES A LOS 3 COMITÉS DE VIVIENDA MÁS ANTIGUOS, A CEREMONIA DE ENTREGA DE APORTES PARA AHORROS, DELEGACIÓN PROVINCIAL PRESIDENCIAL DE QUILLOTA JUNTO A EQUIPO DE VIVIENDA.
- TERRENO, REALIZACIÓN PUERTA A PUERTA ENTREGA INVITACIONES A PARTICIPAR EN JORNADA EFE
- REUNIÓN DIRIGENTES COMITÉS LOS MAITENES, INFORMES DOM, AHORROS SOCIOS.
- REUNIÓN DIRECTORA DOM, SOLICITUD INFORME PROYECTO LOS CAPRENCES.
- ASISTENCIA A JORNADA PROVINCIAL SERVIU JUNTO A OFICINAS COMUNALES DE VIVIENDA. LUGAR, CENTRO CULTURAL DE QUILLOTA
- REUNIÓN TELEMÁTICA CON DIRECTIVAS COMITÉS DE VIVIENDA, ALCALDESA Y EQUIPO VIVIENDA.
- REUNIÓN EQUIPO QUIERO MI BARRIO Y EQUIPO VIVIENDA, PLANIFICACIÓN TRABAJO MANCOMUNADO Y ATENCIONES DE PÚBLICO EN EL BARRIO SANTA ROSA.
- APOYO EQUIPO QUIERO MI BARRIO, RECORRIDO BARRIAL POR POBLACIÓN SANTA ROSA PARA ANÁLISIS IN SITU.
- REUNIÓN EQUIPO VIVIENDA, CONCEJAL ROLANDO ARCOS Y EP EVOLUTIVA, INCORPORACIÓN E INTERVENCIÓN PROYECTOS DS 27 A SECTORES DE LA COMUNA.
- ASISTENCIA DE EQUIPO VIVIENDA A CEREMONIA ENTREGA DE LLAVES DEL SEGMENTO VULNERABLE, CONDOMINIO VALLE DEL ACONCAGUA
- REUNIÓN EQUIPO QUIERO MI BARRIO Y EQUIPO VIVIENDA, INTERVENCIONES PROGRAMA DS 27 EN EL BARRIO

DICIEMBRE:

- TERRENO CON EP 9CERO4 EN BARRIO SANTA ROSA POR PROYECTO DS 27 CAPITULO I.
- REUNIÓN CON PROFESIONALES DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO Y EP 9 CERO4 EN SEDE BARRIAL.
- TERRENO EN BUQUE ESCUELA ESMERALDA CON EP 9CERO4 POR PROYECTO DS27 CAPÍTULO I EN TERRENO.
- REUNIÓN CON EP Y QUIERO MI BARRIO.
- REUNIÓN ALMUERZO CON EP AGINVA Y COMITÉS DE VIVIENDA PROYECTO LOS CAPRENSES.
- REUNIÓN QUIERO MI BARRIO Y EP PROASVI.
- REUNIÓN QUIERO MI BARRIO, EQUIPO VIVIENDA Y EP ARC.
- REUNIÓN EQUIPO QUIERO MI BARRIO, EQUIPO VIVIENDA Y EP 9CERO4.

- REUNIÓN EQUIPO QUIERO MI BARRIO, EQUIPO VIVIENDA Y EP EVOLUTIVA.
- REUNIÓN EQUIPO QUIERO MI BARRIO, EQUIPO VIVIENDA Y EP QUINTA CORDILLERA.
- REUNIÓN EQUIPOS PROGRAMAS SOCIALES, JUNTO A ALCALDESA. LUGAR CENTRO DESARROLLO COMUNITARIO



Asamblea ampliada de Comités de Vivienda en el Colegio MACH



Reunión de nuestra alcaldesa con el Director del SERVIU de Valparaíso



Reunión de los Comités Proyecto Los Caprenses con AGINVA



Reunión Asamblea de Comités para elección de Entidad Patrocinante

9.3. LAS PROYECCIONES DE LA OFICINA DE VIVIENDA PARA EL AÑO 2025 SON:

- Apoyo y coordinación para los 3 comités de vivienda más antiguos en la obtención del subsidio habitacional y el desarrollo del proyecto habitacional Los Caprenses para 126 familias crucinas.
- Finalizar la gestión junto a la oficina de Gestión de Suelos de Serviu Valparaíso por la compra de un nuevo terreno para los 5 comités de vivienda que aún esperan por un proyecto habitacional.
- Certificación como Entidad Patrocinante Municipal para expandir los beneficios en la postulación de los proyectos DS 27.
- Apoyo al programa Quiero Mi Barrio en la gestión de las Entidades Patrocinantes en barrios Santa Rosa y Los Floristas.
- Ampliar cabida de proyectos DS1 y Ds10 en la comuna.

10. PROGRAMA “OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ”

10.1. FINANCIAMIENTO

FUENTE MONTO	APORTE EXTERNO (\$)	APORTE MUNICIPAL (\$)	TOTAL (\$)
Mixto	\$54.544.500	\$8.459.269	\$63.003.769

10.2. OBJETIVOS Y COBERTURA

OBJETIVO GENERAL: La Oficina Local de la Niñez tiene el objetivo de proteger de manera integral a los niños, niñas y adolescentes y contribuir a garantizar el ejercicio de sus derechos, con el fin de lograr el despliegue de sus potencialidades y alcanzar su desarrollo integral, a través de la:

- Promoción de derechos.
- Prevención de situaciones de vulneración.
- Protección de derechos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Reducir los riesgos de vulneración de derechos debido a características específicas del territorio, mediante acciones dirigidas a toda la comunidad en pos del respeto a los derechos de niños, niñas y adolescentes.
 - Determinar las prioridades locales a incorporar en la política local de niñez y adolescencia de la comuna y su plan de acción.
 - Conformar un Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes.
 - Promover, a nivel comunitario, los derechos de niños, niñas y adolescentes para prevenir y reducir los riesgos en el territorio para el ejercicio de los derechos.
2. Garantizar el ingreso oportuno de niños, niñas y adolescentes y sus familias a la oferta de servicios disponibles que permita la reducción de riesgos de vulneración de derechos.
 - Brindar orientación y/o ingreso oportuno de NNA a la oferta de servicios disponibles a nivel local.
 - Garantizar la atención social de niños, niñas y adolescentes y sus familias que requieran intermediación de oferta para reducir el o los riesgos de vulneración de derechos.
 - Acoger y atender las alertas de riesgo recibidas desde otros actores de la Mesa Comunal de Articulación Interinstitucional y de fuentes administrativas de información.
3. Disminuir los riesgos y restituir los derechos de los NNA que presentan alto riesgo de vulneración y/o vulneración de derechos.
 - Asegurar la atención individualizada de casos de alto riesgo de vulneración o vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, incluyendo las actividades de monitoreo y seguimiento de los Planes de Intervención.
 - Garantizar el seguimiento oportuno de los casos de NNA egresados de programas de Mejor Niñez, que le sean transferidos a la OLN.
 - Determinar procedimientos coordinados para la detección y atención de casos que constituyan delitos.

4. Conformar y liderar el funcionamiento de la Mesa de Articulación Interinstitucional de nivel comunal.
 - Conformar la Mesa Comunal de Articulación Interinstitucional.
 - Evaluar la oferta comunal de beneficios y servicios para la protección integral de niños, niñas y adolescentes y sus familias.
 - Discutir los protocolos de actuación interinstitucional para la atención de casos de niños, niñas y adolescentes y sus familias.

10.3. ACTIVIDADES POR OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Planificación Elaboración del plan de acción local de NNA.

- Realización del plan de acción local de NNA

Convocatoria a la conformación del Consejo Consultivo.

- Formalización del Consejo Consultivo.
- Realización de sesiones del Consejo Consultivo.

Conformación de la Comisión Local de Promoción.

- Sensibilización sobre los derechos de NNA.
- Difusión sobre el respeto a los derechos de NNA.
- Capacitación sobre el respeto a los derechos de NNA.

Organización del proceso de atención de público por demanda espontánea, derivaciones, transferencias y reporte administrativa en la OLN.

- Atención de la demanda espontánea, derivaciones, transferencias y reporte administrativo en la OLN a la OLN.
- Cierre de Planes Intermediación, Atención social y protección administrativa.

Elaboración de Planes de Intermediación, Atención social y protección administrativa.

- Implementación de Planes Intermediación, Atención social y protección administrativa.
- Seguimiento de Planes Intermediación, Atención social y protección administrativa.

Determinar y establecer los procedimientos y plazos para la atención de alertas en la OLN.

- Análisis individualizado de las alertas administrativas recibidas.
- Gestión de las alertas administrativas de acuerdo con el modelo de atención de la OLN.
- Análisis individualizado de las alertas territoriales recibidas.
- Derivación de los NNA con alertas territoriales al tipo de atención OLN que le corresponda.

Preparación de la gestión especializada de casos transferidos desde la Oficina de Protección de Derechos (OPD).

- Elaboración de Planes de Intervención Personalizados.
- Implementación de Planes de Intervención Personalizados.
- Seguimiento de Planes de Intervención Personalizados.
- Cierre de Planes de Intervención Personalizados.

Recepción de los casos de egresados de programas de Servicio de protección especializada transferidos a la OLN para su seguimiento.

- Asignación de los casos transferidos desde Servicio de protección especializada al gestor o gestora que llevará a cabo el proceso de seguimiento.
- Realizar el proceso de seguimiento de casos egresados de programas de Servicio de protección especializada, de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos.
- Cierre del proceso de seguimiento de casos egresados de programas de Servicio de protección especializada.

Coordinación de acciones con los Tribunales correspondientes al territorio.

- Establecer procedimientos de derivación para casos de vulneraciones de derechos constitutivas de delito.
- Realizar los procedimientos de atención de los casos de vulneración de derechos constitutivos de delito, de acuerdo con los procedimientos acordados.

Convocatoria a la conformación de la Mesa Comunal de Articulación Interinstitucional.

- Sesión de conformación de la Mesa Comunal de Articulación Interinstitucional.
- Formalización de la Mesa Comunal de Articulación Interinstitucional.
- Realización de las sesiones programadas.

Completar/actualizar el Catálogo Local de Beneficios y Servicios dirigidos a NNA y sus familias disponibles en la comuna.

- Determinar la metodología de cálculo de las brechas locales de beneficios y servicios y acordarla en la Mesa Comunal.
- Evaluar las brechas de cobertura de oferta local.

Definición de los protocolos de atención para la gestión de casos de la OLN.

- Elaboración de los protocolos de atención priorizados.
- Suscripción de los protocolos de atención priorizados.

10.4. POBLACIÓN OBJETIVO

N° TOTAL PERSONAS (FAMILIAS, CASOS)	DISTRIBUCIÓN GÉNERO		DISTRIBUCIÓN ETARIA			
	N° HOMBRES	N° MUJERES	N° NIÑOS	N° JÓVENES	N° ADULTO S	N° ADULTO MAYOR
34 niñeces consejo consultivo	16 niños	18 niñas	4 niños	30 adolescentes	0	
266 familias en gestión de casos	156 niños	126 niñas	189 niñeces	77 adolescentes	532 adultos significativos	No aplica
105 niñeces beneficiarios del subsistema chile crece más	63 niños	42 niñas	105 niños	0 adolescentes	105 adultos responsable	

917 niñeces de comunidad educativa La Cruz	550 niños y adolescentes	367 niñas y adolescentes	761 niñeces	156 adolescentes	0	
10 niñeces de la comunidad Villa Padre Henrique del Río	2 niños	8 niñas	10 niñeces	0	0	
5.423 niñeces y adolescencias por impacto territorial de difusión y promoción de derechos	No identificado	No identificado	No identificado	No identificado	0	

10.5. OBJETIVOS Y COBERTURA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES (SEGÚN OBJETIVOS)

- La descripción de actividades según el objetivo específico que señala: Reducir los riesgos de vulneración de derechos debido a características específicas del territorio, mediante acciones dirigidas a toda la comunidad en pos del respeto a los derechos de niños, niñas y adolescentes. Tiene relación con las detalladas en el punto 2.3., donde se hace referencia a cada una de las actividades macro para dar cumplimiento al objetivo, desprendiéndose de cada una de ellas otras subactividades y acciones para alcanzarlo, entre ellas se puede destacar la realización de convocatorias, elaboración y entrega de oficios, elaboración y distribución de Decretos Alcaldicios, reuniones de coordinación, realización de focus group, elaboración y aplicación de encuestas, sistematizaciones, realización de sesiones de CCNNA, planificaciones, evaluaciones durante y ex post, elaboración y difusión de material preventivo y promocional. Además de trabajar mancomunadamente con la red local, que ha permitido un alcance significativo en lo que respecta a la sensibilización y al empoderamiento de las niñeces respecto de sus 54 derechos.
- En cuanto al objetivo específico que menciona: Garantizar el ingreso oportuno de niños, niñas y adolescentes y sus familias a la oferta de servicios disponibles que permita la reducción de riesgos de vulneración de derechos.
- Se desprendieron diferentes actividades relativas a la atención de casos, la convocatoria a entrevistas, seguimiento de acciones y acuerdos, gestión con redes institucionales, registro en plataforma GSL, registro en carpetas físicas, elaboración de planes de atención, ejecución y evaluación de los mismos, reuniones de análisis de casos, al interior del equipo, con Asesoría Técnica y con las redes interinstitucionales. Durante el año 2024 se generó un aumento significativo de los casos ingresados, tanto por derivación de la red local como de las demandas espontaneas, permitiendo que las familias y niñeces de la comuna fueran acompañadas en sus procesos reflexivos respecto a las vulneraciones de derechos.
- Acerca del objetivo específico que menciona: Disminuir los riesgos y restituir los derechos de los NNA que presentan alto riesgo de vulneración y/o vulneración de derechos.

- Para el cumplimiento de este objetivo se realizaron acciones con tribunales de justicia en situaciones de vulneraciones de derecho constitutivas de delitos, así como acciones tendientes a la restitución de los derechos vulnerados. Con la llegada de la protección administrativa se genera un aumento en el ingreso de casos a OLN, y por tanto un aumento en el despliegue de acciones que permitieran que las niñeces disminuyeran sus factores de riesgo.
- **Respecto al objetivo específico que indica:** Conformar y liderar el funcionamiento de la Mesa de Articulación Interinstitucional de nivel comunal. Se realizaron diferentes actividades para alcanzar este objetivo, entre ellas, mensualmente se realizó la convocatoria desplegando diferentes estrategias para ello, oficio, email, llamados telefónicos, mensajes de whatsapp, solicitudes al director para reforzar la misma, reuniones bilaterales, entre otras, además, se programaron las reuniones con temáticas atingentes y actividades individuales y grupales para fomentar la participación e involucramiento de todas y todos las/os participantes.

ESTADO DE AVANCE EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS:

Los objetivos específicos fueron logrados en su totalidad, esto gracias a la incorporación de la protección administrativa, que amplía el accionar de OLN en la gestión de casos.

10.6. METAS PARA EL AÑO 2025

- Se presentará a la comunidad resumen de diagnóstico local de niñez y adolescencia y el nuevo plan de acción local.
- A su vez, se pretende fortalecer el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes, especialmente el derecho a la participación, libre expresión y no discriminación, a través de talleres de formación de monitores en promoción de derechos y del Consejo Consultivo de Niñez y Adolescencia.
- Asimismo, se visualiza fortalecer el trabajo con las comunidades, a través de charlas y talleres con las diferentes juntas de vecinas y vecinos.
- También se fortalecerán los espacios de participación, promoción y protección de derechos en el sector de Bolonia y Villa centenario, debido a que se visualiza el mayor número de ingresos en el área de gestión de casos.



Fiesta de Halloween año 2024

11. PROGRAMA “OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL ”

11.1. FINANCIAMIENTO

FUENTE MONTO	APORTE EXTERNO (\$)	APORTE MUNICIPAL (\$)	TOTAL (\$)
Convenio Sence	\$32.600.000	\$4.900.000	\$37.500.000

11.2. OBJETIVOS Y COBERTURA

OBJETIVO GENERAL: El rol de las OMIL, Gestión Intermedia Consiste en entregar un servicio de atención complementario a todas las personas que acudan al Municipio en búsqueda de empleo y/o servicios para mejorar su empleabilidad, mediante orientación laboral básica, y Avanzada esto es, procesos educativos que permitan la habilitación laboral, tales como: elaboración de un CV, técnicas para enfrentar una entrevista laboral y estrategias para la búsqueda de Empleo.

POBLACIÓN OBJETIVO: Toda persona que acuda al Municipio en búsqueda de empleo y/o servicios para mejorar su empleabilidad, tales como capacitación en oficios, talleres de aprestos laborales individuales y grupales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Las acciones de esta categoría de OMIL se enmarcan en los siguientes procesos y acciones:

1. Procesos Primarios Personas

- Registro o actualización BNE
- Orientación laboral
- Talleres de apresto laboral
- Talleres de apresto laboral educacional
- Postulación a oferta de trabajo
- Colocación de personas a empleo
- Gestión de capacitaciones y cursos

2. Procesos de Soporte

- Actividades de difusión
- Articulación Territorial



Encuentro Empresarial por la Ley Karin



Feria de empleo organizada por OMIL



11.3. ACTIVIDADES POR OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Capacitaciones Realizadas				
Ctd.	Nombre	N° Beneficiarios	Valor de capacitación por Persona	Valor Curso/ Gestionado para la comuna
2	Manicure, Pedicure código Sence salida Independiente.	24	\$1.100.000	\$26.400.000
1	Soldadura código Sence salida Independiente.	12	\$1.200.000	\$14.400.000
2	Retro excavadora código Sence salida Independiente.	24	\$1.250.000	\$30.000.000
2	Panadería y pastelería básica código Sence salida Dependiente e Independiente.	20	\$1.050.000	\$21.000.000
		80		\$91.800.000

Capacitaciones Realizadas				
Ctd.	Nombre	N° Beneficiarios	Valor de capacitación por Persona	Valor Curso/ Gestionado para la comuna
2	Cuidado de personas postradas No Autovalentes código Sence Salida Dependiente.	50	\$800.000	\$40.000.000
2	Herramientas Básicas de Computación Código Sence Salida Dependiente.	50	\$750.000	\$37.500.000
1	Curso Guardia de seguridad OS-10 código Sence salida Dependiente.	25	\$850.000	\$21.250.000
		125		\$98.750.000

Encuentro con Empresas	
1	Participantes: 51 Tema: Ley Karin

Acción	Microempresas	Pequeñas	Medianas	Grandes	Total
Visita a nueva empresa	22	10	6	4	43
Búsqueda de vacantes de empleo	30	16	12	4	64
Contacto de fidelización	5	2	2	0	9
Difusión de oferta programática de SENCE	31	21	15	6	74
publicación de vacantes de empleo	54	29	38	38	176

Personas Derivadas a ofertas laborales	Colocadas
1.456	884

11.4. OBJETIVOS Y COBERTURA

Personas Atendidas			Orientación Laboral			
Meta Programada Individual	Realizados Individual	% cumplimiento	% de atendidos según categoría	Meta Individual	Realizados Individual	% Cumplimiento
1.500	2.914	100%	40%	1.166	1.879	100%

Evaluación Funcional				Postulación a Oferta de Trabajo		
Programado por Red	% de evaluación funcional	Realizados por Red	% cumplimiento por Red	Meta Individual	Realizados Individual	% Cumplimiento individual
65	80%	52	100%	1.457	1.456	100%

Colocación		
Meta Programada Individual	Realizados Individual	% cumplimiento
250	844	100%

Análisis Puesto de Trabajo				
Programado por Red	% de APT	Meta por Red	Realizados por Red	% cumplimiento
25	50%	13	13	100%

Publicación de ofertas de empleo					
Programado por Red	% de ofertas de empleo	Meta por Red	Realizados Individual	Realizados por Red	% cumplimiento o por Red
427	70%	299	177	1.226	100%

Articulación Territorial			Actividades de Difusión		
Meta Programada por Red	Realizados por Red	% cumplimiento por Red	Meta Programada por Red	Realizados por Red	% cumplimiento por Red
7	23	100%	238	166	70%

Derivación a Ejecutivo de Empresas SENCE				
Programado por Red	% de derivación EE	Meta por Red	Realizados por Red	% cumplimiento por Red
49	80%	39	21	54%

Contacto con Empresas						
Meta Programada individual	% de contacto con empresas	Meta por red	Meta Programada por red	Realizados Individual	Realizados por Red	% cumplimiento por Red
56	80%	394	492	123	568	100%

12. PROGRAMA “PERSONAS MAYORES”

12.1. FINANCIAMIENTO

FUENTE MONTO	APORTE EXTERNO (\$)	APORTE MUNICIPAL (\$)	TOTAL (\$)
Municipal	No aplica	23.855.336	23.855.336

12.2. OBJETIVOS Y COBERTURA

OBJETIVO GENERAL: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores de la comuna por medio del apoyo psicosocial que garantice sus derechos y participación social.

POBLACIÓN OBJETIVO: Toda persona que acuda al Municipio en búsqueda de empleo y/o servicios para mejorar su empleabilidad, tales como capacitación en oficios, talleres de aprestos laborales individuales y grupales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover el envejecimiento activo dentro de la población de personas mayores de la comuna a fin de favorecer su autonomía y una vida saludable
- Efectuar apoyo integral a familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y requieren de activación de la red.
- Brindar apoyo a las organizaciones de personas mayores que se conformen y que se encuentren en funcionamiento dentro de la comuna.

12.3. POBLACIÓN OBJETIVO

N° TOTAL PERSONAS (FAMILIAS, CASOS)	DISTRIBUCIÓN GÉNERO		DISTRIBUCIÓN ETARIA			
	N° HOMBRES	N° MUJERES	N° NIÑOS	N° JÓVENES	N° ADULTOS	N° ADULTO O MAYOR
Todas las personas mayores de 60 años pertenecientes a la comuna de La Cruz						Tod@s

12.4. OBJETIVOS Y COBERTURA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES (SEGÚN OBJETIVOS)

- Participación de las Personas Mayores de diferentes sectores en el Programa AMA de Salud, Talleres de actividad física, Talleres de Estimulación Cognitiva. 100% cumplido.
- Avanzar en la creación de nuevos Clubes de Personas Mayores. 100% cumplido. (16 clubes actualmente más UCAM: unión comunal del adulto mayor)
- Incentivar la práctica del BUEN TRATO hacia las Personas Mayores (Charlas y material educativo para personas mayores y público general/profesionales municipalidad. 100% cumplido.
- Ampliar el trabajo de redes aumentando los beneficios hacia las personas mayores. (Alianza público/privada) 100% cumplido.
- Capacitar a dirigentes en la presentación de proyectos. (Realización de talleres y

- capacitaciones en coordinación con SENAMA)100% cumplido.
- Capacitar e incentivar para asumir cargos dirigenciales. 100% cumplido.
- Coordinación de Operativos Oftalmológicos, Auditivos y podológicos. 100%cumplido
- Reuniones de coordinación con instituciones – Senama Reuniones provinciales, participación en el Campeonato provincial de Cuecas (3° lugar) y Participación en la feria de Emprendedoras Mujeres Mayores en Plaza de Quillota. 100% cumplido
- Actividades recreativas y culturales: Celebración “ Día de la Madre”, Celebración “Bienvenida Primavera” “Cine Terapia” “Vive La Radio”. 100% cumplido.
- Coordinación permanente con el Consultorio Municipal atendiendo las necesidades de gran cantidad de personas mayores especialmente que viven solas. 100% cumplido.
- Gestión para ayudas sociales y entrega en los respectivos domicilios (mercadería, pañales, bastones y sillas de ruedas). 100% cumplido.
- Atención diaria a personas mayores y público en general. 100% cumplido
- Se inició el año 2024 con 14 Clubes de Personas Mayores y se concluye el año con 16 Clubes de personas mayores, TODOS VIGENTES Y ACTUALIZADOS.
- Se orientó y apoyó en la presentación de proyectos a fondos concursables a clubes de personas mayores. 100% cumplido.
- Postulación de clubes de personas mayores a FONDEVE, aprobándose 12 de 13. (100%cumplido)
- Visitas domiciliarias a personas mayores derivadas de otros programas para realizar intervenciones según corresponda. 100% cumplido.

12.5. METAS 2025

- Avanzar en la creación de nuevos clubes de personas mayores.
- Gestionar actividades recreativas para personas mayores a través de SERNATUR y otras redes asociadas a viajes/paseos para personas mayores.
- Fortalecer el trabajo con la unión comunal del adulto mayor (UCAM)
- Fortalecer las redes que entregan beneficios para personas mayores.
- Capacitar y digitalizar a las personas mayores de la comuna y a las organizaciones sociales para postular a proyectos (clubes de personas mayores)
- Realizar diferentes actividades de estimulación/autocuidado u otros en los espacios de reunión de los clubes de personas mayores.
- Aumentar la cobertura de casos sociales de personas mayores.



Operativo oftalmológico para Personas Mayores



Participación del Club de Adulto Mayor "Entre Amigos" de La Cruz en desfile

13. PROGRAMA “PRODESAL”

13.1. FINANCIAMIENTO

FUENTE MONTO	APORTE EXTERNO (\$)	APORTE MUNICIPAL (\$)	TOTAL (\$)
INDAP/MUNICIPAL	\$ 131.351.032	\$19.300.000	\$150.651.032

13.2. OBJETIVOS Y COBERTURA

OBJETIVO GENERAL: Contribuir a la economía familiar campesina, a través del incremento de los ingresos silvoagropecuarios y de actividades conexas de los agricultores y agricultoras Micro productores del programa, principalmente por la venta de excedentes al mercado como complemento al ingreso total del hogar y promover la gestión de articulaciones con actores público-privada que contribuya al mejoramiento de las condiciones de vida de los usuarios del programa

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- **EJE PRODUCTIVO:** Desarrollar capacidades y el acceso a subsidios productivos a pequeña escala, que permitan a los usuarios aumentar la venta de excedentes de autoconsumo, tanto del producto de las actividades silvoagropecuarias, y las actividades conexas ellas, o bien, producto a la disminución de egresos generada en la producción.
- **EJE SOCIAL:** Promocionar y gestionar acciones público-privadas para acortar las brechas de acceso a bienes y servicios básicos en los territorios rurales, priorizando los siguientes focos temáticos: 1) Vivienda;2) Acceso a servicios básicos; 3) Salud; 4) Educación; 5) Conectividad física y de Telecomunicaciones y 6) Vulnerabilidad social y equidad.

• EJE PRODUCTIVO:

- 552 Visitas a terreno, asesoría técnica, asesoría técnica de especialistas.
- 92 Bonos Foa entregados
- 14 Proyectos IFP postulados y adjudicados.
- 7 Postulaciones y adjudicaciones a proyectos de riego PRI (programa de riego intrapredial).
- 3 Postulaciones y adjudicaciones a proyectos de riego PROM (programa de obras menores de riego).
- 7 Giras técnicas con agricultores y agricultoras.
- 22 Capacitaciones, reuniones y talleres con agricultores y agricultoras.
- 7 Articulaciones
- 2 Unidades demostrativas

• EJE SOCIAL:

- 3 Encuestas de diagnóstico social
- 25 Visitas domiciliarias
- 23 Entregas de caja de alimentos
- 48 Gift cards 50.000 para mercadería
- 20 Acciones individuales
- 7 Actividades grupales

13.3. ACTIVIDADES POR OBJETIVOS ESPECÍFICOS

DESGLOSE PROYECTOS IFP

Inversiones de activos productivos (IFP), estos recursos están orientados a cofinanciar la adquisición de activos productivos (inversiones), los que serán concursables y deben estar en coherencia con las definiciones establecidas en el plan de trabajo anual.

DESGLOSE FONDO OPERACIÓN ANUAL (FOA)

Fondo de Operación Anual (FOA), tienen como objetivo principal apoyar a los pequeños productores agrícolas en el desarrollo de sus capacidades productivas. Y corresponde a un bono para la adquisición de insumos.

13.4. POBLACIÓN OBJETIVO

N° TOTAL PERSONAS (FAMILIAS, CASOS)	DISTRIBUCIÓN GÉNERO		DISTRIBUCIÓN ETARIA			
	N° HOMBRES	N° MUJERES	N° NIÑOS	N° JÓVENES	N° ADULTOS	N° ADULTO O MAYOR
108	57	51	0	5	27	76



Apoyo de FOA a pequeños productores agrícolas en el desarrollo de sus capacidades productivas



Recepción de Dron para el monitoreo de actividades agrícolas y recursos hídricos

14. PROGRAMA “TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS”

14.1. FINANCIAMIENTO

FUENTE MONTO	APORTE EXTERNO (\$)	APORTE MUNICIPAL (\$)	TOTAL (\$)
Mixto	\$34.500.000	33.721.376	68.221.376

14.2. OBJETIVOS Y COBERTURA

OBJETIVO GENERAL: Acercar el bienestar animal a la población de la comuna de la Cruz, a través del aumento de la oferta de atención veterinaria, acercando las atenciones los sectores de escasos recursos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Mejorar la educación existente en la tenencia responsable de animales y mascotas de compañía.
- Controlar sobrepoblación de mascotas mediante la esterilización de animales y mascotas de compañía.
- Controlar zoonosis mediante desparasitaciones externas e internas.
- Entregar ayuda de alimento de mascota a población de mayor vulnerabilidad de la comuna.

14.3. ACTIVIDADES POR OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realización de charlas informativas sobre tenencia responsable de animales y mascotas de compañía.
- Se realizaron baños sanitarios en diversos lugares de la comuna y a personas que lo requieran en su domicilio.

14.4. POBLACIÓN OBJETIVO

N° TOTAL PERSONAS (FAMILIAS, CASOS)	POBLACIÓN GENERAL DE LA COMUNA DE LA CRUZ
En el año 2024 se realizaron aproximadamente 1200 atenciones presenciales por parte de la oficina, las que se pueden revisar en el drive de agenda semanal.	

14.5. OBJETIVOS Y COBERTURA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES (SEGÚN OBJETIVOS)

- Se realizaron charlas de tenencia responsable de mascotas en colegios municipales.
- Se realizaron baños sanitarios según lo requerido por la población.

14.6. DATOS DUROS DEL 2024

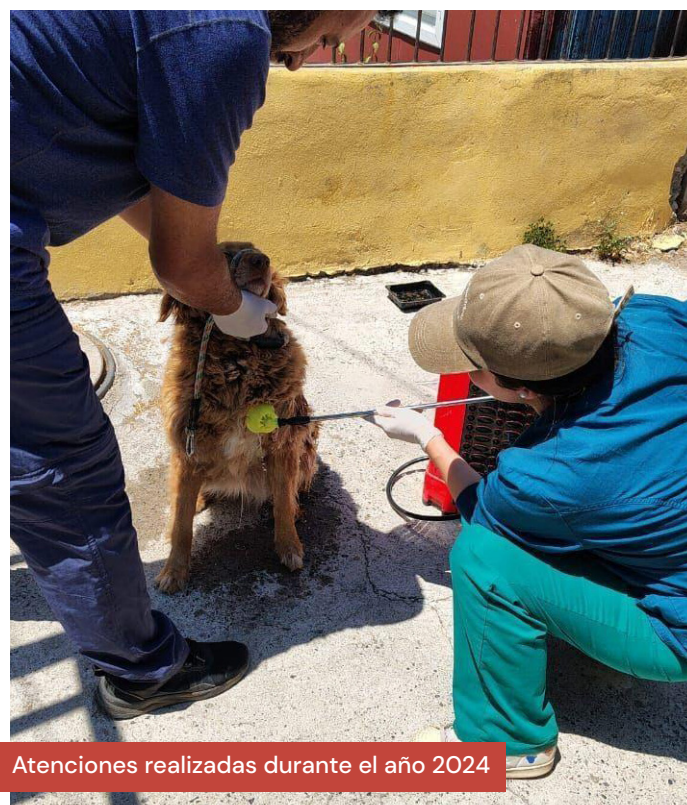
- Atenciones veterinarias: 1200
- Esterilizaciones con financiamiento SUBDERE: 1150
- Fiscalizaciones Ley de tenencia responsable: 50
- Operativo antirrábico: 4 con un total de 120 dosis
- Operativo de microchips: 3 con un total de 100 unidades

ESTADO DE AVANCE EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS:

- Charlas tenencia responsable de mascotas 100%.
- Esterilización de mascotas, se realizaron 1.150 durante el año 2024.
- Baños sanitarios 100%.
- Se realizaron entregas de alimento de mascotas.

14.7. METAS 2025

- Seguir educando en la tenencia responsable de mascotas.
- Seguir acercando las atenciones veterinarias a la comuna.
- Gestión para la realización de esterilizaciones de animales y mascotas de compañía
- Entrega de alimentos de mascotas a familias con vulnerabilidad económica



Atenciones realizadas durante el año 2024



Equipo de Tenencia Responsable 2024



Capacitaciones realizadas durante el año 2024

15. PROGRAMA “CULTURA”

15.1. FINANCIAMIENTO

FUENTE MONTO	APORTE MUNICIPAL (\$)	TOTAL (\$)
MUNICIPAL	\$54.824.980	\$54.824.980

15.2. DESARROLLO DEL PROGRAMA DURANTE EL AÑO 2024

El programa 2024 se desarrolló de forma óptima consiguiendo tanto los objetivos planteados en el documento aprobado el año 2023, como cimentando la base de trabajo propuesta para el año 2025, para ello, el equipo del programa de Cultura municipal llevó a cabo distintos hitos que permiten hoy a la comuna de La Cruz hoy ser parte de la gestión cultural en la región. El municipio a través de este programa adhiere a la microzona Ramal Cultural: asociatividad de encargados culturales municipales pertenecientes a las provincias de Quillota, Marga Marga, Petorca y Quillota, más las comunas de Puchuncavi y Concón, con seguimiento del Programa Red Cultura SEREMI de Valparaíso. Además, comienza el trabajo conjunto con la base de encargados culturales de la región, en torno a ello La Cruz se transformó en sede de la 2da Reunión de encargados culturales municipales de la región durante el mes de octubre de 2024, instancia informativa y de capacitación, convocada por la SEREMI de Cultura Valparaíso. Bajo este mismo trabajo conjunto el programa de cultura ha podido comenzar a desarrollar vínculos con las distintas líneas de la SEREMIA, vale decir educación, fomento artístico, artes escénicas, música, ciudadanía y territorio, patrimonio, entre otros.

Por otro lado, este programa logra incluir en su programación trabajo conjunto con dos organizaciones externas:

- Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, con esta institución y su centro de extensión artística se logra avanzar en colaboración materializando la presentación del Conjunto Folklórico PUCV durante el mes de septiembre 2024, con cuadros de música y danza del norte de nuestro país, en el gimnasio fiscal.
- Por otro lado, con la misma institución, se concreta el Encuentro de Socialización PIPE a través del programa EXPLORA, dedicado al fomento a la ciencia y la tecnología en niñas y niños de primera infancia, lo que se reflejó en la actividad feria de la tecnología con participación de niñas y niños de toda la provincia en nuestro espacio cultural.
- Espacio Bamboo, con esta institución local se firma un convenio de colaboración que dice relación con el uso de algunos espacios municipales para la realización de actividades Bamboo, todas ellas enfocadas en la comunidad crucina, así fue como se realizaron el Día del deporte en nuestro Gimnasio Fiscal, y la feria de la tecnología en nuestro Espacio Cultural.

Por cuarto año consecutivo esta administración ha logrado adjudicar el Proyecto FNDR 8% Concurso Vinculación con la Comunidad, línea 1, particularmente con fines culturales. Se trata de un aporte de \$70.000.000 los que fueron destinados al rescate y reactivación de la Poza Cristalina a través de la celebración del Festival de la Palta, en torno al aniversario comunal. Dicho proyecto incluyó diversas muestras artísticas, la competencia de canto local y regional, más la destacada presentación de los artistas nacionales: “Jordán” y “La Combo Tortuga”.

15.3. OBJETIVOS Y COBERTURA

OBJETIVO GENERAL: Promover y garantizar las condiciones sociales e institucionales para un desarrollo cultural desde y hacia la comunidad que reafirme su identidad local, con enfoque en el buen vivir y centrado a los derechos culturales, la participación ciudadana, pluralidad y equidad de género.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1:

- Ofrecer instancias formativas para todos los públicos que promuevan la apreciación artística, reflexión crítica, valorización del patrimonio local y el desarrollo de habilidad laborales.

15.4. ACTIVIDADES POR OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los talleres realizados durante el año 2024 estuvieron enfocados en todos los grupos etarios, con más de 500 alumnas y alumnos, el programa formativo realizó transferencia de conocimientos en variadas técnicas y disciplinas artísticas, de manualidades y artesanía. Además, comenzó a perfilarse con objetivos a mediano y largo plazo como la generación del Coro comunitario Crucino, el Conjunto Crucino de Música Folklórica y Popular, y la Escuela de Danza Crucina. Esto habla de la cuota necesaria de profesionalismo y mirada futuro que caracteriza esta administración y que comienza a posicionar a la comuna dentro de la región con un importante apoyo e inversión en cultura.

- TALLER CERÁMICA EN FRÍO
- TALLER LETTERING
- TALLER DE CANTO
- TALLER DIBUJO
- TALLER TELAR
- TALLER MOSAICO
- TALLER FOTOGRAFÍA
- TALLER FONAPI
- TALLER MAQUILLAJE
- TALLER FOLKLORE
- TALLER DE SALSA
- TALLER DANZA CONTEMPORANEA
- TALLER MANUALIDADES
- TALLER TEJIDO EN VELLÓN
- TALLER BATUCADA
- TALLER FOTOGRAFIA DOCUMENTAL
- TALLER COROS COMUNITARIOS
- TALLER TEATRO COMUNITARIO
- TALLER TELA ACROBÁTICA
- TALLER DANZAS FOLKLORICAS
- TALLER ILUSTRACIÓN
- TALLER TEJIDO A CROCHET
- TALLER STAND UP COMEDY



Fecha: Desde 01 de marzo a 31 de diciembre
Lugar: Espacio Cultural y Otros



Taller de Tejido a Crochet



Taller de Tela Acrobática

OBJETIVO ESPECÍFICO 2:

- Ofrecer instancias formativas para todos los públicos que promuevan la apreciación artística, reflexión crítica, valorización del patrimonio local y el desarrollo de habilidad laborales.

15.5. ACTIVIDADES POR OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Nombre:** Producción Ejecutiva obra Jesucristo Superstar
Fecha: Jueves 28 de marzo
Lugar: Colegio Domingo Santa Cruz Wilson



- **Nombre: Coproducción BAFONA en La Cruz**

Fecha: Sábado 17 de mayo

Lugar: Gimnasio Fiscal

- **Nombre: Producción Ejecutiva Día nacional de los Patrimonios**

Fecha: Sábado 25 de mayo

Lugar: Palmilla Park, Cementerio Comunal



- **Nombre: Celebración Wetripantu**

Fecha: Jueves 27 de junio

Lugar: Pérgola Poza Cristalina

- **Nombre: Producción Ejecutiva "Conciertos de invierno"; Dúo Cello y Piano, Cuarteto de cuerdas 4 Estaciones, Cuarteto de cuerdas Meraki y Coro Jubilate Marco Dusi.**

1ra Fecha: Viernes 5 de Julio
Lugar: Capilla Población Bolonia

2da Fecha Viernes 12 de julio
Lugar: Iglesia San Isidro

3ra fecha viernes 19 de julio
Lugar: Parroquia Santa Cruz

4ta fecha sábado 27 de Julio
Lugar: Espacio Cultural



- **Nombre: La Cruz te abriga, Feria del Tejido**

Fecha: Sábado 13 de julio

Lugar: Cierre Calle Simpson

- **Nombre: Producción Ejecutiva 1er Tour de Los Barrios**

Fecha: Sábado 06 de julio

Lugar: Poza Cristalina

- **Nombre: Producción Ejecutiva Día Mundial del Folklore**

Fecha: Miércoles 28 de agosto

Lugar: Espacio Cultural

- **Nombre: Producción La Chingana Crucina: BAFOVI Gimnasio Fiscal**

Fecha: Sábado 07 de septiembre

Lugar: Gimnasio Fiscal

- **Nombre: Producción La Chingana Crucina en Fiesta Criolla Costumbrista**

Fecha: Sábado 14 de septiembre

Lugar: Pérgola Poza Cristalina



- **Nombre:** Producción La Chingana Crucina "Conjunto Folklórico PUCV"
Gimnasio Fiscal
Fecha: Sábado 28 de septiembre
Lugar: Gimnasio Fiscal



- **Nombre:** Co-Producción: Teatro en tu barrio
Fecha: Sábado 05 de octubre
Lugar: multicancha Villa Las Palmas

- **Nombre Producción:** Escenario Cultural Fiesta de La Palta 1er y 2do día
Fecha: Sábado 20 y Domingo 21 octubre
Lugar: Poza Cristalina

- **Nombre:** 1º y 2º Jornada Teatro de Niños para Niños 2 funciones: De lo que vive el Hombre de Tolstoi y Tom Sawyer, Robin Hood y Alicia en el país de las maravillas.
Fecha: Miércoles 13 de noviembre
Lugar: Espacio Cultural

- **Nombre:** Función Teatro de personas mayores para personas mayores Obra "Entre Naipes y Pensiones" de Teatro Vitalité UCAM La Calera.
Fecha: Viernes 22 de noviembre
Lugar: Espacio Cultural



- **Nombre:** Gestión de artistas en Encendido Árbol Navideño Comunal
Fecha: Sábado 21 de diciembre
Lugar: Plaza Comunal

15.6. PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

Este programa levanta la licitación para la elaboración del primer Plan Municipal de Cultura, un instrumento de planificación estratégica que se desarrolla en colaboración con El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Este plan tiene como objetivo apoyar el desarrollo cultural, fomentando la participación ciudadana y la gobernanza local.

Este instrumento de planificación se desarrolló con participación ciudadana en distintas mesas de dialogo lo que dio lugar al diagnóstico del territorio. A partir de este diagnóstico, se establecieron objetivos, líneas y acciones concretas para promover las culturas, las artes y el patrimonio en la crucino. En dichos procesos la mesa técnica conformada por distintos actores sociales de la comuna, determinó la priorización de tareas respecto del plan de gestión, todo ello con el trabajo técnico del Observatorio de Políticas Culturales, consultora adjudicada en este proyecto.

El Plan Municipal de Cultura de La Cruz, primero en su historia, fue entregado como documento completo durante el mes de diciembre de 2024, y contó con aprobación del concejo municipal y decreto de aprobación alcaldicio en el mes de febrero de 2025, el que mantendrá una vigencia de 4 años concibiendo la primera hoja de ruta cultural para la comuna de La Cruz.



15.7. ESTADO DE AVANCE EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS

Se cumplieron a cabalidad los objetivos del año 2024.

- El programa toma una relevancia significativa con las organizaciones de base, generando una alianza estratégica en trabajos a futuro.
- Los talleres artísticos toman protagonismo y sus estudiantes comienzan su camino en los escenarios a través de las actividades municipales.

15.8. METAS 2025

Los desafíos tienen principalmente relación con lo mandado en el Plan Municipal de Cultura, sus prioridades y el avance cualitativo en cuanto a:

Estrategias formativas, resulta sumamente importante brindar espacios de educación artística y cultural de calidad, con maestros y maestras de destacada trayectoria. Con ello sin duda aportar a la creación de colectivos artísticos que puedan representarnos tanto en lo local como en el resto del país.

Gestión de infraestructura cultural también cumple un rol fundamental en los desafíos 2025, la vinculación con el Ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio, serán la alianza estratégica para elevar la calidad de los espacios municipales y públicos destinados al desarrollo de la cultura y las artes.

Recopilación, rescate y puesta en valor del **patrimonio local tangible e intangible**, responden a motivaciones protagónicas del año 2025, ya que la mayor parte de las actividades propuestas para este año, tendrán vinculación directa con la preservación del patrimonio histórico crucino

Organizaciones funcionales dedicadas a las artes, la cultura y el patrimonio, seguirán siendo aliadas y colaboradoras de esta gestión la que, por supuesto se presenta una vez más abierta a acompañar los procesos de estas organizaciones vivas, guiándolas en sus proyectos, capacitando a sus socios en fuentes de financiamiento e introducción a programas de gobierno o privados afín con sus objetivos colectivos.



Fiesta de La Palta Crucina 2024

07

Dirección de Seguridad Pública

1. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Dirección de Seguridad Pública durante el año 2024 y en un esfuerzo mancomunado con diferentes instituciones públicas encargadas de la seguridad, logró llevar a cabo diferentes operativos que consideraron rondas de impacto con Carabineros, fiscalizaciones a locales comerciales, taller mecánicos y locales con expendio de alcoholes. A su vez, mediante la implementación por segundo año del Departamento OS14 en conjunto con Carabineros de Chile, se lograron disponer de diferentes controles vehiculares, controles de identidad realizados por Carabineros y servicios afines que lograran reducir situaciones delictuales.

Esto se suma además a la reciente implementación de un sistema de monitoreo mediante cámaras de televigilancia proyecto que consideró una inversión mediante Circular 33 por un monto de \$556.920.000, las cuales están distribuidas en 22 puntos de la comuna y 3 pórticos lectores de patentes, lo que sin duda ha aportado significativamente en la entrega de antecedentes a las policías, como a la coordinación inmediata en situaciones de flagrancia. Dentro de los procedimientos registrados por la Dirección de Seguridad Pública, considera un total de 444 procedimientos registrados dentro de la plataforma de seguridad municipal.

Dentro de las labores de Seguridad se encuentran también, las de inspecciones y fiscalizaciones, a lo cual se cursaron un total de 229 infracciones, siendo la principal causa la infracción a la ley de tránsito. A su vez, se realizaron un total de 449 notificaciones judiciales correspondiente al proceso electoral 2024, 89 notificaciones a contribuyentes informados por SII, con motivo de vigencia de patente Municipal y 62 a contribuyentes para actualización de documentos.

Como una estrategia de prevención dentro de la población de niñas, niños y adolescentes, esta dirección durante el 2024 trabajó articuladamente con el Departamento de Educación Municipal y otros servicios, implementando un modelo de trabajo denominado Planet Youth, basado en los pilares de escuelas, familias, tiempo libre y grupo de pares. Se llevaron a cabo un total de 50 talleres socioeducativos para niños, niñas y adolescentes; además se capacitó a los equipos docentes en la aplicación de continuo preventivo, mesas de trabajo, autocuidado docente y el levantamiento de 2 nuevas Brigadas Escolares de Prevención y Seguridad.

Dentro de la ejecución presupuestaria, consideró la implementación del Programa Senda Previene, con un aporte total de \$28.804.336. Ejecución que se llevó a cabo con un porcentaje de cumplimiento de un 100% en cada una de sus metas. Adicionalmente se trabajó focalizando 2 comunidades para el levantamiento de factores protectores y de riesgo.

Junto al trabajo preventivo en las escuelas, se desarrolló el programa municipal Más Seguridad Para La Cruz, con presupuesto municipal de \$65.719.656 que consideró principalmente la contratación de personal para patrullaje preventivo y prevención comunitaria. Dentro de la prevención comunitaria, se realizaron diálogos ciudadanos, mesas de convivencia vecinal y asesoramiento a organizaciones comunitarias en la postulación a proyectos de seguridad con fondos públicos y municipales, lo cual fueron 4 FNDR línea de Seguridad Ciudadana y 9 FONDEVE, lo que ascendió a un total de \$27.403.190 de proyectos adjudicados.

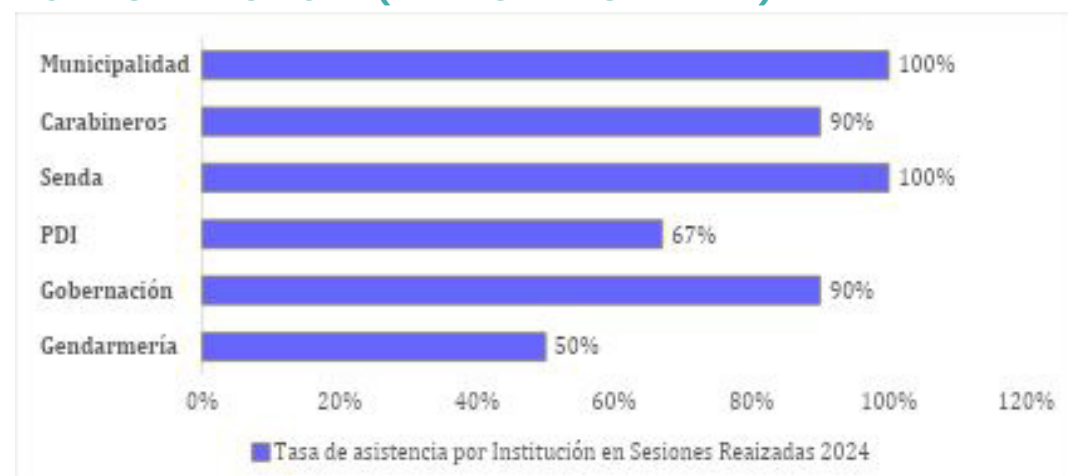
Para el año 2024, se transfirieron por primera vez recursos destinados a proyecto de Seguridad Pública por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito, llevando a ejecución un total de \$50.000.000 destinados a la compra de 1 camioneta totalmente equipada y dos motos para el patrullaje preventivo. A su vez, se logró adjudicar el proyecto trabajado en conjunto con la

SECPLAN denominado SPD Mejoramiento Integral Plaza del Encuentro Crucino por un total de \$74.240.434.

Junto a la colaboración con otros organismos, se pudieron pavimentar caminos que sólo presentaban condiciones mínimas de vialidad, así se firmó el convenio junto a la dirección regional de vialidad por un monto de \$96.331.430 que consideró un aporte municipal de \$20.000.000 para mejoramiento de Colonias Alemanas, La Tortuga, El Alcazar, Camino Virgen de Pocochay y El Tranque.

Por último, dentro de las obligaciones establecidas en la Ley 20.965 sobre los Planes de Seguridad Pública y los Consejos de Seguridad, esta dirección tuvo un 100% de cumplimiento en la realización mensual de los consejos de seguridad y un 100% de participación en estos. Cabe mencionar que con fecha 12.12.2024 en la sesión de concejo municipal extraordinaria se aprueba por unanimidad el Honorable Concejo Municipal la actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública 2023-2027, dando cumplimiento a lo establecido por resolución 442 sobre los planes comunales y las obligaciones establecidas en la Ley 20.965 y 18.695.

1.1. PORCENTAJE DE ASISTENCIA INTEGRANTES CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA AÑO 2024 (ENERO – DICIEMBRE)



1.1.1 SESIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA 2024:

Nº de sesión	Sesión período	Fecha sesión
86	01/2024	31/01/2024
87	02/2024	27/02/2024
88	03/2024	27/03/2024
89	04/2024	24/04/2024
90	05/2024	29/05/2024
91	06/2024	26/06/2024
92	07/2024	24/07/2024
93	08/2024	28/08/2024
94	09/2024	25/09/2024
95	10/2024	29/10/2024
96	11/2024	27/11/2024
97	12/2024	18/12/2024

1.1.2 PORCENTAJE DE SESIONES REALIZADAS:

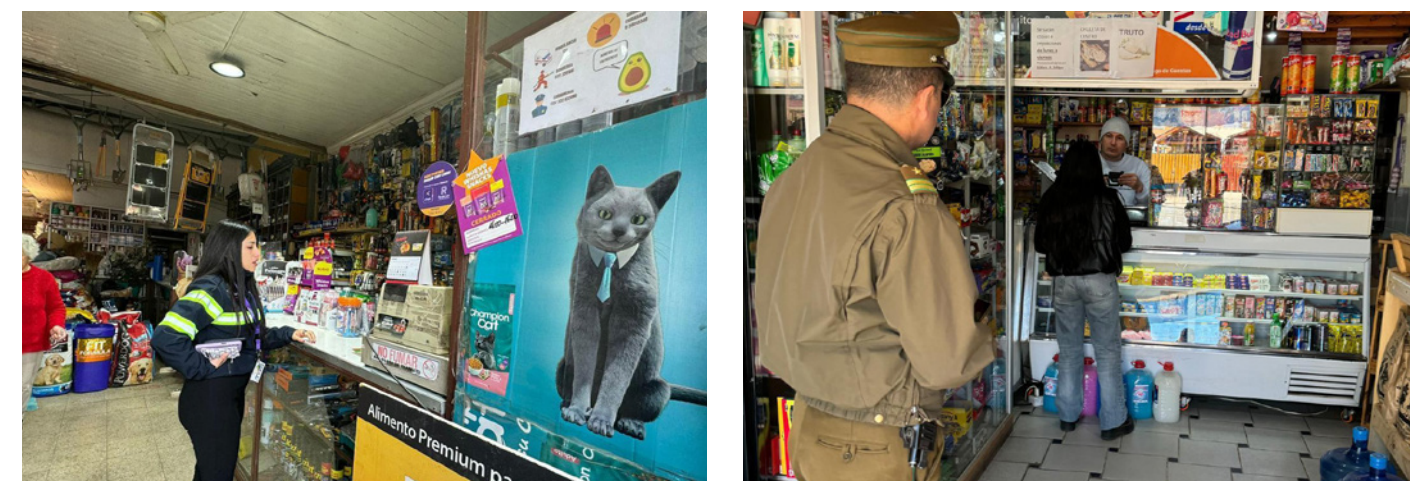


1.2. TRABAJO COLABORATIVO CON LOCATARIOS PARA PROMOVER LA CORRESPONSABILIDAD

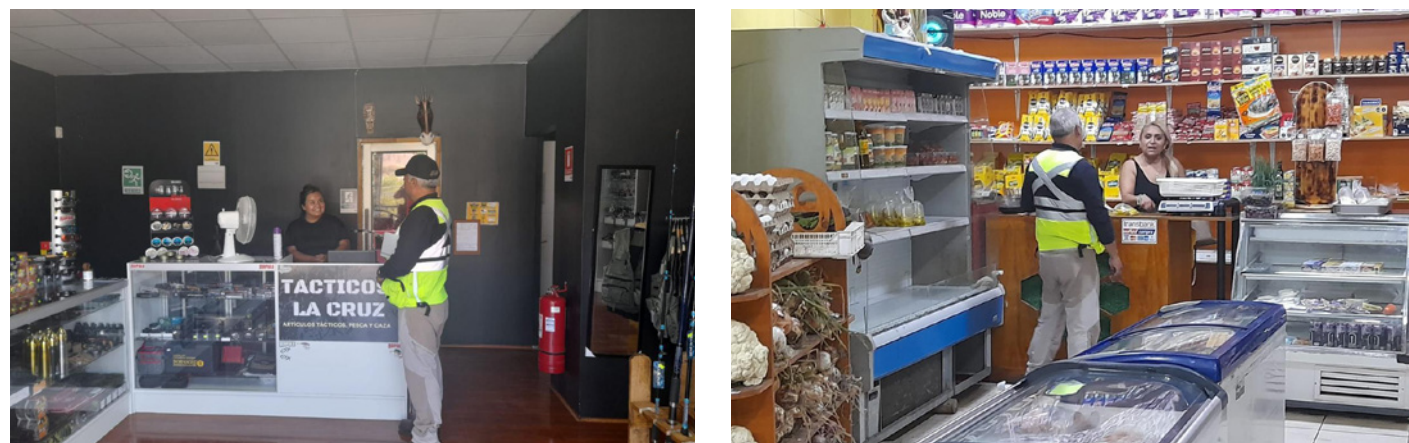
Durante el periodo 2023 - 2024 se llevó a cabo un trabajo colaborativo con los locatarios de los centros comerciales de La Cruz con el objetivo de promover la corresponsabilidad en el cuidado de la seguridad y el bienestar colectivo. A través de un proyecto comunitario de seguridad, se implementaron alarmas comunitarias en los centros comerciales del centro de la comuna de La Cruz que permiten una respuesta rápida ante situaciones de emergencia, así como también un elemento disuasivo ante el delito, fomentando la participación de los comerciantes y vecinos del sector en la vigilancia del entorno.

Este esfuerzo conjunto no solo aumenta la percepción de seguridad en la comuna, sino que también consolida un compromiso compartido entre los locatarios y la comunidad para garantizar un ambiente seguro y cohesión en los centros comerciales. Así se desarrollaron diversas campañas preventivas para poder determinar factores de riesgo, elementos que propicien el delito y también medidas de resguardo y protección a locatarios.

Campañas preventivas y corresponsabilidad en seguridad para locales comerciales de la comuna:



Patrullaje de infantería por parte de seguridad ciudadana en locales comerciales de la comuna:



1.3. FORMULACIÓN DE PROYECTOS CON ORGANIZACIONES SOCIALES:

En el marco de la ejecución del proyecto de seguridad durante el periodo 2023-2024, la Dirección de Seguridad Pública a través de la línea de prevención comunitaria ha colaborado como unidad técnica y capacitadora en los proyectos de instalación de alarmas comunitarias y cámaras de televigilancia financiados Fondo de desarrollo Vecinal FONDEVE y a través por el 8 % del Fondo de Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Valparaíso. Los FNDR de Seguridad Ciudadana está orientado al financiamiento de proyectos que promuevan temáticas de seguridad ciudadana y protección civil, con la finalidad de disminuir la percepción de inseguridad y fortalecer capacidades en la comunidad, favoreciendo las iniciativas que promuevan la participación y corresponsabilidad social de todos los actores en el territorio, en materia de seguridad y protección civil.

Mediante la línea de prevención comunitaria del delito y la violencia, colabora en proyectos que contribuyan a la calidad de vida de las personas que residen y comparten un territorio, estimulando y ampliando la participación local, fortaleciendo el capital social y la convivencia comunitaria, con el objetivo de contribuir a la reducción de factores de riesgo que facilitan la comisión de delitos, incivildades y prácticas violentas que afectan la seguridad de las personas y sus comunidades, como a su vez fortalecer aquellos factores protectores presentes que permitan abordar estas problemáticas.

Proyectos FNDR 8% Gobierno Regional Valparaíso asesorados y ejecutados técnicamente por la Dirección de Seguridad Pública mediante talleres preventivos:

ORGANIZACIÓN SOCIAL	PROYECTO	MONTO	PERIODO	ESTADO
JUNTA DE VECINOS EL BAJÍO N°5	ALARMAS COMUNITARIAS	\$6.778.920	2023	EJECUTADO 2024
JUNTA DE VECINOS PEDRO AGUIRRE CERDA	CÁMARAS DE SEGURIDAD	\$6.801.580	2023	EJECUTADO 2024
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN VILLA QUINTA	CÁMARAS DE SEGURIDAD	\$7.000.000	2023	EJECUTADO 2024

MERCED				
CONJUNTO RESIDENCIAL LA RESERVA	CÁMARAS DE SEGURIDAD	\$6.851.600	2023	EJECUTADO 2024
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN VILLA DON CAMILO	ALARMAS COMUNITARIAS	\$6.750.010	2023	EJECUTADO 2024
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN VILLA LA HACIENDA	ALARMAS COMUNITARIAS	\$6.807.750	20244	ADJUDICADO 2024
JUNTA DE VECINOS N°8 MAULE	CÁMARAS DE SEGURIDAD	\$7.950.000	2024	ADJUDICADO 2024
COMITÉ DE ADMINISTRACION PADRE ENRIQUE DEL RÍO	CÁMARAS DE SEGURIDAD	\$7.950.000	2024	ADJUDICADO 2024
JUNTA DE VECINOS TERRAVIDA	CÁMARAS DE SEGURIDAD	\$7.950.000	2024	ADJUDICADO 2024

JUNTA DE VECINOS EL BAJÍO N°5 PROYECTO ALARMAS COMUNITARIAS:



JUNTA DE VECINOS PEDRO AGUIRRE CERDA PROYECTO CÁMARAS DE SEGURIDAD FNDR:



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE VILLA QUINTA MERCED PROYECTO CÁMARAS DE SEGURIDAD FNDR:



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN VILLA LA HACIENDA PROYECTO ALARMAS COMUNITARIAS FNDR:



CONJUNTO RESIDENCIAL LA RESERVA PROYECTO CÁMARAS DE SEGURIDAD FNDR:



JUNTA DE VECINOS N°8 MAULE PROYECTO CÁMARAS DE SEGURIDAD FNDR:



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN VILLA DON CAMILO PROYECTO ALARMAS COMUNITARIAS FNDR:



Proyectos FONDEVE asesorados y ejecutados técnicamente por la Dirección de Seguridad Pública mediante talleres preventivos:

ORGANIZACIÓN SOCIAL	PROYECTO	MONTO	PERIODO	ESTADO
C.A. VILLA LOS FLORISTAS	ALARMAS COMUNITARIAS	\$500.000	2023	EJECUTADO 2024
JJV. PEDRO AGUIRRE CERDA	ALARMAS COMUNITARIAS	\$500.000	2023	EJECUTADO 2024
JJV. SAN JORGE	ALARMAS COMUNITARIAS	\$500.000	2023	EJECUTADO 2024
C.A. RUCA	ALARMAS	\$500.000	2023	EJECUTADO 2024

TRAPIAL	COMUNITARIAS			
C.A. EL PALMAR	ALARMAS COMUNITARIAS	\$500.000	2023	EJECUTADO 2024
C.A. LOS FLORISTAS	REDUCTORES DE VELOCIDAD	\$800.000	2024	EJECUTADO 2024
C.A. LA HACIENDA	CÁMARAS DE SEGURIDAD	\$800.000	2024	EJECUTADO 2024
C.A. VILLA CAMINO DEL SOL	ILUMINARIA	\$800.000	2024	EJECUTADO 2024
C.A. LA FORESTA	ILUMINARIA	\$800.000	2024	EJECUTADO 2024

1.4. DIFUSIÓN DENUNCIA SEGURO

Durante el año 2024 otras de las acciones emprendidas por la Dirección de Seguridad Pública de la I. Municipalidad de La Cruz son las campañas de denuncia seguro que tienen como objetivo principal sensibilizar, socializar y educar a nuestros vecinos sobre la importancia de realizar denuncias de manera segura, confiable y anónima, contribuyendo a la creación de un entorno más seguro para todas y todos. Además, se proporcionan diversos canales para la realización de denuncias, garantizando el apoyo y acompañamiento constante durante todo el proceso.

A través de esta campaña, trabajamos en colaboración con las instituciones de Carabineros, la Delegación Presidencial y Seguridad Pública, quienes brindan orientación y acompañamiento en la implementación de medidas de seguridad en la comuna. Asimismo, se han establecido puntos de contacto para que los ciudadanos puedan realizar denuncias de manera anónima, gratuita y segura, tanto a través de medios telefónicos y página web como también presenciales en seguridad pública.

Dichas campañas se han implementado en diversos sectores de nuestra comuna, tales como:

- Villa Camino del Sol I y II
- Villa Terra Vida
- Villa La Foresta
- Villa Padre Enrique del Rio
- Barrio Riquelme
- Villa Buque Escuela Esmeralda



Jornada de Denuncia Seguro para Dirigencias de La Cruz

1.5. REUNIONES COMUNITARIAS

Se realizan reuniones comunitarias en coordinación con las dirigencias de la comuna de La Cruz en colaboración con instituciones policiales tales como Carabineros, PDI y delegación Presidencial Provincial, para levantar los requerimientos y necesidades en materia de seguridad junto a los vecinos y vecinas de cada organización. Focalizando los sectores con mayores índices de delitos de la comuna.

Estas reuniones permiten identificar de manera directa las preocupaciones y necesidades de las comunidades en cuanto a la seguridad, promoviendo un espacio de diálogo donde se comparten y plantean soluciones como también compromisos conjuntos. Al involucrar a las comunidades en la toma de decisiones e implementación de acciones preventivas, se fomenta un sentido de corresponsabilidad, lo que contribuye en aumentar la percepción de seguridad en cada comunidad.



SENDA PREVIENE

El programa SENDA Previene tiene como objetivo instalar un sistema integral de gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local. Por lo cual, realiza actividades para generar vínculos directos con los principales actores y organizaciones de la comunidad local, fomentando la participación en la comunidad para enfrentar el consumo de alcohol y otras drogas en la comuna. El Programa aportó con **\$28.804.336** durante el 2024, considerando honorarios de 2 profesionales y gasto de actividades.

EDUCACIÓN

- **Continuo preventivo:** Estrategia de prevención universal del consumo de alcohol y otras drogas, que SENDA dispone de forma gratuita para la comunidad educativa desde educación parvularia hasta 4° medio. Busca desarrollar competencias sociales mediante actividades presenciales y/o remotas.
- **Talleres:** Talleres socioeducativos para educación básica y media en temáticas de resolución de conflictos, prevención del consumo de alcohol y drogas, cyberbullying, buenos tratos, comunicación asertiva, responsabilidad penal adolescente, entre otros.
- **Docentes:** Trabajo de capacitación y jornadas de autocuidado con docentes de los Establecimientos Educacionales, con el fin de reflexionar sobre su rol.
- **Recreos Preventivos:** Recreos entretenidos y educativos junto a otros programas municipales, con el fin de entregar un espacio seguro y dar a conocer a las niñeces sobre la oferta programática disponible para ellos.

- **Brigadas de Prevención y Seguridad:** Estrategia preventiva para el fortalecimiento de herramientas de niños, niñas y adolescentes, con el objetivo de promover liderazgos positivos al interior de los establecimientos educacionales.
- **Aplicación Encuesta de Juventud y Bienestar:** Levantamiento de información sobre las condiciones de vida de los jóvenes chilenos/as, y disponer de un diagnóstico de aspectos relacionados con la calidad de vida y bienestar de jóvenes estudiantes y los factores de riesgo y de protección asociados, además de las prevalencias del consumo de alcohol y otras drogas, con el fin de prevenir de manera integral el uso de alcohol y otras drogas.



LABORAL

Estrategia preventiva desde un enfoque centrado en el desarrollo de factores protectores para la mitigación de conductas relacionadas con el consumo de alcohol y otras drogas, abordando el cómo las condiciones del entorno influyen en la salud de los trabajadores.

Este componente está dirigido a Micro y Pequeñas Empresas (MYPE), donde se desarrollan distintas temáticas relacionadas con la prevención del consumo, con el fin de mejorar la calidad de vida laboral y fortalecer factores protectores en sus trabajadores.

- Supermercado San Martín

PARENTALIDAD

Habilidades Preventivas Parentales (HPP)

- Liceo San Isidro FODEC

COMUNITARIO

La estrategia comunitaria tiene como objetivo fortalecer los lazos comunitarios mediante el involucramiento activo de sus miembros. En este sentido, se busca fortalecer las condiciones de desarrollo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes al interior de las comunidades. El Programa apoya a los barrios focalizados en postulación de proyectos disponibles para mejorar la calidad y el bienestar de los vecinos y vecinas.

Barrios Focalizados:

Camino del Sol I:

- Adjudicación Proyecto FONDEVE con \$800.000, en mejoramiento del espacio público.
- Aplicación Plan Barrial Preventivo mediante talleres destinados a las dirigencias, comunidad y niñeces.

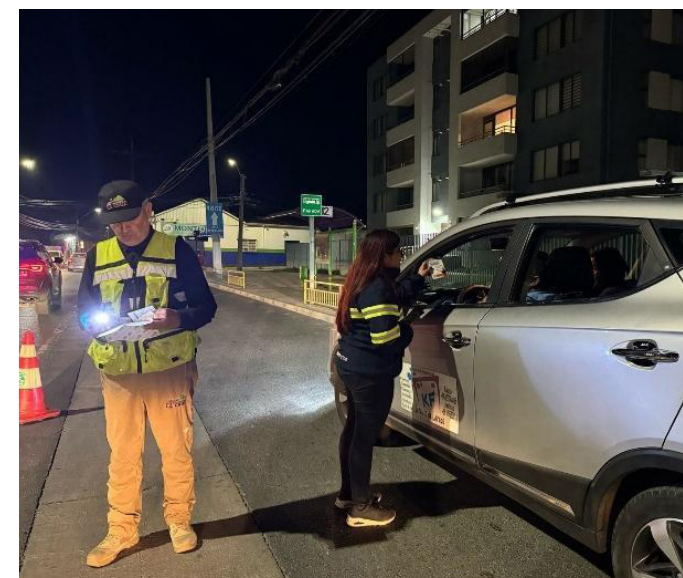
Padre Enrique del Río:

- Adjudicación Proyecto FNDR 8% con \$7.950.000 en adquisición de cámaras de televigilancia.

CAMPAÑAS

Campañas orientadas a la promoción de autocuidado, considerando los riesgos de experimentación del consumo de alcohol y otras drogas. Además, busca fomentar los espacios protectores de niños, niñas y adolescentes, el buen uso del tiempo libre, y brindar consejos a padres, madres y adultos cuidadores, para que puedan apoyarlos en la toma de decisiones.

- **Control Conductores:** Coordinación de SENDA Previene con Carabineros y Seguridad Pública para realizar controles vehiculares y controles de alcotest y narcotest.



MES DE LA PREVENCIÓN

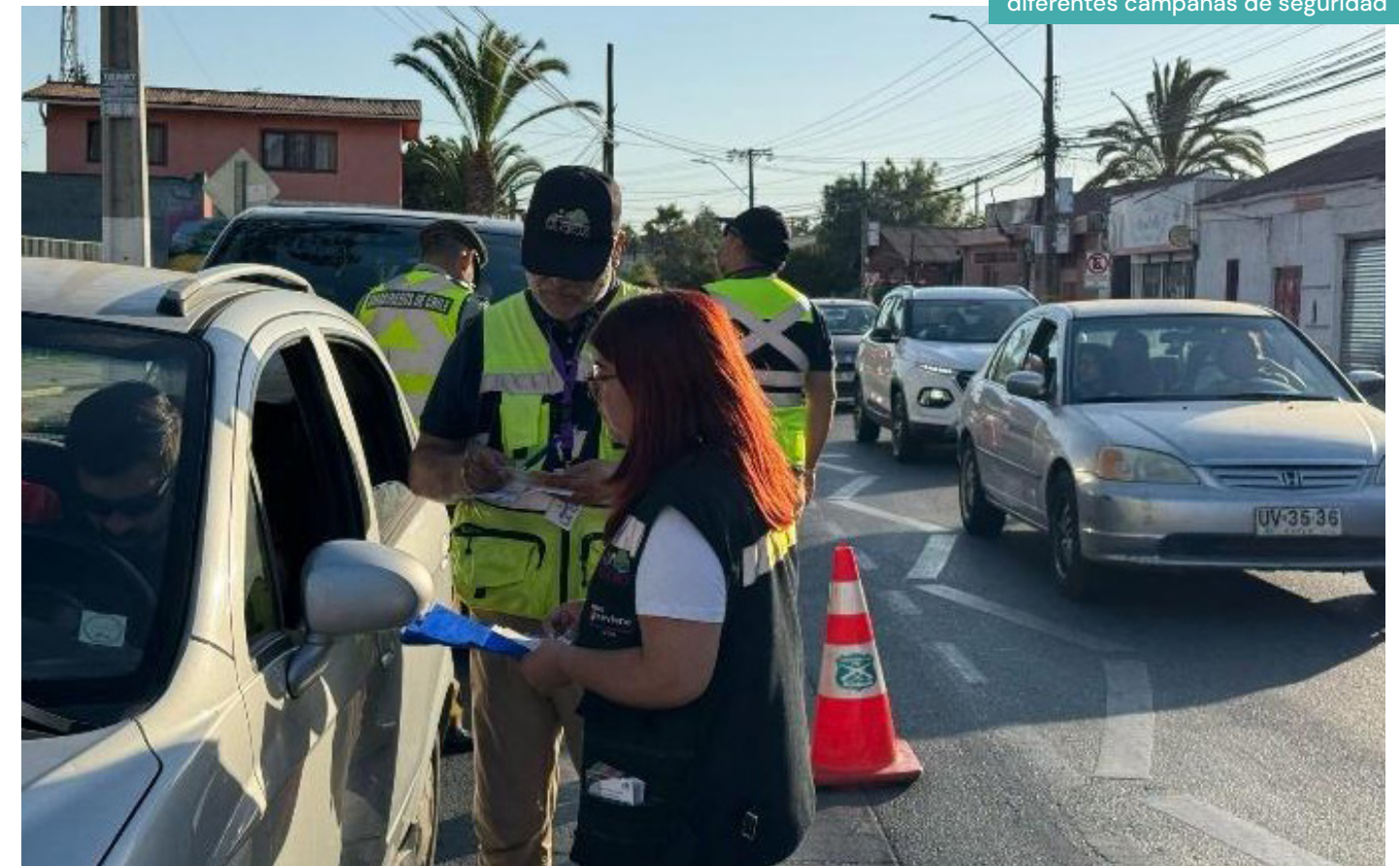


FIESTAS PATRIAS



Operativos realizados durante las diferentes campañas de seguridad

CAMPAÑA DE VERANO



08

Control

1. CONTROL

Tiene por objetivo asesorar y apoyar la gestión del municipio y sus servicios traspasados con el objeto de realizar un examen de legalidad a los actos administrativos de la entidad. De igual manera tiene entre sus funciones realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad con el objetivo de fiscalizar el cumplimiento del marco regulatorio vigente.

1. PROGRAMA DE AUDITORÍA MUNICIPAL

Materia: INFORME FINAL AUDITORÍA SOBRE CONTROL DE DISPONIBILIDADES PERIODO ENE-JUL 2023.

En el marco de la Auditoría Coordinada Municipal, la Dirección de Control dio inicio durante el segundo semestre 2023 y terminado durante el ejercicio 2024 una auditoría a las Disponibilidades, con la finalidad de verificar los procedimientos de control implementados por la entidad en dicho rubro y las acciones de monitoreo asociadas. La fecha de revisión será del periodo enero al 31 de julio de 2023, según el registro del balance de comprobación y saldos proporcionado por el municipio a la Contraloría General.

Estado: Informe final entregado con observaciones en seguimiento por esta dirección.

Materia: INFORME FINAL AUDITORÍA MUNICIPAL SOBRE REMUNERACIONES PERIODO 1ºENERO 2022 AL 31 DICIEMBRE 2023.

La dirección de control dio inicio a una auditoría a las remuneraciones pagadas por la Municipalidad de La Cruz, a los funcionarios de planta y contrata regidos por la ley N° 18.883, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2023, con la finalidad de determinar el correcto cálculo de ellas, en función de las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia; así como también verificar el adecuado pago, registro y respaldo de estas operaciones.

Estado: informe final entregado con observaciones en seguimiento por esta dirección.

Materia: AUDITORIA AL PROCESO DE ABASTECIMIENTO DE SALUD PARA EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2023.

La dirección de control interno dio inicio a una auditoría al proceso de abastecimiento del departamento de salud municipal, lo cual apunta a determinar el grado de cumplimiento de la normativa relacionada a la operación así como comprobar el adecuado manejo y registro de los insumos y similares que adquiere el departamento para su operación.

Estado: en proceso indagatorio.

2. CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Materia: INFORME DE FISCALIZACIÓN TRANSPARENCIA ACTIVA

En el informe a continuación, se presentan las conclusiones del proceso de fiscalización de seguimiento al portal de transparencia activa, en relación con los hallazgos a las normas sobre Transparencia Activa detectados en el proceso de Fiscalización.

Fecha de fiscalización: 04 de septiembre de 2024.

Indicador de cumplimiento preliminar: 79.14%

Finalizada la fiscalización, y sobre la base de los resultados -referidos a los incumplimientos detectados en materia de transparencia activa- el Consejo de transparencia, en sesión ordinaria No1.490, del 16 de diciembre de 2024, acordó notificar a la Municipalidad de la Cruz los resultados del proceso de fiscalización aludido, contenidos en el informe que se acompaña, y requerir el pleno cumplimiento de las normas sobre transparencia activa vigentes, circunstancia que será verificada en un próximo proceso de fiscalización.

09

Recursos Humanos

1. ESTADO DE AVANCE DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS 2024

La Política de Recursos Humanos de la I. Municipalidad de La Cruz, se encuentra vigente desde diciembre del 2018, busca contribuir al logro de los objetivos estratégicos municipales a través de una gestión innovadora, eficiente, y comprometida, brindando a sus funcionarios (as) un marco de desarrollo profesional y personal, favoreciendo un ambiente laboral positivo y seguro, enmarcado en el buen trato, la equidad, y conciliación de la familia y trabajo.

Dentro de los subsistemas que abordan la Política se van trabajando año a año, y a continuación se describe lo más relevante del año 2024.

1.1. RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

El objetivo o la función de reclutamiento es la de atraer a los (as) mejores candidatos (as) y escoger aquellos que posean los requerimientos mínimos y las mejores competencias para desempeñar un cargo; y su objetivo básico es abastecer el proceso selectivo a los mejores candidatos (as).

Durante el periodo señalado se realizaron dos llamados a concurso público, respecto al cargo que se encontraba vacante.

N°	MES	CARGO	GRADO	N° POSTULANTES	RESOLUCIÓN
1	Septiembre	Jefatura de Licitaciones	11°	4	Desierto
2	Diciembre	Jefatura de Licitaciones	11°	7	Provisto

Fuente: Propia.

Por consiguiente, la planta se encuentra totalmente provista.

En relación con el personal a contrata, existen 15 nombramientos nuevos, para distintas unidades de la Municipalidad.

1.2. CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

El Sistema de Capacitación tiene como objetivo desarrollar el ciclo de gestión de la capacitación, en el marco de la gestión de Recursos Humanos, con énfasis en la detección de necesidades de capacitación y los procesos de planificación, ejecución y evaluación del Plan Anual de Capacitación.

- Capacitaciones en su mayoría financiada por la municipalidad
- Facilidad en la autorización de las capacitaciones
- Pago de viáticos
- Capacitación acorde al cargo, que mejora el conocimiento del puesto de trabajo
- Amplia difusión cursos, capacitaciones, para que puedan participar.

En el año 2024 se elaboró el Plan de Capacitación aprobado juntamente con el presupuesto municipal, realizada en base a la detección de necesidades de la misma Unidad o Dirección.

1.3. PROMOCIÓN Y ASCENSO

Como estipula la Política de Recurso Humanos se incentiva la posibilidad de acceder a cargos superiores.

Durante el año, no ocurrió ningún ascenso, pero sí promociones internas, el traspaso desde contrato a honorarios a contrata de **8 funcionarios** (a) que demostraron competencias para ello.

1.4. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

El objetivo principal es determinar y comunicar a los funcionarios, la forma en que están desempeñando su trabajo. Según el Artículo 1° Decreto N°1.228, tiene como objeto el “evaluar el desempeño y las aptitudes de cada funcionario, atendidas las exigencias y características de su cargo. Servirá de base para el ascenso, los estímulos y la eliminación del servicio”.

A través de la siguiente tabla se detallan un consolidado de las calificaciones del personal municipal año 2024:

N°	LISTA	NOTA	CANTIDAD FUNCIONARIO EVALUADOS	PORCENTAJE
1	LISTA 1	7,0	55	83,3%
2	LISTA 1	Menor a 7,0 Mayor a 6,0	11	16,6%

Fuente: Propia.

Como se refleja en la tabla el 83, 3% de los (as) funcionarios (as) afectos a calificación fueron evaluado con nota superior quedando en lista 1 de Distinción. En relación con el 16,6% fueron calificados con nota menor a 7,0 pero superior a 6,0 que significa estar de igual forma en lista de Distinción.

1.5. EGRESO

Tiene por objetivo materializar en forma oportuna, segura, digna, asistida y conforme a las exigencias normativas, la salida voluntaria o no de la persona al cargo desempeñado.

En el año 2024, salieron beneficiarios **2 funcionarios** con incentivo al retiro voluntario.

Hubo 13 término de nombramiento en calidad de Planta y Contrata durante el año señalado anteriormente.

10

Dirección de Tránsito

1. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

1.1. PERMISOS DE CIRCULACIÓN

1.1.1. PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2024

TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD
Ambulancia	1
Automovil	572
Bus	129
Bus Particular	4
Camion	522
Camioneta	4,002
Carro Arrastre	127
Carro Bomba	1
Carroza Funebre	1
Casa Rodante	8
Comercial	617
Cuatrimoto	1
Furgon	101
Maquinaria	38
Hatchback	4,046
Minibus	60
Minibus Escolar	26
Minibus Loc Colectiva	1
Minibus Turismo	59
Motos	736
Motor Home	1
Provisoria	-
Remolque	61
Sedan	3,838
Semi-Remolque	156
Station Wagon	470
SUV	5,953
Taxi	2
Taxi Basico	22
Taxi Colectivo	118
Taxi Ejecutivo	20
TractoCamion	130
Tractor	21
Van	751
Total	22,595
Total en Pesos \$	2,568,575,053

Fuente: Propia.

1.1.2. PRIMER SEMESTRE AÑO 2024

TIPO DE VEHICULO	PRIMER
Ambulancia	1
Automovil	385
Bus	112
Bus Particular	2
Camion	50
Camioneta	2919
Carro Arrastre	76
Carro Bomba	0
Carroza Funebre	1
Casa Rodante	7
Comercial	486
Cuatrimoto	1
Furgon	65
Maquinaria	5
Hatchback	3137
Minibus	48
Minibus Escolar	21
Minibus Loc Colectiva	1
Minibus Turismo	50
Motos	573
Motor Home	1
Provisoria	0
Remolque	2
Sedan	2969
Semi-Remolque	7
Station Wagon	267
SUV	4153
Taxi	2
Taxi Basico	17
Taxi Colectivo	105
Taxi Ejecutivo	18
TractoCamion	4
Tractor	2
Van	540
Total	16027
Total en Pesos \$	1,886,264,407

Fuente: Propia.

1.1.2. SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2024

TIPO DE VEHICULO	PRIMER
Ambulancia	0
Automovil	187
Bus	17
Bus Particular	2
Camion	472
Camioneta	1083
Carro Arrastre	51
Carro Bomba	1
Carroza Funebre	0
Casa Rodante	1
Comercial	131
Cuatrimoto	0
Furgon	36
Maquinaria	33
Hatchback	909
Minibus	12
Minibus Escolar	5
Minibus Loc Colectiva	0
Minibus Turismo	9
Motos	163
Motor Home	0
Provisoria	0
Remolque	59
Sedan	869
Semi-Remolque	149
Station Wagon	203
SUV	1800
Taxi	0
Taxi Basico	5
Taxi Colectivo	13
Taxi Ejecutivo	2
TractoCamion	126
Tractor	19
Van	211
Total	6508
Total en Pesos \$	682,310,646

Fuente: Propia.

1.2. INFORME DE LICENCIAS

INFORME LICENCIAS DE CONDUCIR EMITIDAS Y ENVIADAS AL REGISTRO CIVIL PRIMER SEMESTRE AÑO 2024	
CANTIDAD	ENERO A JUNIO
LICENCIAS DE CONDUCIR EMITIDAS	2109
LICENCIAS DE CONDUCIR GIRADAS	2044
INFORMES REG. CIVIL EMITIDAS	2144
LICENCIAS DENEGADAS	112
INFORMES REG. CIVIL DENEGADAS	0

Fuente: Propia.

INFORME LICENCIAS DE CONDUCIR EMITIDAS Y ENVIADAS AL REGISTRO CIVIL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2024	
CANTIDAD	JULIO A DICIEMBRE
LICENCIAS DE CONDUCIR EMITIDAS	2020
LICENCIAS DE CONDUCIR GIRADAS	2428
INFORMES REG. CIVIL EMITIDAS	2507
LICENCIAS DENEGADAS	101
INFORMES REG. CIVIL DENEGADAS	0

Fuente: Propia.

INFORME LICENCIAS DE CONDUCIR EMITIDAS Y ENVIADAS AL REGISTRO CIVIL AÑO 2024	
LICENCIAS DE CONDUCIR EMITIDAS	4129
LICENCIAS DE CONDUCIR GIRADAS	4472
INFORMES REG. CIVIL EMITIDAS	4651
LICENCIAS DENEGADAS	213
INFORMES REG. CIVIL DENEGADAS	0

Fuente: Propia.

1.3. CERTIFICADOS VARIOS

1.3.1. CERTIFICADOS VARIOS PRIMER SEMESTRE 2024

DETALLE	CANTIDAD
CERTIFICADOS VARIOS , NO TRAMITES , LICENCIAS DENEGADAS, ETC.	88

Fuente: Propia.

1.3.2. CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES POR CONVENIO DE CONECTIVIDAD PRIMER SEMESTRE REGISTRO CIVIL 2024

DETALLE	CANTIDAD
ENERO	437
FEBRERO	362
MARZO	349
ABRIL	406
MAYO	314
JUNIO	276
TOTAL	2144

Fuente: Propia.

1.3.3. CERTIFICADOS VARIOS SEGUNDO SEMESTRE 2024

DETALLE	CANTIDAD
CERTIFICADOS VARIOS , NO TRAMITES , LICENCIAS DENEGADAS, ETC.	100

Fuente: Propia.

1.3.4. CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES POR CONVENIO DE CONECTIVIDAD SEGUNDO SEMESTRE REGISTRO CIVIL 2024

DETALLE	CANTIDAD
JULIO	509
AGOSTO	424
SEPTIEMBRE	386
OCTUBRE	412
NOVIEMBRE	419
DICIEMBRE	357
TOTAL	2507

Fuente: Propia.

1.3.5. CERTIFICADOS VARIOS AÑO 2024

DETALLE	CANTIDAD
CERTIFICADOS VARIOS , NO TRAMITES , LICENCIAS DENEGADAS, ETC.	188

Fuente: Propia.

1.3.6. CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES POR CONVENIO DE CONECTIVIDAD REGISTRO CIVIL AÑO 2024

DETALLE	CANTIDAD
ENERO	437
FEBRERO	362
MARZO	349
ABRIL	406
MAYO	314
JUNIO	276
JULIO	509
AGOSTO	424
SEPTIEMBRE	386
OCTUBRE	412
NOVIEMBRE	419
DICIEMBRE	357
TOTAL	4651

Fuente: Propia.

1.4. INFORME APARCADERO AÑO 2024

VEHÍCULOS, ANIMALES, Y OTROS INGRESADOS, DEVUELTOS Y REMATADOS APARCADERO				
AÑO 2024				

	INGRESO	DEVUELTOS	REMATE	AÑO 2024
ENERO	15	10=\$195,345	3=\$168,000	\$363.345
FEBRERO	18	18=\$393,040	1=\$33,000	\$426,040
MARZO	18	16=\$135,635	2 =\$48,000	\$183,635
ABRIL	-	-	-	\$0
MAYO	-	-	-	\$0
JUNIO	8	3\$=21,596	6=\$297,000	\$318,596
TOTAL	59	40	6	\$928,634

Fuente: Propia.

VEHÍCULOS, ANIMALES, Y OTROS INGRESADOS, DEVUELTOS Y REMATADOS APARCADERO
AÑO 2024

	INGRESO	DEVUELTOS	REMATE	AÑO 2024
JULIO	-	0	0	\$0
AGOSTO	5	1=\$6,531	4=\$90,000	\$96,531
SEPTIEMBRE	6	3=\$43,429	1=\$222,000	\$265,429
OCTUBRE	-	0	0	\$0
NOVIEMBRE	4	2=\$19,769	5=\$156,000	\$175,769
DICIEMBRE	-	0	0	\$0
TOTALES	15	50	14	\$537,729

Fuente: Propia.

TOTALES				
AÑO 2024				
	INGRESO	DEVUELTOS	REMATE	AÑO 2023
ENERO	15	10=\$195,345	3=\$168,000	\$363,345
FEBRERO	18	18=\$393,040	1=\$33,000	\$426,040
MARZO	18	16=\$135,635	2=\$48,000	\$183,635
ABRIL	-	-	-	\$0
MAYO	-	-	-	\$0
JUNIO	8	3\$=21,596	6=\$297,000	\$318,596
JULIO	-	-	-	\$0
AGOSTO	5	1=\$6,531	4=\$90,000	\$96,531
SEPTIEMBRE	6	3=\$43,429	1=\$222,000	\$265,429
OCTUBRE	-	-	-	\$0
NOVIEMBRE	4	2=\$19,769	5=\$156,000	\$175,769
DICIEMBRE	-	-	-	\$0
TOTALES	74	43	24	\$1,466,363

Fuente: Propia.

1.5. CONVENIO MULTAS TAG AÑO 2024

1.5.1. CONVENIOS DE MULTAS TAG LEY 21.547 PRIMER SEMESTRE 2024

DETALLE	CANTIDAD
ENERO	15
FEBRERO	25
MARZO	560
ABRIL	244
MAYO	98
JUNIO	80
TOTAL	1022

Fuente: Propia.

1.5.2. CONVENIOS DE MULTAS TAG LEY 21.547 SEGUNDO SEMESTRE 2024

DETALLE	CANTIDAD
ENERO	15
FEBRERO	25
MARZO	560
ABRIL	244
MAYO	98
JUNIO	80
TOTAL	1022

Fuente: Propia.

1.5.3. CONVENIOS DE MULTAS TAG LEY 21.547 AÑO 2024

DETALLE	CANTIDAD
ENERO	15
FEBRERO	25
MARZO	560
ABRIL	244
MAYO	98
JUNIO	80
JULIO	11
AGOSTO	11
SEPTIEMBRE	6
OCTUBRE	12
NOVIEMBRE	13
DICIEMBRE	25
TOTAL	1100

Fuente: Propia.

11

Dirección de Obras Municipales (DOM)

1. INFORME DE DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM)

Se informa, relación detallada del uso, situación y movimiento de aportes en dinero recibidos por el municipio, así como la aprobación de mitigaciones directas y estado de las garantías indicadas en Art. 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcción:

Respecto del uso, situación y movimiento de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público, así como el estado de situación de garantías consignadas según Art 173 de LGUC., recordamos que el 18 de noviembre de 2020 entró en vigencia la parte referida a los aportes al espacio público, según establece la Ley 20.958.

En este sentido se informa que el año 2024 se recibió un total de \$14.710.505 por concepto de aportes, que corresponden a 73 propietarios, los que se detallan en la tabla adjunta, acumulando un total de \$56.598.127 con los fondos ingresados desde la fecha de entrada en vigencia de la ley (noviembre 2020).

2. APORTES AL ESPACIO PÚBLICO 2024

N°	NOMBRE PROPIETARIO	ROL DE PROPIEDAD	MONTO INGRESADO	FECHA
1	CATALDO GAETE EDGAR ALAN	00017-00022	\$ 265.504	03/01/2024
2	CATALDO GAETE EDGAR ALAN	00017-00023	\$ 204.821	03/01/2024
3	VILLALOBOS JORQUERA LUIS AMADEO	00007-00102	\$ 60.630	18/01/2024
4	VÁSQUEZ DÍAZ MARCOS ALEJANDRO	00117-00076	\$ 72.596	30/01/2024
5	DÍAZ HORMAZÁBAL FRANCISCO JOSÉ	00118-00559	\$ 2.063	27/02/2024
6	MALDONADO ESTAY LUIS EDUARDO	00008-00113	\$ 41.384	29/02/2024
7	FUENTES HOWARD SEBASTIÁN FELIPE	00113-00157	\$ 65.202	29/02/2024
8	DONOSO RODRIGUEZ SOFIA	00003-00409	\$ 100.111	29/02/2024
9	EL SOL SPA	00002-00001	\$ 8.949	04/03/2024
10	GATICA DONOSO MARIA ANGELICA	00118-00601	\$ 74.520	15/03/2024
11	PRINCIPAL COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA CHILE S.A	00060-00201	\$ 64.119	15/03/2024
12	OVANDO BAQUEDANO TOMAS ALFREDO	00002-00123	\$ 35.743	20/03/2024
13	NAVARRO HEVIA ANTONIO DEL TRANSITO	00118-00234	\$ 9.255	25/03/2024
14	ROJAS GONZALEZ AURISTELA	00123-00025	\$ 100.214	03/04/2024
15	DONOSO MORALES ALVARO SEBASTIAN	00130-00107	\$ 7.540	08/04/2024
16	PONCE ROJAS VIVIANA ROSA	00003-00319	\$ 121.853	12/04/2024
17	REYES ARANCIBIA CLAUDIO FABIÁN	00113-00116	\$ 40.579	12/04/2024
18	IRIE GUSTAVO JAVIER	00121-00032	\$ 188.701	22/04/2024
19	MIRANDA GARCIA MARIO DAVID	00012-00033	\$ 202.395	23/04/2024
20	GRIFFITHS GUERRA EDWIN OSVALDO	00013-00046	\$ 171.181	23/04/2024
21	INVERSIONES OTOÑAL SPA	00129-00013	\$ 4.970	24/04/2024
22	GARCÍA APABLAZA PATRICIO ENRIQUE	00006-00001	\$ 317.009	26/04/2024
23	ACEITUNO FERNANDEZ JENNIFER	00036-00055	\$ 100.111	06/05/2024

24	VEAS TAPIA ANA MARÍA	00113-00107	\$ 38.120	06/05/2024
25	QUIJADA MORALES LUIS ALEJANDRO	00002-00040	\$ 178.714	07/05/2024
26	PONCE QUIROZ MONICA DEL CARMEN	00113-00152	\$ 57.061	08/05/2024
27	CISTERNAS OJEDA CAROL	00042-00037	\$ 45.939	09/05/2024
28	ARANCIBIA FLORES FRANCESCA ALEJANDRA	00026-00081	\$ 231.372	10/05/2024
29	TORRES ESTAY ALAMIRO ADELMO	00117-000264	\$ 28.430	10/05/2024
30	SAAVEDRA FALCÓN ARIEL ANDRÉS	00005-00097	\$ 50.474	20/05/2024
31	VALDES M SUSANA	00003-00028	\$ 161.180	22/05/2024
32	BONACIC DORIC MAYORGA YUVITZA	00113-00132	\$ 104.590	23/05/2024
33	VALENCIA FRITZ PEDRO OSWALDO	00013-00194	\$ 200.303	28/05/2024
34	CANTAVE JIVENSON	00003-00433	\$ 200.220	28/05/2024
35	ASTUDILLO SEGOVIA PATRICIO ALEJANDRO	00010-00054	\$ 1.171.264	29/05/2024
36	INNOVA INMOBILIARIA SPA	00018-00033	\$ 26.600	01/07/2024
37	JUANICOTENA DENDARIETA FRANCISCO MANUEL	00118-00319	\$ 36.676	03/07/2024
38	TAPIA CISTERNAS MIGUEL ANGEL	00129-00170	\$ 7.992	04/07/2024
39	CABEZA ARANEDA ÁLVARO ALEXIS	00031-00369	\$ 141.761	15/07/2024
40	QUEIROLO CISTERNAS PATRICIA ANGÈLICA	00006-00015	\$ 82.040	19/07/2024
41	TORRES FLORES ESTEBAN RODRIGO	00002-00071	\$ 148.471	19/07/2024
42	REYES ARANCIBIA CLAUDIO FABIÁN	00113-00116	\$ 16.884	26/07/2024
43	CHAHUAN ISSA SABINO ARTURO	00115-00124	\$ 9.153	29/07/2024
44	ARAVERA PONCE GIOVANNI MARCELO	00131-00288	\$ 158.656	30/07/2024
45	ORELLANA RÍOS MÓNICA ELISA	000130-00051	\$ 21.783	09/08/2024
46	GAETE CABRERA MARCELO ALEXIS	00037-00036	\$ 71.342	14/08/2024
47	OSSANDON CATALAN PATRICIO	00129-00143	\$ 52.882	16/08/2024
48	PINOCHET ARANCIBIA OLGA ESTER	00125-00186	\$ 56.595	26/08/2024
49	TAPIA SAAVEDRA MARCO ANTONIO	00129-00125	\$ 1.540	26/08/2024
50	CASTRO CIERRA DENIS OSVALDO	00033-00003	\$ 253.289	27/08/2024
51	BUGUENO CASTILLO CRISTIAN	00115-00088	\$ 231.660	29/08/2024
52	FURIO MARTÍNEZ RODRIGO FERNANDO	00030-00002	\$ 102.443	02/09/2024
53	INMOBILIARIA LIBERTAD LTDA	00024-00025	\$ 2.380.260	05/09/2024
54	MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ	00117-00074	\$ 1.434.340	06/09/2024
55	VILLARROEL CUBILLOS MARIANELLY PAZ	00115-00061	\$ 165.534	16/09/2024
56	MOLINA CISTERNAS CAROLINA ANDREA	00001-00031	\$ 141.470	23/09/2024
57	NAVARRETE NEIRA RICARDO NEMESIO	00113-00123	\$ 34.830	27/09/2024
58	CABRERA OLIVARES JUAN CARLOS	00117-00402	\$ 341.913	30/09/2024
59	BORQUEZ BORQUEZ JOSE ABELARDO	00113-00114	\$ 1.910	14/10/2024
60	TORRES LLANOS FRANCISCO ENRIQUE	00110-00007	\$ 29.197	15/10/2024
61	ARAVERA CATALDO KATHERINE ELHYN	00063 - 00107	\$ 23.459	21/10/2024
62	VERGARA ARANCIBIA DANIEL ALEJANDRO	00003-00174	\$ 14.301	04/11/2024
63	TORRES ESTAY ALAMIRO ADELMO	00117-00264	\$ 25.334	05/11/2024
64	INMOBILIARIA SAN ESTEBAN SPA	00123-00243	\$ 3.101.898	06/11/2024

65	UBEDA CÀRDENAS GABRIEL MOISÈS	00005-00014	\$ 98.111	07/11/2024
66	CARRASCO COLLAO ANDREA DEL CARMEN	00118-00548	\$ 2.272	18/11/2024
67	RAMOS GALLARDO JOSÉ ISRAEL	00035-00014	\$ 188.688	05/12/2024
68	VASQUEZ ADONIAS	00012-00310	\$ 149.838	10/12/2024
69	TAPIA RÍOS VANESSA ANDREA	00035-00006	\$ 103.765	18/12/2024
70	BRAVO GARRIDO CARLOS ABDÓN	00104-00049	\$ 29.116	20/12/2024
71	INMOBILIARIA PATAGONIA LTDA	00012-00444	\$ 1.933	26/12/2024
72	YOUNG PAZ VALERIA FERNANDA	00024-00124	\$ 118.475	26/12/2024
73	SCHWERTER GALLARDO EDUARDO ANDRÉS	00113-00131	\$ 176.977	27/12/2024
TOTAL			\$14.710.505	

Fuente: Propia.

Respecto del uso y movimiento de los aportes recibidos se informa que el dinero se ingresa a una cuenta contable extrapresupuestaria, en una cuenta corriente exclusiva para estos fines.

Informamos además que a la fecha el municipio no ha elaborado un plan comunal de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público, según establece el Art 176° de la Ley General de Urbanismo y Construcción y cuyos contenidos y procedimientos están establecidos en el Art. 2.8.1 y 2.8.2 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción. Por esta razón no es posible asignar aportes a obras específicas, ni planificación de obras a realizar para el año siguiente.

12

Secretaría Municipal

1. SECRETARÍA MUNICIPAL**1.1. CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESTE TIPO DE ENTIDADES**

NOMBRE ORGANIZACIÓN	N° DE INSCRIPCIÓN
Coorporación de Vivienda, Urbanismo y Construcción	361809

1.2. HECHOS RELEVANTES AÑO 2024

Como hecho relevante se considera la elección de los consejeros del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil periodo 2024-2028, cuyas elecciones se realizaron el 16 de marzo de 2024 y la sesión de instalación se llevó a cabo el 09 de abril de 2024.

Consejeros titulares:

NOMBRE	CARGO	ORGANIZACIÓN
Hernán Urzúa Valera	VICEPRESIDENTE	Fundación Pañuelos con Esperanza
Jacqueline Guzmán Aguilera	CONSEJERA	Junta de vecinos Pedro Aguirre Cerda
David Hernández Orrego	CONSEJERO	Junta de vecinos María Auxiliadora
Jorge Espinoza Fernández	CONSEJERO	Junta de vecinos Santa Rosa
Sonia Verdugo Leiva	CONSEJERA	Junta de Vecinos El Bajío
Miguel Basualto Bustamante	CONSEJERO	Club de adulto mayor Alegría de vivir
Angelo Arcos Castro	CONSEJERO	Agrupación de artesanos y emprendedores Limay
Faviola Albornoz Salinas	CONSEJERA	Comité de vivienda Los Maitenes
Ramiro Olivares Castro	CONSEJERO	Club deportivo Riquelme

1.3. SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2024

SESIONES ORDINARIAS: 36

SESIONES EXTRAORDINARIAS: 6

13

Eventos Municipales

1. EVENTOS MUNICIPALES

En La Cruz creemos que el desarrollo de una comuna también se construye desde la cultura, la recreación y el encuentro. Por eso, nuestro compromiso es **generar espacios gratuitos, accesibles y de alto nivel**, pensados para toda la comunidad. Desde actividades familiares, festivales, muestras artísticas y deportivas, hasta espacios de participación ciudadana, cada evento es diseñado con un enfoque inclusivo y respetuoso, priorizando el **bienestar y la seguridad de nuestras familias**.

Porque sabemos que compartir en comunidad fortalece los lazos y mejora la calidad de vida, **nuestros eventos promueven la alegría, el cuidado mutuo y la identidad local**.

1.1. BOULEVARD ¡ESTE VERANO LA CRUZ INVITA!

En verano ante más de 3000 mil personas se realizó una gran jornada familiar, en donde tuvimos actividades para todas las vecinas y vecinos, que incluyó la popular Palta Reina más grande de Chile, con más de 90 kilos de este tesoro chileno que deleitó nuestros paladares. Y como si fuera poco, ¡brindamos con un refrescante jugo de chirimoya!



1.2. DÍA DE LA MADRE EN LA CRUZ

Con la participación de más de 2.000 personas, vivimos una hermosa jornada en conmemoración del Día de las Madres, llena de cariño, alegría y actividades pensadas especialmente para ellas.

Comenzamos la mañana con actividades deportivas para activar el cuerpo y el ánimo. Disfrutamos de un rico almuerzo nutritivo, preparado con dedicación. Ofrecimos espacios de autocuidado integral, porque ellas también merecen cuidarse. Tuvimos una feria de emprendimiento local con productos únicos.

Y cerramos con una emotiva obra de teatro dedicada a todas nuestras madres.



1.3. FIESTA FITNESS 2024

Durante el invierno, llenamos de energía y colores nuestra comuna con la Fiesta Fitness Full Color, una vibrante jornada que convocó a cientos de vecinas y vecinos en un ambiente de alegría, movimiento y vida saludable. El evento, organizado en conjunto con la Unidad de Deportes de la Municipalidad de La Cruz, contó con la animación del reconocido bailarín de axé Bruno Zaretti, quien contagió su entusiasmo y carisma a todos los asistentes.

Esta iniciativa no solo promovió la actividad física de manera entretenida e inclusiva, sino que también reforzó el compromiso de generar espacios comunitarios que fomenten el bienestar, la participación y la vida activa en nuestra comuna.



1.4. DÍA DE LAS INFANCIAS 2024

En el mes de agosto, vivimos una inolvidable jornada primaveral en el Parque Poza Cristalina, que reunió a miles de personas en un ambiente familiar, lleno de alegría y color.

Niñas y niños fueron protagonistas de un día pensado especialmente para ellos, con acceso gratuito a juegos infantiles, espectáculos en vivo, presentaciones circenses llenas de magia y risas, y una feria de emprendimiento local que permitió conocer y apoyar el talento de nuestra comunidad.

Una instancia que no solo promovió el encuentro y la recreación, sino que también fortaleció los lazos entre las familias, impulsó el comercio local y reafirmó el compromiso de seguir generando espacios de bienestar, cultura y participación en nuestra comuna.



1.5. FIESTA FAMILIAR CRIOLLA

Las Fiestas Patrias se viven con fuerza en La Cruz, y no hay mejor escenario para celebrarlas que el emblemático Parque Poza Cristalina, un espacio cargado de historia y tradición que se vistió de fiesta para recibir a miles de asistentes.

Durante la jornada, vecinos y visitantes disfrutaron de una verdadera fiesta chilena, llena de música, tradiciones y sabor local. El ambiente estuvo marcado por el espíritu de unidad y celebración, coronado por la presentación del reconocido grupo Entremares, que hizo vibrar al público con su energía y su repertorio lleno de identidad.

Este evento no solo permitió reencontrarnos con nuestras raíces y costumbres, sino que también fortaleció el sentido de comunidad y posicionó a La Cruz como un punto de encuentro regional para vivir nuestras tradiciones en un entorno familiar, seguro y lleno de cultura.



1.6. CARROS ALEGÓRICOS

Una querida tradición que ha sido retomada durante la gestión de la alcaldesa Filomena Navia Hevia volvió a llenar de colores, creatividad y alegría las calles de La Cruz. Se trata del desfile de carros alegóricos, que este año convocó a distintas organizaciones comunales en torno a la temática "Películas infantiles".

Con gran entusiasmo, cada agrupación presentó coloridas y llamativas creaciones que deslumbraron a grandes y pequeños, rescatando el espíritu festivo y participativo que caracteriza a nuestra comuna. Esta iniciativa no solo dio vida al espacio público, sino que también fortaleció el trabajo colaborativo, la identidad local y el vínculo entre vecinos y vecinas.

Una vez más, La Cruz demuestra que cuando la comunidad se une, la cultura, la imaginación y la tradición florecen con fuerza.



1.7. FIESTA DE LA PALTA CRUCINA

En aniversario la cruz destaca por sus acogidas gratuitas, y este año no fue la excepción. Con la asistencia de más de 20 mil personas durante dos jornadas inolvidables, se llevó a cabo la primera versión de la Fiesta de la Palta Crucina, una iniciativa que nace con el propósito de relevar la importancia de la producción local de palta, visibilizando el esfuerzo y dedicación de agricultores, productoras y productores que dan vida a uno de los principales frutos de nuestra zona.

Este evento no solo celebró el valor económico de este cultivo, sino también su profundo vínculo con la identidad agrícola y cultural de La Cruz, transformándose en un espacio de encuentro entre tradición, trabajo y orgullo local. La fiesta contó además con la destacada presentación de artistas nacionales como Jordan y La Combo Tortuga, que hicieron vibrar al público con su música, y con la realización del Festival del Cantar Vecinal, instancia que reconoció y promovió el talento artístico local.

Una celebración que marca un hito para nuestra comuna y proyecta a La Cruz como un referente regional en la promoción de sus productos, su gente y su cultura.



14

Dirección Jurídica

1. CONVENIOS CELEBRADOS DESDE ENERO A DICIEMBRE AÑO 2024

PARTE QUE CELEBRA EL CONVENIO CON EL MUNICIPIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DENOMINACIÓN DEL CONVENIO	DECRETOS QUE APRUEBA EL CONVENIO
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	01/01/2024	Convenio Programa Resolutividad en APS 2024	D.AN°781, de fecha 19/04/2024
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	01/01/2024	Convenio Espacios Amigables	D.AN°787, de fecha 19/04/2024
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	01/01/2024	Convenio Programa Universalización de Atención Primaria de Salud	D.AN°1.176, de fecha 24/06/2024
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	01/01/2024	Convenio Programa Fortalecimiento en RRHH-Continuidad	D.AN°1.390, de fecha 12/07/2024
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	01/01/2024	Convenio Apoyo a los Cuidados Paliativos Universales en APS, año 2024	D.AN°1.180, de fecha 24/06/2024
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	01/01/2024	Convenio Programa de Imágenes Diagnósticas en APS, año 2024	D.AN°784, de fecha 19/04/2024
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	01/01/2024	Convenio Odontológico Sembrando Sonrisas	D.AN°779, de fecha 19/04/2024
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	01/01/2024	Convenio Odontológico Integral	D.AN°782, de fecha 19/04/2024
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	01/01/2024	Convenio Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica	D.AN°783, de fecha 19/04/2024
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	01/01/2024	Convenio Ges Odontológico	D.AN°785, de fecha 19/04/2024
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	01/01/2024	Convenio Programa de Detección, Intervención y Referencia Asistida en Alcohol, Tabaco y otras Drogas (DIR)	D.AN°788, de fecha 19/04/2024
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	01/01/2024	Convenio Programa Elige Vida Sana, año 2024	D.AN°786, de fecha 19/04/2024
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	01/01/2024	Convenio Programa de Salud Mental en Atención Primaria, 2024	D.AN°780, de fecha 19/04/2024
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	01/01/2024	Convenio Programa Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS, año 2024	D.AN°778, de fecha 19/04/2024

Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	01/01/2024	Convenio Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en la Red Asistencial, Chile Crece Contigo, 2024	D.A N°1.124, de fecha 12/06/2024
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	01/01/2024	Convenio Programa Más Adultos Mayores Autovalentes	D.A N°1.173, de fecha 24/06/2024
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	01/01/2024	Convenio Programa SUR, año 2024	D.A N°1.388, de fecha 12/07/2024
Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	02/01/2024	Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos	D.A N°1.824, de fecha 12/09/2024
Dirección Regional de JUNAEB	03/01/2024	Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos	D.A N°341, de fecha 16/02/2024
Baquedano Alimentos SpA	05/01/2024	Convenio de Pago (deuda patente comercial)	D.A N°83, de fecha 15/01/2024
Ana Cecilia Maturana Núñez	01/02/2024	Convenio de Pago Patente	D.A N°412 de fecha 01/03/2024
Mario Jhony Veas Cortes	01/02/2024	Convenio de Pago Patente	D.A N°461, de fecha 11/03/2024
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	02/02/2024	Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento OMIL año 2024-2025 para comuna categoría intermedia.	D.A N°290, de fecha 12/02/2024
SEREMI de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso	14/02/2024	Convenio de Transferencia de Recursos -Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales	D.A N°810, de fecha 24/04/2024
Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Dirección Regional de Valparaíso	15/02/2024	Convenio de Continuidad de Transferencia de Fondos y Ejecución - Programa 4 a 7	D.A N°542, de fecha 25/03/2024
Servicio de Salud Viña- del Mar - Quillota	19/02/2024	Convenio Programa de Reforzamiento de la Atención de Salud Integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes vinculados a la Red de Protección Especializada y SENAME	D.A N°1.995, de fecha 15/10/2024
Ministerio de Medio Ambiente – Subsecretaría del Medio Ambiente	20/02/2024	Convenio de Cooperación - Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)	D.A N°553, de fecha 26/03/2024
Instituto Nacional de Deportes de Chile	21/02/2024	Convenio para la Administración de Recintos Deportivos - Gimnasio Fiscal de La Cruz	
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	28/02/2024	Addendum Convenio Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal	D.A N°1.174, de fecha 24/06/2024
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	28/02/2024	Convenio Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades	D.A N°1.123, de fecha 12/06/2024

		Crónicas no Transmisibles en Atención Primaria de Salud	
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	01/03/2024	Convenio Programa Capacitación y Formación de APS en la Red Asistencial	D.A N°1.175, de fecha 24/06/2024
Claudia Paola Minay Zavala	01/03/2024	Convenio de Pago Patente	D.A N°436 de fecha 07/03/2024
Superintendencia del Medio Ambiente	05/03/2024	Convenio de Colaboración de Fiscalización Ambiental	D.A. N°655, de fecha 09/04/2024
CFT PUCV	05/03/2024	Anexo Convenio de Cooperación Mutua	
Accesorios y Repuestos AUTOACRIL SPA	06/03/2024	Convenio de Pago Patente	D.A N°480 de fecha 15/03/2024
Fondo Nacional de Desarrollo Regional Gobierno Regional de Valparaíso	07/03/2024	Convenio de Transferencia para ejecución de Proyecto Del Fondo Regional de Iniciativa Local-FRIL-Mejoramiento Plaza Comunal La Cruz	D.A N°554, de fecha 26/03/2024
Fondo Nacional de Desarrollo Regional Gobierno Regional de Valparaíso	07/03/2024	Convenio de Transferencia para ejecución de Proyecto Del Fondo Regional de Iniciativa Local-FRIL-Mejoramiento Borde de Río Aconcagua, La Cruz	D.A N°652, de fecha 09/04/2024
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	20/03/2024	Convenio Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar aumento de circulación de Virus Respiratorio, componente de rehabilitación COVID	D.A N°1.389, de fecha 12/07/2024
SEREMI de Desarrollo Social y Familia	21/03/2024	Convenio de Transferencia de Recursos Oficina Local de la Niñez	D.A N°707, de fecha 18/04/2024
Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso	26/03/2024	Convenio AD Referéndum 33° llamado, Programa Pavimentación Participativa	D.A N°768, de fecha 19/04/2024
Pablo Felipe Amthor Esturillo	01/04/2024	Convenio de Pago Patente	D.A N°687, de fecha 16/04/2024
Ronald Andrés Torres Rojo	01/04/2024	Convenio de Pago Patente	D.A N°650, de fecha 09/04/2024
Lindor Enrique Gutiérrez Rivera	01/04/2024	Convenio de Pago Patente	D.A N°649, de fecha 09/04/2024
INALTO Salud Limitada	02/04/2024	Convenio de Beneficios	D.A N°619, de fecha 03/04/2024
Servicios Publicitarios Publivisión Limitada	02/04/2024	Convenio de Pago Publicidad	D.A N°771, de fecha 19/04/2024
María Carolina Elgueta González	09/04/2024	Convenio de Pago Patente Comercial	D.A N°770, de fecha 19/04/2024
Carolina Alejandra Gutiérrez Muñoz	10/04/2024	Convenio de Pago Patente Comercial	D.A N°811, de fecha 24/04/2024
Guillermina Candelaria Muñoz Ramos	10/04/2024	Convenio de Pago Patente Comercial	D.A N°812, de fecha 24/04/2024
Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota	15/04/2024	Addendum Convenio Programa Fortalecimiento RRHH en la	D.A N°1.450, de fecha 26/07/2024

		Atención Primaria	
Subsecretaría de Prevención del Delito	15/04/2024	Convenio de Transferencia de Recursos Suscrito entre la Secretaría de Prevención del Delito y La Municipalidad de La Cruz	D.A N° 924, de fecha 14/05/2024
Servicio de Salud Viña del Mar -Quillota	15/04/2024	Convenio Mandato Programa Capacitación y Formación de la Atención Primaria en la Red Asistencial Municipal	
Mario Leandro Pérez Pino	16/04/2024	Convenio Pago Patente	D.A N°813, de fecha 24/04/2024
María Fernanda Zapata Jiménez	18/04/2024	Convenio Pago Patente	D.A N°902, de fecha 09/05/2024
Elías Alfredo Bustamante Cortés	18/04/2024	Convenio Pago Patente	D.A N°901, de fecha 09/05/2024
Agrocomercial Talhuen SPA	18/04/2024	Convenio Pago Patente	D.A N°892, de fecha 08/05/2024
Marcela Alexandra Castillo Jiménez	18/04/2024	Convenio Pago Patente	D.A N°899, de fecha 08/05/2024
Tatiana Marilyn Pinto Cabello	18/04/2024	Convenio Pago Patente	D.A N°900, de fecha 09/05/2024
Yenifer Andrea Olivares Pizarro	18/04/2024	Convenio Pago Patente	D.A N°893, de fecha 08/05/2024
Servicios Dentales Surdent SPA	23/04/2024	Convenio de Prestación de Servicios Dentales	D.A N°1.057, de fecha 29/05/2024
Renzo Eduardo Tapia Bugueño	25/04/2024	Convenio sobre transferencia de Recursos y pago de la Prestación Legal de Cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N°21.640	D.A N°834, de fecha 29/04/2024
Ecometro Urbanismo S.A.	25/04/2024	Convenio sobre transferencia de Recursos y pago de la Prestación Legal de Cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N°21.640	D.A N°840, de fecha 30/04/2024
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	02/05/2024	Convenio- Mandato Programación Capacitación y Formación de la Atención Primaria en la Red Asistencial Municipal	D.A N°1.955, de fecha 07/10/2024
Ximena Rosa Arellano Andrade	06/05/2024	Convenio de Pago	D.A N°1.020, de fecha 23/05/2024
Manuel Antonio León Campaña	08/05/2024	Convenio de Pago Patente Comercial	D.A N°1.075, de fecha 31/05/2024
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	15/05/2024	Convenio Programa de Fomento de la Participación Social en APS a través de Ejecución de Iniciativas Locales de Cuidados Comunitarios en la Salud	D.A N°1.957, de fecha 07/10/2024
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	20/05/2024	Convenio - Programa Campaña Invierno 2024	D.A N°1.956, de fecha 07/10/2024
Rosario Galdos Nario	30/05/2024	Convenio de Pago patente	D.A N°1.126, de

		comercial	fecha 12/06/2024
María José Cortés	30/05/2024	Convenio de Pago patente comercial	D.A N°1.099, de fecha 05/06/2024
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	01/06/2024	Convenio Programa Plan de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (Misiones de Estudio)	D.A N°2.407, de fecha 26/12/2024
Caja de Previsión de la Defensa Nacional	04/06/2024	Convenio de Colaboración Médico Asistencial	D.A N°2.052, de fecha 24/10/2024
SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región Valparaíso	10/06/2024	Convenio de Cooperación Programa de Recuperación de Barrios-Barrio Santa Rosa-Los Floristas	D.A N°1.424, de fecha 22/07/2024
Gobierno Regional de Valparaíso	12/06/2024	Modificación de Convenio Mandato Completo -Construcción Complejo Deportivo	D.A N°1.425, de fecha 22/07/2024
Sociedad Comercial Espacio Bamboo Ltda.	17/06/2024	Convenio de Colaboración	D.A N°1.201, de fecha 24/06/2024
Comité de Administración Villa Las Palmas	18/06/2024	Convenio de Permiso Precario de Uso respecto del Equipamiento denominado LOTE Z del Conjunto Habitacional Villa Las Palmas	D.A N°1.279, de fecha 04/07/2024
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	18/06/2024	Anexo Modificadorio Convenio de Transferencia de Recursos y Ejecución de Actividades	D.A N°1.650, de fecha 22/08/2024
SEREMI de Vivienda y Urbanismo	02/07/2024	Convenio de Transferencia de recursos para Estudio Básico Programa de Recuperación de Barrios- Barrio Santa Rosa-Los Floristas	D.A N°1.854, de fecha 25/09/2024
SEREMI de Vivienda y Urbanismo	02/07/2024	Convenio de Implementación Fase I- Fase II y Fase III- Programa de Recuperación de Barrios- Barrio Santa Rosa-Los Floristas	D.A N°1.853, de fecha 25/09/2024
Gobierno Regional de Valparaíso	22/07/2024	Convenio Mandato Completo e Irrevocable (Adquisición Bus Organizaciones Adulto Mayor	D.A N°1.600, de fecha 14/08/2024
Dirección de Educación Pública	24/07/2024	Convenio desempeño Fondo de apoyo a la Educación Pública (FAEP)	D.A N°1.599, de fecha 14/08/2024
Fundación Artístico y Cultural Skansen	19/08/2024	Convenio de Colaboración	D.A N°1.773, de fecha 06/09/2024
SEREMI de Salud Región de Valparaíso y Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	20/08/2024	Acuerdo Administrativo Tripartito	D.A N°2.165, de fecha 18/11/2024
Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género	26/08/2024	Modificación de Convenio de Continuidad Tránsito de Fondos y Ejecución /Programa 4 A	D.A N°1.845, de fecha 17/09/2024

Corporación de Ayuda al Niño Quemado	02/09/2024	Convenio de Colaboración en Capilaridad (COANIQUEM)	D.A N°2.135, de fecha 12/11/2024
Centro de Información de Recursos Naturales	03/09/2024	Convenio de Colaboración y Donación (DRON)	D.A N°1772, de fecha 06/09/2024
Servicio de Salud de Viña del Mar -Quillota	03/09/2024	Convenio - Médico en Etapa de Destinación y Formación	D.A N°2.406, de fecha 26/12/2024
SEREMI de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso	04/09/2024	Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo 2024	D.A N°1.834, de fecha 16/09/2024
Servicios Publicitarios Publivisión Limitada	05/09/2024	Convenio de Pago Leonardo Sánchez	D.A N°1.826, de fecha 12/09/2024
Servicio de Salud Viña del Mar -Quillota	16/09/2024	Addendum Convenio Programa Cuidados Paliativos Universales en APS, año 2024	D.A N°2.405, de fecha 26/12/2024
Instituto Nacional de la Juventud Dirección Regional de Valparaíso	24/09/2024	Convenio de Colaboración (INJUV)	D.A N°1.887, de fecha 01/10/2024
Servicio de Salud Viña del Mar -Quillota	29/10/2024	Convenio Mandato -Continuidad Proyecto Licencia Médica Electrónica	D.A N°2.363, de fecha 19/12/2024
Servicio de Salud Viña del Mar -Quillota	29/10/2024	Convenio Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil de niños y niñas de 3 a 9 años - PASMI	D.A N°2.404, de fecha 26/12/2024
Ministerio de Desarrollo Social y Familia Subsecretaría de Servicios Sociales	29/10/2024	Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Habitabilidad 2024	D.A N°2.159, de fecha 18/11/2024
Servicio Nacional del Adulto Mayor	29/10/2024	Convenio de Ejecución -Subvención Centros Diurnos Comunitarios	
Gobierno Regional - Región de Valparaíso	06/11/2024	Convenio Mandato Completo e Irrevocable (Adquisición de Activo no Financiero, Circular N°33) Adquisición Taxi buses para Traslado de Estudiantes de la Comuna de La Cruz	D.A N°2.240, de fecha 26/11/2024
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	11/11/2024	Convenio de Adquisición de Pañales año 2024	D.A N°2.360, de fecha 18/12/2024
Fondo de Solidaridad e Inversión Social	27/11/2024	Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral	D.A N°2.373, de fecha 20/12/2024
SEREMI de Desarrollo Social y Familia región de Valparaíso	05/12/2024	Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del programa Centros para niños (as) con cuidadores principales temporeras (os) año 2024	D.A N°2.369, de fecha 20/12/2024

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	06/12/2024	Convenio de Colaboración Técnica y Financiera-SENDA	D.A N°115, de fecha 28/01/2025
Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, Dirección Regional de Valparaíso	23/12/2024	Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución, "Programa 4 a 7"	D.A N°127, de fecha 30/01/2025
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	23/12/2024	Adendum Convenio Programa Universalización de la Atención Primaria de Salud	
Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas - Dirección Regional de Valparaíso	30/12/2024	Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos "Actívate en Vacaciones"	D.A N°031, de fecha 10/01/2025
Fondo de Solidaridad e Inversión Social	31/12/2024	Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral-Programa Familia	D.A N°167, de fecha 04/02/2025

2. CONTRATOS CELEBRADOS DESDE ENERO A DICIEMBRE AÑO 2024

PARTE QUE CELEBRA EL CONTRATO CON EL MUNICIPIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	DECRETO QUE APRUEBA EL CONTRATO
Esteban Alejandro Bravo Álvarez	02/01/2024	Transacción Extrajudicial	D.A N°45, de fecha 09/01/2024
Constructora GR Ltda.	08/01/2024	Contrato Construcción Multicancha Población Santa Rosa	D.A N°334, de fecha 16/02/2024
Construcciones Ana María Castro Aedo EIRL	15/01/2024	Anexo de Contrato de Mantenimiento Piscina Municipal 2023	D.A N°141, de fecha 19/01/2023
CRECIC S.A	18/01/2024	Anexo de Contrato de Arriendo de Software de Gestión Municipal	D.A N°299, de fecha 14/02/2024
Instituto de Salud y Tecnología de Chile Ltda.	22/01/2024	Contrato de Adquisición Exámenes Electrocardiograma, Consultorio Municipal 2024	D.A N°211, de fecha 01/02/2024
Procesos Sanitarios SpA	23/01/2024	Contrato de Adquisición de Servicios de Retiro de Residuos Tóxico y Material Cortopunzante, Consultorio Municipal	D.A N°437, de fecha 07/03/2024
Inversiones e Inmobiliaria Morales SpA	26/01/2024	Prorroga de arriendo de inmueble ubicado en Avenida 21 de Mayo N°4645	D.A N°260, de fecha 09/02/2024
Luis Gonzalo Riquelme Varas	01/02/2024	Contrato de Adquisición de Servicios Movilización, Consultorio Municipal 2024	D.A N°375, de fecha 22/02/2024
Luis Cesar Valdés Arancibia	02/02/2024	Contrato de Adquisición de Servicios Movilización, Consultorio Municipal 2024	D.A N°378, de fecha 22/02/2024
Sociedad de Profesionales Médicos ARXMED Ltda.	02/02/2024	Contrato de Adquisición Servicios Imágenes Diagnóstica, Consultorio Municipal 2024	D.A N°376, de fecha 22/02/2024
María Bustos Rojas	06/02/2024	Anexo de Contrato de Arrendamiento de Inmueble	D.A N°307, de fecha 15/02/2024
Miguel Ángel Villarroel Carvallo	06/02/2024	Contrato Servicio de Atención Veterinaria Móvil	D.A N°383, de fecha 26/02/2024
Ingeniería y Soluciones Tecnológicas Ltda.	12/02/2024	Contrato Climatización Edificio Consistorial, La Cruz 2024	D.A N°326, de fecha 16/02/2024

Carlos Estévez Fuenzalida	15/02/2024	Anexo de Arriendo de inmueble ubicado en Avenida 21 de Mayo N°4680	D.A N°519, de fecha 20/03/2024
Casas Quinta V SpA	16/02/2024	Contrato Paneles Cierre Oficina SECPLAN y Finanzas 2024	D.A N°380, de fecha 23/02/2024
RCA Construcción e Ingeniería SpA	16/02/2024	Anexo de Contrato de Mejoramiento en Áreas Exteriores Piscina Municipal	D.A N°438, de fecha 07/03/2024
Ecometro Urbanismo SA.	16/02/2024	Anexo de Contrato de Concesión del Servicio de Recolección y Transporte Residuo Sólidos Domiciliarios y Asimilables Licitación Pública ID N°3015-23-LE20	D.A N°476, de fecha 15/03/2024
Pacífico Cable SPA	26/02/2024	Contrato Servicio de Internet Municipal	D.A N°478, de fecha 15/03/2024
Superintendencia del Medio Ambiente	05/03/2024	Contrato Marco Comodato	D.A N°658, de fecha 09/04/2024
Servicios Integrales Cabrera Vera Limitada	14/03/2024	Contrato Adquisición Control de Plagas, Departamento de Salud 2024	D.A N°815, de fecha 24/04/2024
Renzo Eduardo Tapia Bugueño	15/03/2024	Anexo de Contrato Concesión Mantenimiento y Limpieza de Calles y Espacios Público Comuna La Cruz 23/24	D.A N°588, de fecha 27/03/2024
López y Orellana Limitada	15/03/2024	Contrato Adquisición Exámenes de Laboratorio, Consultorio Municipal 2024	D.A N°620, de fecha 03/04/2024
Luis Cesar Valdés Arancibia	15/03/2024	Contrato de Movilización, Consultorio Municipal 2024	D.A N°651, de fecha 09/04/2024
Simbionte SPA	21/03/2023	Contrato de Mejoramiento Plaza Villa Camino Del Sol I	D.A N°587, de fecha 27/03/2024
Casas Quinta V SPA	22/03/2024	Anexo de Contrato Paneles Cierre Oficina SECPLAN y Finanza 2024	D.A N°618, de fecha 03/04/2024
Sociedad Comercial Hermanos Bijit Limitada	27/03/2024	Contrato Suministro de Alfalfa y Viruta para Centro de Hipoterapia	D.A N°617, de fecha 03/04/2024
Ingeniería y Soluciones Tecnológicas Ltda.	08/04/2024	Anexo de Contrato Climatización Edificio Consistorial La Cruz 2024	D.A N°773, de fecha 19/04/2024
Constructora Grava SPA	08/04/2024	Anexo de Contrato de Construcción Sede Vecinal Bolonia, La Cruz	D.A N°772, de fecha 19/04/2024
Constructora Comasca S.A.	19/04/2024	Contrato Bacheo de Calzadas Comuna de La Cruz 2024	D.A N°833, de fecha 29/04/2024
Constructora 4U SPA	19/04/2024	Contrato Reparación Consultorio Municipal Comuna de La Cruz	D.A N°838, de fecha 29/04/2024
Banco Santander	03/05/2024	Anexo de Contrato Prórroga Contratación del Servicio de Apertura y Mantención de Cuentas Corrientes y Otros Servicios Bancarios que se indican para la Ilustre Municipalidad	D.A N°1.121, de fecha 11/06/2024
Constructora Miguel Francisco Guerra Navea E.I.R.L	06/05/2024	Contrato de Servicios Generales Comuna de La Cruz 2024, Limpieza de Sistemas de Evacuación de Aguas Lluvias	D.A N°939, de fecha 14/05/2024
F y F Ingeniería SpA	06/05/2024	Contrato de Servicios Generales Comuna de La Cruz 2024, Poda	D.A N°938, de fecha 14/05/2024

Inmobiliaria e Inversiones Morales SpA	07/05/2024	Anexo Contrato de arriendo propiedad ubicada en Av. 21 de mayo N°3025, La Cruz	D.A N°941, de fecha 15/05/2024
KDM S.A	09/05/2024	Anexo de Contrato Concesión del Servicio de Tratamiento Final de Residuos Sólidos de la Comuna de La Cruz	D.A N°1.056, de fecha 29/05/2024
Asesorías Comerciales Eugenio Gustavo Córdova Arellano SPA	20/05/2024	Contrato de Conservación de Infraestructura de Escuela Lo Rojas	D.A N°1.101, de fecha 05/06/2024
Unión Temporal de Proveedores	23/05/2024	Contrato Mejoramiento Calle Gabriela Mistral	D.A N°1.102, de fecha 05/06/2024
Ricardo Arancibia López	29/05/2024	Contrato de Mejoramiento Plaza Comunal, La Cruz	D.A N°1.100, de fecha 05/06/2024
Miguel Ángel Villarroel Carvallo	30/05/2024	Anexo Contrato Servicio Atención Veterinaria Móvil	D.A N°1.103, de fecha 05/06/2024
Constructora GR Ltda.	31/05/2024	Anexo de Contrato Construcción Multicancha Población Santa Rosa	D.A N°1.130, de fecha 12/06/2024
MINING CORP SPA	17/06/2024	Contrato Conservación Emergencia Colegio María Alonso Chacón	D.A N°1.198, de fecha 24/06/2024
SIMBIONTE SpA	17/06/2024	Anexo Contrato Mejoramiento Plaza Villa Camino del Sol I	D.A N°1.282, de fecha 04/07/2024
Constructora F y F Ingeniería SpA	18/06/2024	Anexo Contrato Servicios Generales comuna de La Cruz año 2024, Poda Comunal	D.A N°1.280, de fecha 04/07/2024
Ecometro Urbanismo S.A	18/06/2024	Anexo Contrato Concesión del Servicio de Recolección Transporte Residuos Sólidos Domiciliario y Asimilables	D.A N°1.281, de fecha 04/07/2024
Sistema de Seguridad y Tecnología SpA	19/06/2024	Contrato Adquisición Cámaras de Televisión Comuna de La Cruz	D.A N°1.329, de fecha 10/07/2024
Banco Santander Chile	19/06/2024	Anexo de Contrato Prórroga contratación del Servicio de Apertura y Mantenimiento de Cuentas Corrientes y otros Servicios Bancarios	D.A N°1.469, de fecha 29/07/2024
Servicios Integrales RJA SpA	25/06/2024	Contrato de Control de Plagas Edificios Municipales, La Cruz 24/25	D.A N°1.386, de fecha 12/07/2024
Inmobiliaria e Inversiones Medio Oriente SpA	05/07/2024	Contrato de Arrendamiento Paseo La Cruz	D.A N°1.330, de fecha 10/07/2024
Unión Temporal, F Y F Ingeniería y Miguel Alejandro Flores Ugalde	08/07/2024	Anexo de Contrato de Concesión Mantenimiento Alumbrado Público, La Cruz año 2022	D.A N°1.483, de fecha 29/07/2024
CMI Servicios Generales SPA	08/07/2024	Contrato Mejoramiento Borde de Río Aconcagua, La Cruz	D.A N°1.410, de fecha 22/07/2024
Agrícola El Patagón Spa	08/07/2024	Transacción Extrajudicial Agrícola El Patagón Spa	D.A N°1.447, de fecha 26/07/2024
Luis Gonzalo Riquelme Varas	09/07/2024	Adquisición Servicios de Movilización, Consultorio Municipal 2024	D.A N°1.387, de fecha 12/07/2024
Juan Carlos Muñoz Sáez	10/07/2024	Contrato Demarcación Vial, comuna de La Cruz 2024	D.A N°1.408, de fecha 19/07/2024

CRECIC S.A	11/07/2024	Anexo de Cto Arriendo de Software de Gestión Municipal	D.A N°1.651, de fecha 22/08/2024
Asesorías Comerciales Eugenio Gustavo Córdova Arellano Spa	19/07/2024	Anexo Cto Conservación de Infraestructura Escuela Básica Lo Rojas	D.A N°1.498, de fecha 31/07/2024
Empresa Constructora Ecmovial Limitada	29/07/2024	Contrato Tratamiento Superficial de Emergencia de Calles de La Comuna de La Cruz	D.A N°1.555, de fecha 08/08/2024
Maritza Elizabeth del Carmen Ordenes Hills	30/07/2024	Contrato de Adquisición de Servicios de Confección de Prótesis removible Consultorio Municipal 2024	D.A N°1.556, de fecha 08/08/2024
Unión Temporal de Proveedores	31/07/2024	Anexo de Contrato Mejoramiento Calle Gabriela Mistral	D.A N°1.601, de fecha 14/08/2024
Constructora 4U SpA	31/07/2024	Anexo de contrato Reparación Consultorio Municipal Comuna de La Cruz	D.A N°1.557, de fecha 08/08/2024
Car Evento Marketing SpA	16/08/2024	Contrato de Adquisición Servicios de Celebración de Fiestas Patrias Bienestar 2024 LA Cruz	D.A N°1.687, de fecha 29/08/2024
Constructora F y F Ingeniería SpA	16/08/2024	Anexo Contrato Servicios Generales comuna de La Cruz año 2024, Poda Comunal	D.A N°1.679, de fecha 28/08/2024
Empresa Constructora Petram Deus Limitada	28/08/2024	Manejo Ecológico de Residuos Voluminosos, La Cruz 2024-Camiones para recolección y Retroexcavadora	D.A N°1.888, de fecha 01/10/2024
Ecometro Urbanismo S.A	28/08/2024	Manejo Ecológico de Residuos Voluminosos, La Cruz 2024- contenedor y Transporte a Disposición Final	D.A N°1.833, de fecha 16/09/2024
Constructora 4U SpA	06/09/2024	Anexo Contrato Reparación Consultorio Municipal Comuna de La Cruz	D.A N°1.827, de fecha 12/09/2024
Banco Santander	27/09/2024	Anexo de Contrato Prórroga Contratación del Servicio de Apertura y Mantenimiento de Cuentas Corrientes y Otros Servicios Bancarios que se indican para la Ilustre Municipalidad	D.A N°2.325, de fecha 09/12/2024
CMI Servicios Generales SpA	27/09/2024	Anexo de Contrato Mejoramiento Borde Río Aconcagua, La Cruz	D.A N°1.926, de fecha 07/10/2024
Asesorías Comerciales Eugenio Gustavo Córdova Arellano SPA	01/10/2024	Anexo de Contrato de Conservación de Infraestructuras Escuela Básica Lo Rojas	D.A N°1.925, de fecha 07/10/2024
Sistema de Seguridad y Tecnología SpA	02/10/2024	Anexo de Contrato Adquisición Cámaras de Televisión Comuna de La Cruz	D.A N°1.983, de fecha 11/10/2024
Sociedad Española de Construcción Eléctricas S.A Agencia en Chile	03/10/2024	Contrato Concesión Mantenimiento de Alumbrado Público, Comuna de La Cruz	D.A N°2.038, de fecha 22/10/2024
Ecometro Urbanismo S.A	18/10/2024	Anexo de Contrato Manejo Ecológico de Residuos Voluminosos, La Cruz 2024-Línea C: Contenedor y Transporte a Disposición Final	D.A N°2.153, de fecha 18/11/2024
Empresa Constructora		Anexo de Contrato Manejo Ecológico de Residuos Voluminosos, La Cruz	D.A N°2.130, de fecha 12/11/2024

Petram Deus Limitada	18/10/2024	2024-Línea B: Retroexcavadora	
KDM S.A	18/10/2024	Contrato de Concesión Disposición Final de Residuos Sólidos	D.A N°2.129, de fecha 12/11/2024
Ricardo Arancibia López	24/10/2024	Anexo Contrato Mejoramiento Plaza Comunal	D.A N°2.074, de fecha 25/10/2024
Inmobiliaria Magua Limitada	24/10/2024	Cesión Gratuita Equipamiento	D.A N°2.154, de fecha 18/11/2024
Construcciones AXGA Ltda.	04/11/2024	Contrato de Mejoramiento de Área Verde Villa Los Ilustres, Las Cruz 2024	D.A N°2.179, de fecha 19/11/2024
Resin Ingeniería y Residuos SpA	12/11/2024	Contrato de Adquisición de Servicios de Retiro de Residuos Tóxico y Material Cortopunzante, Consultorio Municipal 2024-2025	D.A N°2.326, de fecha 09/12/2024
Unión Temporal de Proveedores	12/11/2024	Contrato Actualización de Plan De Desarrollo Comunal	D.A N°2.239, de fecha 26/11/2024
VIVIPRA SpA	29/11/2024	Contrato Adquisición Bus Organizaciones Adulto Mayor	D.A N°2.327, de fecha 09/12/2024
Tordo Producciones Limitada	03/12/2024	Contrato Ceremonia Cambio de Mando Municipal	D.A N°2.331, de fecha 17/12/2024
KDM S.A	05/12/2024	Anexo de Contrato Concesión del Servicio de Tratamiento Final de Residuos Sólidos de la comuna de La Cruz	D.A N°2.397, de fecha 23/12/2024
Unión Temporal de Proveedores	17/12/2024	Anexo de Contrato Mejoramiento Calle Gabriela Mistral	D.A N°2.374, de fecha 20/12/2024
Ecometro Urbanismo S.A	18/12/2024	Anexo Contrato Concesión del Servicio de Recolección Transporte Residuos Sólidos Domiciliario y Asimilables	D.A N°2.418, de fecha 26/12/2024
Unión Temporal de Proveedores	20/12/2024	Contrato Mejoramiento de Infraestructura Piscina Municipal	D.A N°2.440, de fecha 26/12/2024
Michel Patricio Díaz Garrido	20/12/2024	Resciliación contrato de arrendamiento inmueble calle Simpson N°26	D.A N°2.441, de fecha 26/12/2024
Sociedad de Profesionales Médicos Arxmed Limitada	20/12/2024	Contrato de Adquisición Servicios Imágenes Diagnóstica, Consultorio Municipal	D.A N°20, de fecha 09/01/2025
Binario Arquitectura e Ingeniería Limitada	20/12/2024	Contrato Habilitación de Box Médico Consultorio Municipal de La Cruz	D.A N°08, de fecha 06/01/2025
Simón Antonio Alvarado Bernal	24/12/2024	Contrato de Mantenimiento Sistema de Recirculación de Aguas Piscina Municipal 2024	D.A N°2.416, de fecha 26/12/2024
Inmobiliaria Águilas Blancas Limitada	31/12/2024	Contrato arrendamiento propiedad ubicada en Avenida 21 de Mayo N°4610, La Cruz	
Inversiones e Inmobiliaria Morales SpA	31/12/2024	Contrato arrendamiento propiedad ubicada en Avenida 21 de Mayo N°4645, La Cruz	

3. PROCESOS JUDICIALES

3.1. PROCESOS JUDICIALES TERMINADOS AÑO 2024

CARATULADO:	"AGUILERA con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ".
ROL:	C-1285-2023
MATERIA:	Juicio Civil Declaración de prescripción extintiva
TRIBUNAL:	2º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Sentencia definitiva de fecha 05 de diciembre de 2023, acoge prescripción alegada y durante el juicio la demandante paga la suma demandada reconvenzionalmente respecto periodos no prescritos, certificación de ejecutoria de fecha 18 de enero de 2024.
CARATULADO:	"MULTISERVICE 878 SPA con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ".
ROL:	C-530-2023
MATERIA:	Juicio Civil Prescripción Patente Comercial
TRIBUNAL:	1º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Terminada por Transacción Judicial aprobada por resolución de fecha 01 de febrero de 2024.
CARATULADO:	"ARAYA Y OTROS con I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ"
RIT:	Rol T-29-2022 (Rol I.C. 837-2023 Corte de Apelaciones Valparaíso y Rol C-5-2024 Cobranza)
MATERIA:	Denuncia Vulneración de Derechos con ocasión del despido y despido injustificado.
TRIBUNAL:	1º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Se acogió parcialmente demanda, y se consignaron los documentos para el pago por parte del municipio, se tiene presente el pago con fecha 12 de febrero de 2024.
CARATULADO:	"SOCIEDAD INMOBILIARIA ALTO LA CRUZ LTDA. con I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ"
RIT:	C-155-2022 (Rol I.C 2575-2022 I. Corte Apelaciones de Valparaíso - Rol E.C.S. 119.643-2023 E. Corte Suprema)
MATERIA:	Demanda Prescripción de Patente
TRIBUNAL:	2º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Sentencia definitiva de fecha 08 de agosto de 2022, acoge prescripción y demanda reconvenzional de cobro de pesos. Con fecha 29 de enero de 2024 se dicta sentencia de reemplazo por la Excm. Corte Suprema. Cúmplase se dictó con fecha 13 de febrero de 2024.
CARATULADO:	"INCOFIN S.A con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ".
ROL:	C- 964 - 2020
MATERIA:	Juicio Ejecutivo
TRIBUNAL:	2º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Sentencia firme de fecha 27 de enero 2023. Se retiro cheque con fecha 18 de abril de 2024, con que se pagan las costas por la que fue condenado la ejecutante.
CARATULADO:	"GALARCE con I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ"
RIT:	T-16-2023 (Rol I.C. Lab-5-2024 I. Corte de Apelaciones Valparaíso)
MATERIA:	Demanda Tutela Laboral, Despido injustificado, Nulidad del Despido y cobro de prestaciones laborales.
TRIBUNAL:	2º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Se rechaza la demanda con fecha 14 de diciembre de 2023, y se rechaza el recurso de nulidad con fecha 02 de abril de 2024, se dicta el cúmplase con fecha 22 de abril de 2024.

CARATULADO:	"JOHN con I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ"
RIT:	T-13-2023 (Rol I.C. 962-2023 I. Corte de Apelaciones Valparaíso - Recurso de Unificación Corte Suprema Rol E.C 12.424-2024)
MATERIA:	Vulneración de derechos, Despido injustificado, incremento legal y cobro de prestaciones
TRIBUNAL:	2° Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Se rechaza la demanda con fecha 14 de noviembre de 2023, y se rechaza el recurso de nulidad con fecha 27 de febrero de 2024, y se declara inadmisibles el recurso de unificación de jurisprudencia con fecha 24 de abril de 2024. Se dicta el cúmplase con fecha 22 de mayo de 2024 y certificación de ejecutoria de fecha 28 del mismo mes y año.

CARATULADO:	"INMOBILIARIA PLAZA LA CRUZ LTDA. con I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ"
RIT:	C-154-2022 (Rol I.C 3510-2022 I. Corte Apelaciones de Valparaíso)
MATERIA:	Demanda Prescripción de Patente
TRIBUNAL:	1° Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Sentencia definitiva de fecha 24 de noviembre de 2022, acoge prescripción y demanda reconvenional de cobro de pesos. Con fecha 02 de febrero de 2024, se confirma el fallo por la Corte de Apelaciones. Certificación de ejecutoria de fecha 29 de febrero de 2024.

CARATULADO:	"AGUILERA con I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ"
RIT:	T-4-2024
MATERIA:	Demanda Tutela Laboral con ocasión del despido, en conjunto Despido injustificado e indebido, Nulidad del Despido, Daño Moral y cobro de prestaciones.
TRIBUNAL:	2° Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Con fecha 09 de mayo de 2024, se resolvió en audiencia no continuar con el juicio por no subsanar los defectos de la demanda. Se certifica que la resolución dictada en audiencia se encuentra firme y ejecutoriada con fecha 29 de julio de 2024.

CARATULADO:	"ORO VERDE con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ"
ROL:	C-103-2024
MATERIA:	Demanda ejecutiva cobro de factura
TRIBUNAL:	2° Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Se tiene presente y aprobada transacción judicial, otorgándole el carácter de sentencia firme y ejecutoriada con fecha 08 de julio de 2024.

CARATULADO:	"RAMOS y OTROS con I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ"
RIT:	T-23-2022 (Rol I.C. Lab-3-2024 I. Corte de Apelaciones Valparaíso)
MATERIA:	Denuncia Vulneración de Derechos con ocasión del despido
TRIBUNAL:	1° Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Se rechaza la demanda con fecha 10 de octubre de 2023, y se rechaza el recurso de nulidad con fecha 17 de julio de 2024. Se dicta el cúmplase con fecha 07 de agosto de 2024 y certificación de ejecutoria de fecha 08 del mismo mes y año.

CARATULADO:	"MUÑOZ con I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ"
RIT:	T-5-2024
MATERIA:	Demanda Tutela Laboral con ocasión del despido, en conjunto Despido injustificado e indebido, Nulidad del Despido, Daño Moral y cobro de prestaciones.
TRIBUNAL:	2° Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Con fecha 07 de agosto de 2024, se resolvió no continuar adelante con el juicio por no subsanar los defectos de la demanda. Se certifica que la resolución se encuentra firme y ejecutoriada con fecha 13 de agosto de 2024.

CARATULADO:	"TOMAVAL GENERACION S.A. con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ"
ROL:	C-1403-2024
MATERIA:	Demanda prescripción patente comercial
TRIBUNAL:	2° Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Sentencia de fecha 16 de septiembre de 2024, acoge demanda de prescripción. Certificado de Ejecutoria de fecha 02 de octubre de 2024.

CARATULADO:	"MEAT AND BITS LIMITADA con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ"
ROL:	C-1967-2024
MATERIA:	Demanda prescripción patente comercial
TRIBUNAL:	Juzgado de Letras de La Calera
ESTADO:	Se acoge excepción de Incompetencia del Tribunal con fecha 26 de septiembre de 2024.

CARATULADO:	"INMOBILIARIA NUEVA PALMA LTDA. con I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ"
RIT:	C-156-2022 (Rol I.C 3511-2022 I. Corte Apelaciones de Valparaíso)
MATERIA:	Demanda Prescripción de Patente
TRIBUNAL:	1° Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Sentencia definitiva de fecha 24 de noviembre de 2022, acoge prescripción y demanda reconvenional de cobro de pesos. Con fecha 23 de enero de 2024, se revoca el fallo por la Corte de Apelaciones, respecto un periodo. Certificación de ejecutoria de fecha 22 de febrero de 2024.

CARATULADO:	"COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA EMBRIO CHILE S.A. con I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ"
RIT:	C-344-2022
MATERIA:	Demanda Prescripción Extintiva
TRIBUNAL:	1° Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Se acoge desistimiento demanda reconvenional con fecha 24 de julio de 2023, debido a que se pagó por Tesorería lo demandado reconvenionalmente. Sentencia definitiva de fecha 10 de octubre de 2024, acoge la prescripción. Certificado de ejecutoria de fecha 15 de noviembre de 2024

CARATULADO:	"MIRANDA con I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ"
RIT:	O-20-2023 (Rol I.C. Lab-311-2024 I. Corte de Apelaciones Valparaíso) (C-35-2024 Cobranza Laboral)
MATERIA:	Despido injustificado, incremento legal y cobro de prestaciones
TRIBUNAL:	1° Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Se acogió demanda, y se consigna el documento para el pago por parte del municipio con fecha 26 de noviembre de 2024, se tiene presente el pago por resolución de fecha 27 de noviembre de 2024.

CARATULADO:	"INMOBILIARIA GILDA LUISA SPANGUEL OYANEDEL con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ"
ROL:	C-2613-2023
MATERIA:	Juicio Civil prescripción patente comercia
TRIBUNAL:	1° Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Sentencia definitiva de fecha 16 de junio de 2024, acoge prescripción y demanda reconvenional de cobro de pesos. Certificación de ejecutoria de fecha 10 de agosto de 2024.

CARATULADO:	"INMOBILIARIA GILDA LUISA SPANGUEL OYANEDEL con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ".
ROL:	C-2613-2023
MATERIA:	Juicio Civil prescripción patente comercia
TRIBUNAL:	1° Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Sentencia definitiva de fecha 16 de junio de 2024, acoge prescripción y demanda reconvenional de cobro de pesos. Certificación de ejecutoria de fecha 10 de agosto de 2024.

CARATULADO:	"MOLINA con I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ"
RIT:	O-10-2023 (Rol I.C. Lab-310-2024 I. Corte de Apelaciones Valparaíso) (C-38-2024 Cobranza Laboral)
MATERIA:	Despido injustificado, incremento legal y cobro de prestaciones
TRIBUNAL:	1° Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Se acogió demanda, y se consigna el documento para el pago por parte del municipio con fecha 04 de diciembre de 2024, se tiene presente el pago por resolución de fecha 06 de diciembre de 2024.

CARATULADO:	"ARAYA con I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ"
RIT:	O-19-2023 (Rol I.C. Lab-433-2024 I. Corte de Apelaciones Valparaíso) (C-43-2024 Cobranza Laboral)
MATERIA:	Despido injustificado, incremento legal y cobro de prestaciones
TRIBUNAL:	1° Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Se acogió demanda, y se consigna el documento para el pago por parte del municipio con fecha 12 de diciembre de 2024, se tiene presente el pago por resolución de fecha 12 de diciembre de 2024.

CARATULADO:	"SERVICIOS FINANCIEROS PROGRESO LTDA. con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ".
ROL:	C-2020-2024
MATERIA:	Gestión Preparatoria cobro de factura
TRIBUNAL:	2° Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Se retiro la demanda con fecha 11 de diciembre de 2024 y por resolución de fecha 12 de diciembre de 2024 se tuvo por retirada y se ordenó archivar.

3.2. PROCESOS JUDICIALES VIGENTES Y AQUELLOS INICIADOS DURANTE EL AÑO 2024

3.2.1. CAUSAS CIVILES

CARATULADO:	"I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ con JOFRE"
ROL:	C- 763 – 2021
MATERIA:	Juicio ordinario de Indemnización de perjuicios
TRIBUNAL:	2° Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Exhorto en Santiago – Se señalo nuevo domicilio – Se encargo a receptor

CARATULADO:	"SOCIEDAD COMERCIAL SCOPLA con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ".
ROL:	C-13-2022 (Rol I.C. 1342-2023 I. Corte Apelaciones de Valparaíso)
MATERIA:	Juicio Ejecutivo
TRIBUNAL:	2° Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Sentencia definitiva de fecha 12 de diciembre de 2022, acoge excepciones de la Municipalidad. Corte de Apelaciones de Valparaíso confirma sentencia con fecha 06 de febrero de 2025

CARATULADO:	"INMOBILIARIA DON JUAN LTDA. con I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ"
RIT:	C-157-2022 (Rol I.C 2576-2022 I. Corte Apelaciones de Valparaíso – Rol E.C.S. 79.773-2023 E. Corte Suprema)
MATERIA:	Demanda Prescripción de Patente
TRIBUNAL:	2° Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Recurso de Casación del demandado pendiente de vista ante Excm. Corte Suprema.

CARATULADO:	"SOCIEDAD DE INVERSIONES Y RENTAS PROYECTA LTDA. con I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ"
RIT:	C-155-2022 (Rol I.C 1.552-2023 I. Corte Apelaciones de Valparaíso)
MATERIA:	Demanda Prescripción de Patente
TRIBUNAL:	1° Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Sentencia definitiva de fecha 13 de abril de 2023, acoge demanda de prescripción y rechaza demanda reconvenional de cobro de pesos. Corte de Apelaciones de Valparaíso, con fecha 06 de febrero de 2025 confirma la sentencia.

CARATULADO:	"SOCIEDAD COMERCIAL SCOPLA con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ".
ROL:	C- 237-2022 (Rol I.C. Corte de Apelaciones Valparaíso C-1301-2022)
MATERIA:	Juicio Ejecutivo
TRIBUNAL:	2° Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Se tuvo por interpuesta demanda ejecutiva y despacha mandamiento de ejecución y embargo con fecha 20 de marzo de 2023. Archivo

CARATULADO:	"SOCIEDAD COMERCIAL SCOPLA con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ".
ROL:	C-832-2022
MATERIA:	Juicio Civil Cobro de Pesos
TRIBUNAL:	1° Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Se acoge excepción dilatoria de litis pendencia con fecha 04 de enero de 2024.

CARATULADO:	"CUADRA Y OTROS con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ".
ROL:	C-1313-2022
MATERIA:	Juicio Civil Indemnización de Perjuicios
TRIBUNAL:	1° Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Se acoge parcialmente excepción dilatoria de ineptitud del libelo con fecha 06 de octubre de 2023. Por resolución de fecha 07 de marzo de 2024, se tiene parcialmente cumplido lo ordenado, está pendiente de subsanar defectos por parte del demandante.

CARATULADO:	"MONTENEGRO Y OTRO con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ".
ROL:	C-347-2023
MATERIA:	Juicio Civil Indemnización de Perjuicios
TRIBUNAL:	2° Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Se recibe la causa a prueba con fecha 27 de noviembre de 2023. Se dispone el archivo con fecha 12 de diciembre de 2024.

CARATULADO:	"ELECTROMETAL SPA con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ".
ROL:	C-917-2022 (Rol C-51-2025 I. Corte de Apelaciones de Valparaíso)
MATERIA:	Juicio Civil Incumplimiento Contrato e Indemnización de Perjuicios
TRIBUNAL:	1° Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Sentencia definitiva de fecha 23 de diciembre de 2024, acoge incidente de abandono del procedimiento con costas. Corte de Apelaciones de Valparaíso, resolución 23 de enero de 2025 confirma sentencia apelada.

CARATULADO:	"MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ con ARRAZTOA".
ROL:	C-1881-2023 (Rol I.C. C-190-2025 Corte de Apelaciones Valparaíso)
MATERIA:	Juicio Civil Cobro de multa SERVEL
TRIBUNAL:	2° Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Sentencia definitiva de fecha 03 de enero de 2025, se rechazan las excepciones deducidas por la ejecutada, con costas, ordenando seguir adelante con la ejecución. Se encuentra pendiente recurso de apelación.

CARATULADO:	"MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ con INNOVA INMOBILIARIA SPA".
ROL:	C-374-2024
MATERIA:	Demanda ejecutiva cobro de patente
TRIBUNAL:	1° Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Con fecha 10 de febrero de 2025, se certifica que la parte ejecutada no ha opuesto excepciones.

CARATULADO:	"SEPULVEDAY OTROS con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ Y CONSTRUCTORA PARDO Y CÍA LTDA.".
ROL:	C-298-2024
MATERIA:	Demanda acciones que indica
TRIBUNAL:	2° Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Con fecha 20 de enero de 2025, se recibe la causa a prueba, se encuentra pendiente notificación de la Municipalidad y Demandante.

CARATULADO:	"MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ con DEL CANTO".
ROL:	C-602-2024
MATERIA:	Demanda ejecutiva cobro de patente
TRIBUNAL:	1° Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Con fecha 10 de enero de 2025, se certifica que la parte ejecutada no ha opuesto excepciones.

CARATULADO:	"MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ con CONTESSE".
ROL:	C-603-2024
MATERIA:	Demanda ejecutiva cobro de patente
TRIBUNAL:	1° Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Búsqueda Negativa, demandado no vive en el lugar, según estampe rectorial de fecha 10 de junio de 2024.

CARATULADO:	"OGAZ con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ".
ROL:	C-1557-2024
MATERIA:	Demanda prescripción permiso circulación
TRIBUNAL:	1° Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Sentencia definitiva de fecha 21 de enero de 2025, acoge demanda de prescripción y reconvenional de cobro de pesos. Certificación de ejecutoria con fecha 11 de febrero de 2025.

CARATULADO:	"JUAN SEGUNDO MENESES ARANCIBIA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTES EMPRESA con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ".
ROL:	C-1420-2024
MATERIA:	Demanda prescripción patente comercial
TRIBUNAL:	1° Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Sentencia definitiva de fecha 21 de enero de 2025, acoge demanda de prescripción. Con fecha 30 de diciembre de 2024, se consigna el dinero por periodos no prescritos en Tesorería Municipal. Pendiente notificación del demandante y certificación de ejecutoria.

CARATULADO:	"INVERSIONES LA ESPERANZA LIMITADA con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ".
ROL:	C-2108-2024
MATERIA:	Prescripción patente comercial
TRIBUNAL:	1° Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Sentencia definitiva de fecha 05 de febrero de 2025. Pendiente notificación.

CARATULADO:	"ZARATE con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ".
ROL:	C-2167-2024
MATERIA:	Prescripción permiso de circulación
TRIBUNAL:	2° Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Sentencia definitiva de fecha 29 de enero de 2025, acoge demanda de prescripción y reconvenional de cobro de pesos. Pendiente certificación de ejecutoria y pago de lo demandado reconvenionalmente.

CARATULADO:	"COMERCIALIZADORA CLEAN GOOD SpA con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ".
ROL:	C-1591-2024
MATERIA:	Prescripción patente comercial
TRIBUNAL:	2º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Sentencia definitiva de fecha 29 de enero de 2025, acoge demanda de prescripción y reconvenional de cobro de pesos. Pendiente certificación de ejecutoria y pago de lo demandado reconvenionalmente.

CARATULADO:	"INGENIERIA Y SERVICIOS BKS SpA con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ".
ROL:	C-2177-2024
MATERIA:	Prescripción patente comercial
TRIBUNAL:	1º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Autos para resolver (vencido etapa discusión)

CARATULADO:	"PRODUCCIONES RAN MEDIA LTDA. con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ".
ROL:	C-2178-2024
MATERIA:	Prescripción patente comercial
TRIBUNAL:	2º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Traslado Dúplica demanda reconvenional

CARATULADO:	"ROJAS con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ".
ROL:	C-2325-2024
MATERIA:	Prescripción patente comercial
TRIBUNAL:	1º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Se evacua la Réplica

CARATULADO:	"FISCO DE CHILE con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ".
ROL:	C-19.980-2024
MATERIA:	Cobro de Pesos
TRIBUNAL:	4º Juzgado Civil de Santiago
ESTADO:	Traslado para la dúplica pendiente resolución

CARATULADO:	"BELLOTOAGRO LIMITADA con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ".
ROL:	C-2405-2024
MATERIA:	Prescripción patente comercial
TRIBUNAL:	1º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Autos para resolver

CARATULADO:	"MARIO EDUARDO RODRIGUEZ RAMIREZ Y OTRO con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ".
ROL:	C-2363-2024
MATERIA:	Prescripción patente comercial
TRIBUNAL:	1º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Contestada demanda

3.2.2. CAUSAS LABORALES

CARATULADO:	"DE LA ROSA Y OTROS con PASTEN E I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ"
ROL:	O - 08 - 2020
MATERIA:	Cobro de prestaciones y nulidad del despido
TRIBUNAL:	2º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Suspendida audiencia preparatoria debe notificar a herederos de la sucesión de don Rafael Pastén Aguirre. No consta oficio.

CARATULADO:	"KRUSE con I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ"
RIT:	O-47-2021 (C-13-2024 Cobranza Laboral - Recurso de Unificación Corte Suprema ROL EC 32.262-2022)
MATERIA:	Demanda Nulidad del Despido, Despido Indirecto y Cobro de Prestaciones Laborales
TRIBUNAL:	1º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Respuesta AFP - Resolución no ha lugar a solicitud.

CARATULADO:	"ZUÑIGA y OTROS con I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ"
RIT:	T-21-2022 (C-26-2023 Cobranza Laboral)
MATERIA:	Denuncia Vulneración de Derechos con ocasión del despido
TRIBUNAL:	2º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Llego respuesta oficio de la CMF

CARATULADO:	"CACERES con I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ"
RIT:	O-35-2024 (Rol I.C. Lab-634-2024 I. Corte de Apelaciones Valparaíso)
MATERIA:	Demanda reconocimiento relación laboral, Despido injustificado, Nulidad del Despido y cobro de prestaciones.
TRIBUNAL:	2º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Corte de Apelaciones de Valparaíso rechazó recurso de nulidad y confirma Sentencia que rechazó la demanda.

CARATULADO:	"AGUILERA con I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ"
RIT:	T-13-2024
MATERIA:	Demanda Tutela Laboral con ocasión del despido, en conjunto Despido injustificado e indebido, Nulidad del Despido, Daño Moral y cobro de prestaciones.
TRIBUNAL:	2º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Pendiente la lectura de Sentencia.

CARATULADO:	"GALARCE con I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ"
RIT:	T-22-2024 (Rol I.C. Lab-1061-2024 I. Corte de Apelaciones Valparaíso)
MATERIA:	Declaración de relación laboral y Denuncia de tutela laboral por vulneración de derechos fundamentales con ocasión del despido indirecto; Indemnización por daño moral; Nulidad del Despido; y Cobro de prestaciones laborales.
TRIBUNAL:	2º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Recurso de Nulidad demandante está pendiente la vista.

CARATULADO:	"MENARES con I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ"
RIT:	O-73-2024
MATERIA:	Declaración de relación laboral; Despido injustificado; Indemnización por daño moral; Nulidad del Despido; y Cobro de prestaciones laborales.
TRIBUNAL:	2º Juzgado de Letras de Quillota
ESTADO:	Audiencia de Juicio - Fecha 04 de marzo de 2025 a las 9:00 hrs.

3.2.3. CAUSAS PENALES

CARATULADO:	"MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ CON NN"
RIT:	O-217-2022
MATERIA:	Querrela por Malversación caudales públicos y Aplicación publica diferente (FAEP)
TRIBUNAL:	Juzgado Garantía La Calera
ESTADO:	Etapa de investigación por parte del Ministerio Público

CARATULADO:	"MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ CON NN"
RIT:	O-1783-2023
MATERIA:	Querrela por Loteo Irregular (artículo 138 LGUC)
TRIBUNAL:	Juzgado Garantía La Calera
ESTADO:	Etapa de Investigación por parte del Ministerio Público

4. LISTADO DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS (SUMARIOS ADMINISTRATIVOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS)

4.1. PROCESOS DISCIPLINARIOS TERMINADOS DURANTE EL AÑO 2024

Sumario administrativo	D.A N°1.911, de fecha 27/09/2023	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas del funcionario Oscar Fabian Ahumada Rojas, administrativo, Grado 16° de la ERM, respecto de los hechos denunciados en los documentos citados en los vistos del decreto alcaldicio.	Sobreseído por D.A N°408, de fecha 01/03/2024
Investigación Sumaria	D.A N°713, de fecha 30/06/2022 D.A N°1.561, de fecha 02/12/2022 (Cambio de investigado) D.A N°322, de fecha 21/02/2023 (Cambio de investigado)	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de algún funcionario/a, de la Dirección de Administración y Finanzas, y los servicios traspasados de Salud y Educación, por los hechos expresados en el oficio citado en el visto primero del decreto alcaldicio	Aplica sanción de multa de un 20% de remuneración mensual (Abuyeres) y censura (Figueroa) por D.R N°881, de fecha 08/04/2024
Sumario Administrativo	D.A N°79, de fecha 20/01/2023	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas por parte de funcionarios/as municipales, respecto de los hechos consignados en el Informe Final N°793, de fecha 19 de diciembre de 2022, de la Contraloría Regional de Valparaíso, respecto a que los equipos computacionales administrados por la municipalidad de La Cruz tienen instalaciones sin haber efectuado la adquisición de las respectivas licencias	Sobreseído por D.A N°647, de fecha 09/04/2024
Sumario Administrativo	D.A N°1.179, de fecha 29/06/2023	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de todo aquel funcionario/a de la Dirección de Obras Municipales u Otra Unidad, respecto de los hechos consignados en el Oficio Ord. N°E327242, de fecha 30 de marzo de 2023, de la Contraloría Regional de Valparaíso.	Sobreseído por D.A N°708, de fecha 18/04/2024
Sumario Administrativo	D.A N°77, de fecha 20/01/2023	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas por parte de funcionarios/as municipales, respecto de los hechos consignados en el Informe Final N°712, de fecha 19 de diciembre de 2022, de la Contraloría Regional de	Sobreseído por D.A N°825, de fecha 25/04/2024

		Valparaíso, respecto a la falta de acuerdo del Concejo Municipal para la renovación de patentes de alcohol y realizarlo sin consulta previa a la Junta de Vecinos, además sobre la falta de supervisión de la Dirección de Administración y Finanzas a los servicios de la empresa CRECIC S.A	
Sumario Administrativo	D.A N°621, de fecha 10/06/2022 D.A. N°1.181, de fecha 29/06/2023 (Cambio de Fiscal)	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas por parte de funcionarios/as municipales, respecto de los hechos consignados en el Informe Final de Investigación Especial N°123, de fecha 13 de abril de 2022, de la Contraloría Regional de Valparaíso, sobre eventuales irregularidades en el pago de horas extraordinarias en la Municipalidad de La Cruz	Sobreseído por D.A N°1.226, de fecha 26/06/2024
Investigación Sumaria	D.A N°1400, de fecha 12/07/2024	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de todo aquel funcionario involucrado en los hechos consignados en los documentos citados en los vistos del decreto instructor.	Sobreseído por D.A N°1.792, de fecha 10/09/2024
Sumario Administrativo	D.A N°1.214, de fecha 30/06/2023 D.A. N°1.620, de fecha 16/08/2023 (Cambio de fiscal)	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de algún funcionario/a municipal, respecto de los hechos consignados en el Oficio Ord. N°175, de fecha 28 de junio de 2023, de la señorita alcaldesa (S), que dan cuenta de diversas situaciones ocurridas en la Dirección de Seguridad Pública.	Sobreseído por D.A N°1.849, de fecha 24/09/2024
Sumario Administrativo	D.A N°1.233, de fecha 13/12/2017	Determinar eventuales responsabilidades administrativas de los hechos consignados en el acta de fiscalización de la SEREMI de Salud de fecha 07 de diciembre de 2017, realizada en el Consultorio Municipal.	Sobreseído por D.A N°2.259, de fecha 29/11/2024

4.2. PROCESOS DISCIPLINARIOS EN TRAMITACIÓN Y AQUELLOS INICIADOS DURANTE EL AÑO 2024

Sumario Administrativo	D.A N°650, de fecha 16/06/2021 D.A N°1215 De fecha 09/11/2021 (Cambio de Fiscal) D.A. N°2074 de fecha 16/10/2023 (Cambio de Fiscal)	Determinar la correcta fiscalización del contrato de obras, suscrito entre la I. Municipalidad de La Cruz y don Pablo Andrés Jofré Flores, para la ejecución de la obra escultórica de 4 dinosaurios de la era Mesozoica.	Fiscal: Lizandro Arancibia
Investigación Sumaria	D.A N°670, de fecha 22/06/2021	Determinar la responsabilidad administrativa de los funcionarios que ejercieron la función de Director y/o Coordinador de la Educación de personas jóvenes o adultas, señores Cesar Hernández Barra y Marco Viera Gutiérrez	Investigador: Miguel Segura Valverde
Sumario Administrativo	D.A N°897, de fecha 19/08/2021	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de algún funcionario respecto a los hechos denunciados por el Director de Control en su Of. Ord. N°73, de 2021.	Investigadora: Designar
Sumario Administrativo	D.A N°53, de fecha 20/01/2022	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas que pudiera tener el funcionario Carlos Díaz Huerta respecto a la denuncia por acoso realizada por la alumna en práctica doña Gabriela Gutiérrez Bernal.	Fiscal: Designar
Sumario Administrativo	D.A N°54, de fecha 20/01/2022 D.A N°596, de fecha 03/06/2022 (Cambio de Fiscal)	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas que pudiera tener algún funcionario/a, respecto a las acusaciones que podrían constituir maltrato.	Fiscal: Designar
Investigación Sumaria	D.A N°338, de fecha 05/04/2022	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de funcionarios municipales, por los hechos consignados en el Informe de Auditoría sobre Control de Jornada Área Municipal periodo 2017 - 2021.	Investigador: Lizandro Arancibia Tapia
Sumario Administrativo	D.A N°517, de fecha 12/05/2022	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas por parte de las matronas del Consultorio Municipal Marjorie Llanos García y Rosa Cabrera	Fiscal: Diego Ramírez Evans

		Pereira por los hechos denunciados por parte de doña Karen Zulch Farías.	
Sumario Administrativo	D.A N°597, de fecha 03/06/2022 D.A N°2.073, de fecha 16/10/2023 (Cambio de Fiscal) D.A N°709, fe fecha 18/04/2024 (Cambio de Fiscal)	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas por parte de funcionarios/as municipales, respecto a la existencia de graves inconsistencias en la ejecución del contrato relativo a la elaboración del Plan Regulador Comunal, según lo señalado en el Of. Ord. N°197, de fecha 24 de mayo de 2022, del Director de SECPLAN.	Fiscal: Lizandro Arancibia Tapia
Sumario Administrativo	D.A N°598, de fecha 03/06/2022	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas por parte de funcionarios/as municipales, respecto de los responsables de los pagos de la Asistencia Técnica para la elaboración de los perfiles para postular a diseño y ejecución de los alcantarillados rurales de Pochay, Bolonia y Lo Rojas, los que fueron cargados a esa iniciativa, pero destinados a servicios utilizados para otros fines.	Fiscal: Lizandro Arancibia Tapia
Sumario Administrativo	D.A N°1.290, de fecha 26/10/2022	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas por parte de funcionarios/as de la Municipalidad de La Cruz, respecto a los hechos consignados en el Informe Final de la Auditoría Externa del periodo comprendido entre diciembre de 2016 a junio de 2021, en las áreas de Salud, Educación y Municipal, realizado por la empresa Fortunato y Asociados.	Fiscal: Patricio Anders Torres
Sumario Administrativo	D.A N°78, de fecha 20/01/2023 D.A N°2051, fe fecha 23/10/2024 (Cambio de Fiscal)	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas por parte de funcionarios/as municipales, respecto de los hechos consignados en el Informe Final N°712, de fecha 19 de diciembre de 2022, de la Contraloría Regional de Valparaíso, respecto al incumplimiento del principio contable del devengado y por la falta, inconsistencias, partidas pendientes de aclaración y diferencias en conciliaciones bancarias.	Fiscal: Lilian Medina Catalán
Sumario Administrativo	D.A N°230, de fecha 09/02/2023 D.A N°71, de fecha 17/01/2025	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas por parte de funcionarios/as municipales, respecto de los hechos consignados en el Oficio	Fiscal: Andrés Leiva Valencia

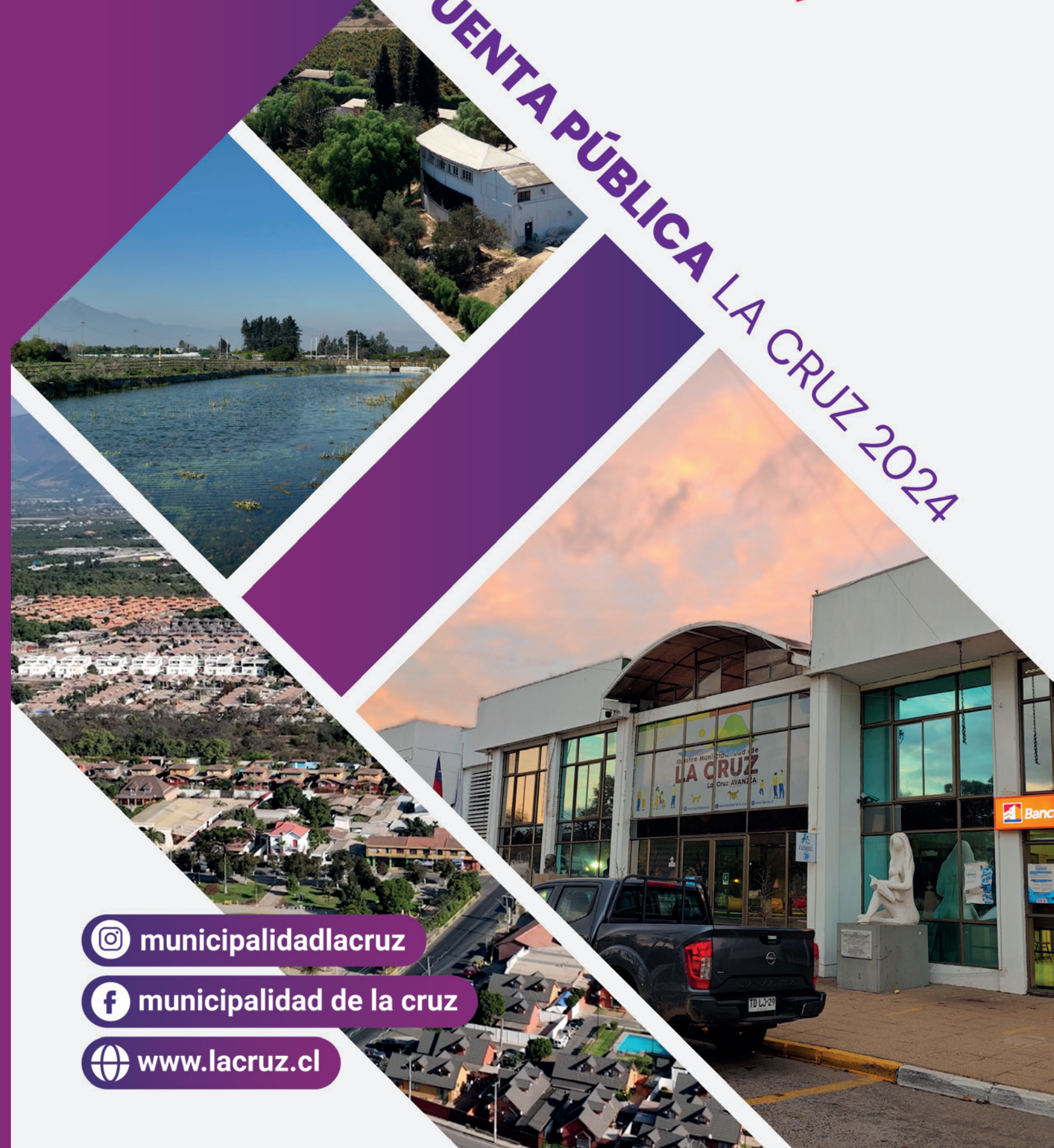
	(Cambio de Fiscal)	N°E299630, de fecha 16 de enero de 2023, de la Contraloría Regional de Valparaíso, relativo a las contrataciones a honorarios celebradas con el señor Lorenzo Prado Farías.	
Sumario Administrativo	D.A N°918, de fecha 24/05/2023 D.A N°2279, de fecha 03/12/2024 (Cambio de Fiscal)	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas por parte del funcionario Diego Ramírez Evans, o cualquier otro funcionario/a, respecto a los hechos denunciados por doña Carol Céspedes González.	Fiscal: Patricio Anders Torres
Sumario Administrativo	D.A N°999, de fecha 05/06/2023 D.A N°72, de fecha 17/01/2025 (Cambio de Fiscal)	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de todo aquel funcionario/a respecto de los hechos consignados en el Oficio Ord. N°46, de fecha 24 de mayo de 2023, del Director de Control Interno, y en el informe de auditoría declaración de retenciones e impuestos mensuales adjunto al citado oficio.	Fiscal: Andrés Leiva Valencia
Sumario Administrativo	D.A N°1.049, de fecha 09/06/2023	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas por parte del profesor encargo de la biblioteca del Colegio Leonardo Da Vinci, don Marcelo López Umaña, respecto de la denuncia realizada por el apoderado de la estudiante Alessandra Olivares.	Fiscal: José Gutiérrez Contreras
Sumario Administrativo	D.A N°1.082, de fecha 14/06/2023	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas por parte del profesor de la Escuela para Jóvenes y Adultos de la I. Municipalidad de La Cruz, don Cesar Hernández Barra, respecto de las denuncias realizadas por las estudiantes doña Yaritza Cisternas, doña Marisel Ruiz y doña Macarena Herrera.	Fiscal: Yessenia Tapia Toledo
Sumario Administrativo	D.A N°2.393, de fecha 07/11/2023	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de la funcionaria Marjorie Llanos, Matrona del Consultorio Municipal y cualquier otro funcionario que aparezca involucrado, respecto de los hechos denunciados en los documentos citados en los vistos del decreto alcaldicio.	Fiscal: Jaime Figueroa Bahamonde
Sumario Administrativo	D.A N°143, de fecha 23/01/2024	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de todo aquel funcionario involucrado en los hechos respecto a factura impaga	Fiscal: Designar

		(Humberstone).	
Investigación Sumaria	D.A N°144, de fecha 23/01/2024	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de todo aquel funcionario involucrado en los hechos consignados en los vistos del decreto.	Investigador: Designar
Sumario Administrativo	D.A N°314, de fecha 15/02/2024	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas del funcionario don Edmundo Zúñiga Villarroel, respecto de los hechos consignados en los documentos citados en los vistos del decreto alcaldicio.	Fiscal: Designar
Investigación Sumaria	D.A N°365, de fecha 22/02/2024	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas respecto la regularización de la contratación de arriendo de 4 servicios de tolvas de 20 mts cúbicos para la recolección de residuos generados en el evento realizado los días 21 y 22 de octubre de 2023 en la Poza Cristalina.	Investigador: Sebastián Varela Sánchez
Sumario Administrativo	D.A N°557, de fecha 26/03/2024	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas del funcionario don Roberto Orlando Olivos Fuentes, respecto de los hechos consignados en el documento denominado "Informe situación del docente Roberto Olivos" citados en el número uno de los vistos del decreto alcaldicio.	Fiscal: José Manuel Gutiérrez Contreras
Sumario Administrativo	D.A N°648, de fecha 09/04/2024 ACUMULA: D.A N°85, de fecha 20/01/2023, con D.A N°140, de fecha 19/01/2024	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas del funcionario don Cristian Poblete Maturana, respecto de los hechos consignados en los documentos citados en los vistos del decreto alcaldicio.	Fiscal: Designar
Investigación Sumaria	D.A N°680, de fecha 11/04/2024	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas del funcionario don Guillermo Vargas Moreno, conductor, en la colisión sufrida por el vehículo ambulancia MAXUS P.P LLRJ-95, ocurrida el día 07 de diciembre de 2023	Investigador: Carlos Espejo Morales
Sumario Administrativo	D.A N°874, de fecha 03/05/2024	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de funcionarios municipales involucrados en los hechos referidos en el Oficio N°E469225, de fecha 01 de abril de 2024, de la Contraloría Regional de Valparaíso.	Fiscal: Designar


Sumario Administrativo	D.A N°1275, de fecha 02/07/2024	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas por los hechos denunciados por parte de la trabajadora PIC, doña María Angélica Guajardo Roa.	Fiscal: Leopoldo Salazar Cáceres
Sumario Administrativo	D.A N°1446, de fecha 25/07/2024	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de todo aquel funcionario involucrado en los hechos consignados en los documentos citados en los vistos del presente acto administrativo relacionados con los reintegros de dineros que debe realizar la Municipalidad de La Cruz respecto a fondos FAEP año 2020.	Fiscal: Patricio Anders Torres
Sumario Administrativo	D.A N°1737, de fecha 03/09/2024	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de todo aquel funcionario involucrado en los hechos consignados en el documento citado en el visto número uno del presente acto administrativo relacionado con conciliaciones bancarias del año 2018 en la cuenta bancaria de subvención general de Educación.	Fiscal: Patricio Anders Torres
Sumario Administrativo	D.A N°1924, de fecha 07/10/2024	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de todo aquel funcionario/a respecto del robo del camión aljibe marca Volkswagen modelo Constellation año 2022 PPU RTHY-11.	Fiscal: Lizandro Arancibia Tapia
Sumario Administrativo	D.A N°1967, de fecha 08/10/2024	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas respecto al suceso en que se ven involucrados funcionarios municipales, pertenecientes al Departamento de Seguridad Pública el día jueves 03 de octubre de 2024.	Fiscal: Lizandro Arancibia Tapia
Sumario Administrativo	D.A N°2144, de fecha 12/11/2024	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de doña Daniela Constanza Barraza Noriel respecto de los hechos de acoso laboral denunciados por doña Macarena Andrea Olivares Rivera, consignados en el Anexo N°2, Formulario Denuncia citado en el decreto.	Fiscal: Carlos Espejo Morales
Sumario Administrativo	D.A N°2178, de fecha 19/11/2024	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de todo aquel funcionario por el retraso en la devolución del monto de \$81.097.228,	Fiscal: Lilian Medina Catalán

		respecto de no ejecución de proyecto Conservación Emergencia del Colegio María Alonso Chacón.	
Sumario Administrativo	D.A N°2242, de fecha 27/11/2024	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de todo aquel funcionario/a que omitieron requerir a doña Marjorie Valeska Llanos García la restitución de aquellas sumas de dinero que habían sido percibidas indebidamente por la servidora.	Fiscal: Diego Ramírez Evans
Sumario Administrativo	D.A N°2309, de fecha 05/12/2024	Investigar y determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas de doña Marjorie Valeska Llanos García de los hechos de acoso laboral denunciados por doña Catalina Alejandra Cid Fajardo.	Fiscal: Mackarena Muñoz Toledo

CUENTA PÚBLICA LA CRUZ 2024



 [municipalidadlacruz](#)

 [municipalidad de la cruz](#)

 www.lacruz.cl